



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA-USAC-

FACULTAD DE ARQUITECTURA –FARUSAC-

ESCUELA DE ARQUITECTURA

Anteproyecto de las instalaciones del programa para el adulto mayor “MIS AÑOS DORADOS”, San Miguel Tucurú,
Alta Verapaz.

TESIS PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA
DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA POR

SELVIN RAFAEL MACARIO CHAVEZ

PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE

ARQUITECTO

EN EL GRADO DE LICENCIADO

Guatemala, mayo de 2015

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos"

Arquitectura Accesible
Arquitectura Accesible
Arquitectura Accesible
Arquitectura Accesible
Arquitectura Accesible



MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

1er. SEMESTRE 2015

Decano	Msc. Arq. Byron Rabe Rendón
Vocal I	Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea
Vocal II	Arq. Edgar Armando López Pazos
Vocal III	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Vocal IV	Tec. D.G. Wilian Josué Pérez Sazo
Vocal V	Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga
Secretario	Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Msc. Arq. Byron Rabe Rendón
Secretario	Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos
Examinador	Arq. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy
Examinador	Arq. Gustavo Adolfo Mayén Córdova
ASESOR	Arq. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy

Acto que dedico

A DIOS todo poderoso

Por guardarme, bendecirme en todo momento y brindarme las fuerzas necesarias para enfrentar los momentos difíciles.

A mis Padres:

FÉLIX MACARIO COCINERO.

(Q.E.P.D.)

OLGA ANTONIA CHÁVEZ

Madre con el mayor cariño este es un pequeño reconocimiento a su amor, esfuerzo y esmero que ha dedicado hacia mi persona.

A mis hermanos

Rogelio, Otto, Luis, Zuly y David.

Por su apoyo incondicional, pues fueron el cimiento de tan grande logro, con sus consejos y cariño.

A Mis sobrinos:

Por su afecto, alegría y compañía.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A mí MADRE:

A esa mujer por su amor, ayuda incondicional tanto económica como moral, ella quien presencio desvelos resguardando mi salud y apoyo para que no decayera

A mi HERMANO Otto Tzic Chávez

Un agradecimiento especial por apoyarme, creer en mí en todo momento, Dios te bendiga mi Hermano pues sin tu esfuerzo y cariño nada de esto hubiese sido posible.

A mí Consultor y Asesores.

A cada uno de ellos un agradecimiento especial pues fueron un faro que ilumino el conocimiento, para realizar el presente trabajo.

A mis Padrinos de Graduación

Por la oportunidad de acompañarme en tan trascendental etapa de mi vida.

A mis compañeros y amigos

Por acompañarme en las etapas estudiantiles donde convivimos tantos momentos que serán anécdotas inolvidables.



Contenido

CAPÍTULO I	1
ANTECEDENTES.....	3
PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA EL ADULTO MAYOR	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
Justificación del proyecto.....	6
Objetivos	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos:	7
Delimitación del problema	8
Límite temporal.....	8
Limite Espacial:.....	8
Limite Conceptual:	8
Delimitación Teórica:	8
Delimitación Espacial:	8
Delimitación Temporal:	8
Metodología:.....	9
CAPÍTULO II	11
Marco teórico	13
CONCEPTOS Y DEFINICIONES GENERALES.....	13
CRONOLOGÍA DEL SER HUMANO.....	14
LEXICOGRAFÍA DE LA VEJEZ	15
LA GERONTOLOGÍA.....	16
LA ARQUITECTURA GERONTOLÓGICA	17
ÁREAS DE ATENCIÓN GERIÁTRICA ASISTENCIA GERIÁTRICA EN SALUD:	18
COBERTURA DE SALUD EN GUATEMALA.....	18
ASISTENCIA GERIÁTRICA EN EDUCACIÓN:	18
ASISTENCIA SOCIAL	18
ASPECTOS GENERALES DEL ANCIANO:	20



CLASIFICACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL EN GERONTOLÓGICA Y GERIATRÍA.....	21
Aprender de Tipos de Residencias Tercera Edad Residencias Tercera Edad para personas mayores.....	23
Complejo gerontológico residencial.	24
Actividades de la vida diaria físicas o básicas (AVD):	25
DATOS ESTADÍSTICOS	25
Exclusión.....	27
Población por municipio del departamento de Alta Verapaz.	27
LEYES Y NORMAS RELACIONADAS CON LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	29
CAPÍTULO III	37
Marco Referencial.....	39
REPUBLICA DE GUATEMALA.....	39
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.....	40
SAN MIGUEL TUCURÚ.....	41
CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TUCURÚ	44
FISIOGRAFÍA	47
ORGANIZACIÓN DE SAN MIGUEL TUCURÚ	51
Tabla No. 01: Distribución para el funcionamiento administrativo, San Miguel Tucurú Alta Verapaz.	51
IDIOMAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TUCURÚ	52
CONTEXTO ECONOMICO	53
CONTEXTO SOCIAL.	54
EDUCACIÓN	55
Organizaciones Sociales y Culturales	55
CAPÍTULO IV	57
Casos Análogos	59
Caso análogo Nacional:.....	59
Caso análogo internacional	63
CAPÍTULO V	69
Enfoque y marco diagnostico.....	71



Servicios del centro.....	71
Infraestructura de un centro de atención	73
LOCALIZACIÓN DEL TERRENO DE LA PROPUESTA A DESARROLLAR.....	74
Ubicación desde el centro del pueblo.	75
Radio de influencia.....	75
PLANO DEL TERRENO.....	76
Análisis de sitio.....	76
Población futura.....	80
CAPÍTULO VI.....	81
PREMISAS DE DISEÑO.....	83
PREMISAS AMBIENTALES.....	84
PREMISAS FUNCIONALES.....	86
PREMISAS TECNOLÓGICAS	88
PREMISAS MORFOLÓGICAS.....	90
DISPOCIONES GENERALES	91
CAPÍTULO VII.....	93
Prefiguración.....	95
PROGRAMA DE NECESIDADES:	95
Resultados de población y su crecimiento.	96
MATRIZ DE DIAGNOSTICO.....	97
RESUMEN DE LA MATRIZ DIAGNOSTICA TABLAS POR ÁREAS.	101
DIAGRAMACION.....	102
CAPÍTULO VIII.....	111
Anteproyecto	113
IDEA DEL PROYECTO	113
TIPO DE ARQUITECTURA.....	114
Planta de conjunto.....	115
Planta de parqueo.....	120
Administración	121
Área de fisioterapia.....	126



Área de piscina	130
Área de comedor	133
Área de salón de usos múltiples.....	138
Área de dispersión y ocupacional	144
Presupuesto estimado del proyecto.....	146
Cronograma de inversión y ejecución	147

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1, Clasificación de Asilos o Residencias.....	23
Ilustración 2, fuente: ELAVORACION PROPIA DATOS INE 2002	26
Ilustración 3FUENTE: INE 2002	27
Ilustración 4, FUENTE: CENSO INE 202.....	28
Ilustración 5FUENTE: CENSO INE 202.....	28
Ilustración 6elaborado por Javier Vásquez, Asesor de Derechos Humanos de la OPS.....	33
Ilustración 7elaborado por Javier Vásquez, Asesor de Derechos Humanos de la OPS.....	34
Ilustración 8 MAPASDE UBICACIOKN.....	39
Ilustración 9, fuente: elaboracion propia, MAPA DEL MUNICIPIO DE ALTA VERAPAZ	40
Ilustración 10, fuente: DMP TUCURÚ, Croquis del Municipio de Tucurú, año 2010.....	43
Ilustración 11, fuente MAGA 2002, mapa MUNICIPIO SAN MIGUEL TUCURÚ.	46
Ilustración 12, Mapa de distribución fisiográfica del municipio de San Miguel Tucurú. Fuente MAGA, 2002.	48
Ilustración 13, Mapa de la red hidrográfica del municipio de San Miguel Tucurú, Fuente MAGA, 2002.	49
Ilustración 14, Mapa que muestra la serie de suelos aflorantes en el municipio de Tucurú, fuente maga 2002.	50
Ilustración 15, elaboración propia, con imágenes de: HTTP://WWW.JORGERIZZO.COM/CENTRO-ATENCI%C3%B2N-MIS-A%C3%B1OS-DORADOS/	60
Ilustración 16, elaboración propia, con imágenes de: HTTP://WWW.JORGERIZZO.COM/CENTRO-ATENCI%C3%B2N-MIS-A%C3%B1OS-DORADOS/	61
Ilustración 17, HTTP://WWW.BASILIOTOBIA.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML	63
Ilustración 18, elaboración propia con imágenes de: HTTP://WWW.BASILIOTOBIA.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML	64
Ilustración 19, elaboración propia con imágenes de: HTTP://WWW.BASILIOTOBIA.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML	64
Ilustración 20, elaboración propia con imágenes de: HTTP://WWW.BASILIOTOBIA.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML	65
Ilustración 21, elaboración propia con imágenes de: HTTP://WWW.BASILIOTOBIA.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML	65
Ilustración 22, elaboración propia con imágenes de: HTTP://WWW.BASILIOTOBIA.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML	66
Ilustración 23, imagen del Folleto 2013 cv PROGRAMA NACIONAL mis años dorados.	73
Ilustración 24, MAPAS DE LOCALIZACION DEL SITIO A INTERVENIR, FUENTE: PROPIA	74



Ilustración 25, UBICACION DEL TERRENO, FUENTE PROPIA ELAVORADO CON IMAGEN DE GOOGLE EARTH	75
Ilustración 26, FUENTE PROPIA ELAVORADO CON IMAGEN DE GOOGLE EARTH	75
Ilustración 27, PLANO DE TOPOGRAFIA DEL TERRENO A INTERVENIR, FUETNE: ELAVORACIÓN PROPIA	76
Ilustración 28, ANALISIS DE SERVICIOS BÁSICOS, fuente: ELAVORACION PROPIA	77
Ilustración 29, análisis ambiental del terreno a intervenir, fuente: ELAVORACION PROPIA. 78	
Ilustración 30, análisis de vistas, soleamiento y vientos	79

INDICE DE TABLAS

Tabla 1, Distribución de microrregiones, Fuente: Información de DMP Tucurú, año 2009..	51
Tabla 2, densidad poblacional por idiomas, Fuente. DMP Tucurú, año 2009.....	52
Tabla 3, Pirámide poblacional de Tucurú, fuente: Propia con datos del INE 2009.....	53
Tabla 4, porcentaje de población de Tucurú, fuente: Propia con datos del INE 2009	54
Tabla 5, porcentajes de población por tipo de área de Tucurú, fuente: Propia con datos del INE 2009.....	54
Tabla 6, porcentaje de población por edades de Tucurú, fuente: Propia con datos del INE 2009.....	54
Tabla 7, fuente: elaboración propia con datos de proyección INE 2009, TUCURÚ	80
Tabla 8, total de áreas necesarias para la propuesta arquitectónica fuente: propia	101

INTRODUCCIÓN

El proceso de envejecimiento en la cultura Guatemalteca ha sido descuidado, desde el núcleo familiar hasta el entorno social dejando al anciano desamparado, olvidado la importancia como individuo y ser humano después de sus años de producción económica que ayudaron a la existencia de la sociedad actual, aislándolo de tener un ocaso de vida plena e incluyente donde se pueda aprovechar su experiencia y productividad en actividades pertinentes para las capacidades físicas y psicológicas en su avanzada edad aquellas que pueda aportar a la sociedad; es por eso que surge la inquietud de investigar sobre sus necesidades, los cambios fisiológicos y psicológicos del adulto mayor en el transcurso hacia la ancianidad, tomando en cuenta que como país **GUATEMALA** estadísticamente tiene un gran crecimiento poblacional, más adelante aquella juventud llegará a la adultez y de ahí al envejecimiento el cual si no se toma en cuenta hacer proyectos de beneficio hacia esta parte de la población tendremos un decrecimiento productivo y social; el respeto a las personas de avanzada edad debe de comenzar con entender sus necesidades y como apoyarlos en tener una vida activa, es por eso que en el municipio de San Miguel Tucurú, del departamento de Alta Verapaz se hace una propuesta para brindar el desarrollo de un **anteproyecto de la Infraestructura para un Centro de Atención del Adulto Mayor** el cual se desarrolló en esta tesis que contiene información sobre lo necesario que hay que tomar en cuenta para desarrollar dicha propuesta enfocada al lugar ya mencionado y al programa de atención al adulto mayor "**MIS AÑOS DORADOS**" por parte de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y la Municipalidad de Tucurú. Este documento se compone de ocho capítulos los cuales aportan conocimientos y justifican la creación de la propuesta arquitectónica desde el enfoque **funcional, formal, estructural, ambiental y tecnológico** que se adquirió durante la etapa estudiantil; esperando aportar al estudio de la arquitectura gerontológica o arquitectura geriátrica en nuestro medio nacional, promoviendo proyectos de inclusión y atención al adulto mayor. Los primeros capítulos contienen antecedentes, conceptos y definiciones generales así como el marco referencial, en el capítulo cuarto se hace un análisis de proyectos similares que aporten información de las necesidades y aspectos a tomar en cuenta, los capítulos intermedios presentan un marco diagnóstico, premisas y una prefiguración de la idea de proyecto que pueda transformar la información y concretizarla y por último la propuesta arquitectónica está contenida en el último capítulo.



CAPÍTULO I

Conceptualización teórica y conceptualización del problema de investigación.

Se presentan los antecedentes que ayudaron a desarrollar el planteamiento del problema, su justificación y los objetivos que se desean alcanzar para desarrollar la propuesta de las instalaciones para el adulto mayor.



"LA VEJEZ ES LA SUMA DE TODA LA VIDA, MILAGRO Y NOBLEZA DE LA PERSONALIDAD HUMANA."

GREGORIO MARAÑÓN. MÉDICO, CIENTÍFICO, ESCRITOR Y PENSADOR (1887-1960)



CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

San Miguel Tucurú fue fundado en 1558, sin embargo, no se cuenta con una fecha exacta. Tucurú es tan antigua como la historia Maya, se menciona en el libro sagrado Popol Vuh (Tucurub), y fue localizado hace más de 500 años por los españoles, siendo los primeros en llegar los Sacerdotes Católicos de la orden de Santo Domingo de Guzmán, quienes lo llamaron San Miguel Tucurú.

“Según los habitantes del lugar, su nombre Tucurú se debe a la presencia del Búho, que en el idioma Poqomchi’ se denomina Tukur. La historia de este municipio se remonta a la época precolombina; en el Popol Vuh aparece una referencia que hace mención de los Tukur, mensajeros de los señores de Xibalbá, cuyo pueblo era Tucurub.

De 1930 a 1940 la mayoría de habitantes de San Miguel Tucurú emigraron a la aldea Pancajché en su misma jurisdicción la cual empezaba a ser muy importante por el comercio, ya para ese entonces existía una línea férrea que conducía de Pancajché al puerto fluvial de Panzós, facilitando así las salidas de los productos agrícolas de esta zona luego embarcándolos hasta El Estor Izabal.

Los primeros habitantes pertenecían a la etnia Poqomchi’, vivían en forma dispersa, las inclemencias topográficas y el clima no favorecían la colonización de las tierras bajas situadas al centro y sur del municipio. A finales del siglo XIX y principios de este surgieron empresas agrícolas dedicadas al cultivo del café cuyos propietarios eran de origen Alemán. Esto produjo migraciones de población proveniente principalmente de San Juan Chamelco y de la etnia Q’eqchi’, la cual es ahora mayoritaria. (SEGEPLAN 2007)¹

Dadas las características del municipio se dice que la población de San Miguel Tucurú es eminentemente indígena y rural y de la comunidad lingüística Q’eqchi’.

El proyecto de mis años dorados fue una iniciativa de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), “El Programa Nacional “Mis Años Dorados”, creado bajo el acuerdo interno 183-2012; para dar respuesta al sector vulnerable de adultos mayores, quienes por años han sido olvidados. Dicho programa contribuirá al desarrollo integral, calidad de vida, facilitando alimentación y contribuyendo al cierre de brecha generacional. Dicho programa funciona con financiamiento propio y alianzas municipales, quienes facilitan el pago de los servicios básicos.”²

En proyectos similares en países de América se indica que los ancianos son productivos en la sociedad cuando se les incluye dentro de la comunidad donde viven, sus conocimientos y sus anécdotas no se quedan en el olvido; en una sociedad maya Q’eqchi’, donde los

¹ [HTTP://WWW.DEGUATE.COM/MUNICIPIOS/PAGES/ALTAVERAPAZ/TUCURU/HISTORIA.PHP#Uyckfj95Oo](http://www.deguate.com/municipios/pages/altaverapaz/tucuru/historia.php#Uyckfj95Oo)

² FOLLETO INFORMATIVO SOSEP 2013.

ancianos son el conocimiento de su comunidad, deben ser valorados darles importancia a esas personas que son fundamento de la sociedad contemporánea, ya que por el desgaste humano sufren de pérdidas y en este tipo de programas ayudan a los adultos de avanzada edad a tener una inclusión dentro de su sociedad.

PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA EL ADULTO MAYOR

1.1 PÉRDIDAS FÍSICAS SUFRIDAS POR EL ADULTO MAYOR.

Estas pérdidas son relacionadas con el proceso fisiológico del envejecimiento, es decir debemos hacer conciencia de ellas durante los cambios que sufre el adulto mayor sano o enfermo. Entre las pérdidas físicas están:

- La pérdida o disminución en la capacidad del funcionamiento en general.
- La pérdida o disminución en la movilidad.
- La pérdida o disminución en el estado de salud.
- La pérdida o disminución en la capacidad sexual.

Dichas pérdidas o disminuciones en el estado fisiológico del anciano tiene como consideraciones generales:

- La dificultad siempre existe en aislar cambios normales del proceso del envejecimiento.
- La interrelación que existe entre los aspectos físicos y psicológicos del envejecimiento.
- El envejecer, afecta a todos los sistemas de la persona en diferentes puntos que estos varían.
- Las personas no envejecen con un patrón definido, envejecer es un proceso individual, nadie envejece al mismo paso.

Las necesidades básicas de las personas no cambian de una edad a otra. Con frecuencia los adultos mayores experimentan una reducción de la movilidad y deben depender de otras para desplazarse (D.R.) La Torre Manuel, La Tercera Edad, 1991 p. 4118).

1.2 PÉRDIDAS SOCIALES.

Esto es pérdida del trabajo a eventos continuos y progresivos a través del ciclo de la vida, entra ellas están:

- Pérdida del trabajo por la jubilación por ello hay:
- Pérdida de status.
- Pérdida de amigos.
- Pérdida de ingresos económicos.
- Pérdida de roles (amigos, compañeros, rol laboral, etc.).
- Pérdida del cónyuge por muerte.
- Pérdida de posesiones.

Los problemas que llevan dichas pérdidas son: soledad, aislamiento, depresión, limitaciones de tipo económico lo cual genera frustraciones y sensación de malestar.³

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Dentro de la arquitectura guatemalteca, son pocas las edificaciones en las cuales en su planificación se toma en cuenta la accesibilidad y las normas adecuadas para el funcionamiento de estas edificaciones para las personas de avanzada edad, la vida productiva de una persona muchas veces no se mide físicamente, sino intelectualmente es ahí donde la experiencia y el conocimiento es base fundamental para no cometer errores anteriores o tener una visión formal conforme al conocimiento ancestral.

En el municipio de San Miguel Tucurú, no se ha tenido la infraestructura adecuada para dar la asistencia a los adultos mayores que están el programa "MIS AÑOS DORADOS" el cual está funcionando en una casa que es alquilada por la alcaldía del municipio, la cual fue adaptada para arrancar con el proyecto, sin embargo sus instalaciones no son apropiadas para desarrollar las actividades de la mejor forma, por lo cual se ve la necesidad de generar una propuesta para responder al planteamiento de una necesidad de adquirir un proyecto arquitectónico para que se puedan gestionar los fondos necesario para su construcción y que este responda a las características necesarias que se precisan para su buen funcionamiento.

Se le otorgó al programa "MIS AÑOS DORADOS" un terreno donado por un benefactor de la comunidad en el cual se pretende que se construya el conjunto de módulos para su funcionamiento el cual en su formulación primaria dentro del programa promueva la existencia de instalaciones propias y adecuadas a las necesidades que presenta el adulto mayor para el cuidado y ejecución de actividades recreativas, educativas y de formación integral para la ejecución del programa de atención al adulto mayor MIS AÑOS DORADOS del municipio de San Miguel Tucurú, Alta Verapaz.

"Aquí se les dará atención de 8:00 a 17:00 horas a personas de 60 años en adelante que sean autovalentes. Se les brindará alimentación completa y adecuada con refacción en la mañana, Almuerzo y refacción en la tarde. También se les da terapia física, ocupacional, participarán en Actividades socioculturales, medicina primaria y recreación"⁴,

El programa dio inicio a sus aperturas de centros en el mes de agosto del año 2013, y hasta el momento se han inaugurado 14 centros en diversos departamentos del país.

En él 2013 se presentó la propuesta de una adaptación de una casa común para la el funcionamiento del programa "MIS AÑOS DORADOS" en el cual ésta actualmente

³ FUENTE: TESIS "ASILO DE ANCIANOS BEATA JUANA JUGAN" POR NELSON RICARDO PÉREZ RODRÍGUEZ, DE UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA, CAPÍTULO 1

⁴ INDICÓ LA LICDA. KATINA LUSKY, DIRECTORA DEL PROGRAMA AÑOS DORADOS DE LA SOSEP.

funcionando, sin embargo no es suficiente para las necesidades del programa, ya que carece de espacio físico para la proyección del crecimiento poblacional que requiere de este proyecto, algunos ambientes tiene doble función por lo cual se dificulta para la dirección de este proyecto con las distintas actividades que se deben realizar ya que el comedor sirve para el área ocupacional, se carece de área verde para recreación y espacio de fisioterapia y salones para talleres.

Dentro del municipio de San Miguel Tucurú no existe hasta la actualidad ningún tipo de infraestructura que permita a las personas de avanzada edad a desarrollarse de forma autovalente, con una arquitectura sin ningún tipo de barreras y senil la cual adaptarse a los cambios físicos y mentales de las personas de avanzada edad, o algún tipo de complejos recreativos o de capacitación dentro de los cuales se pueda contemplar algún tipo de salones para el desarrollo de actividades para las personas de avanzada edad, aún más un complejo donde se pueda reintegrar al adulto mayor a retomar actividades agrícolas conjuntamente con atención diurna e integral para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que viven en pobreza y pobreza extrema

Dentro de la cultura de la población no se ha fomentado la integración familiar, involucrando y educando a la familia en los cuidados y atención del adulto mayor, dejándolos desvalidos y olvidados en sus necesidades de desarrollo donde intervienen varios factores que son fundamentales como el idioma, la religión, las costumbres y sus tradiciones.

Justificación del proyecto

El programa de asistencia a los adultos mayores denominado "MIS AÑOS DORADOS" actualmente está funcionando en instalaciones insuficientes para el desarrollo del programa y sus objetivos de alcance, ya que la demanda es cada vez es más grande, y los espacios para atender a los ancianos son insuficientes para el desarrollo de los adultos de avanzada edad, sus instalaciones carecen de accesibilidad y de equipamiento arquitectónico para el desarrollo autovalente en sus actividades cotidianas y de distintas índoles.

El programa "MIS AÑOS DORADOS" ha obtenido atreves de una donación de un terreno otorgado a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, finca registrada por el Registro de Información Catastral (RIC) con una extensión de 3,524.60 m². Para generar una respuesta arquitectónica para la falta de una planificación de las instalaciones del proyecto "MIS AÑOS DORADOS" adecuadas para el crecimiento senil poblacional y para adecuar conforme al diseño los ambientes necesarios para el funcionamiento del programa, esto es de interés gubernamental, SOSEP Y municipal, quienes son los organismos involucrados en obtener esta respuesta ya que se tendría una planificación para la construcción de las instalaciones.

La colectividad ha demostrado resultados positivos y es necesaria en nuestra sociedad, es por lo que un proyecto de este tipo generaría un desarrollo integral para el desarrollo e incorporación de las personas de avanzada edad, además se tendrá un área de clínicas y fisioterapia la cual les permitirá recobrar su motricidad con rutinas y equipo que les ayudara ejercitarse de tal manera se desarrollen como personas autovalentes y puedan sostener una vida adecuada a sus funciones.

El ser humano como adulto sufre un deterioro a sus habilidades psicomotoras y psicomotrices, haciendo que se aleje y deje de socializar por la pérdida de sus destrezas, es donde la labor del arquitecto debe ser tomada en cuenta para generar respuestas a los espacios de socialización, ocupación, capacitación y fisioterapia el cual se adecuen con accesibilidad con pasamos, rampas, gradas, servicios sanitarios con apoyo tomando en cuenta la capacidad y la degradación de las fuerzas del adulto mayor generando respuestas para que ellos puedan ser autovalentes para desarrollarse en estos espacios sin ningún problema o barrera; aun el trabajo del arquitecto va más allá donde el confort del ambiente debe tomarse en cuenta para las diferentes actividades que realizaran, los caminamientos para este tipos de proyectos deben ser accesibles y de un recorrido agradable, proponer un lugar donde los adultos mayores puedan estar con sus similares fortaleciendo sus recuerdos y enmarcando sus vínculos culturales, donde se puedan seguir siendo productivos.

Objetivos

Objetivo general

Realizar un Anteproyecto de las instalaciones del programa para el adulto mayor "MIS AÑOS DORADOS" en el municipio de San Miguel Tucurú, del departamento de Alta Verapaz.

Objetivos específicos:

- Proponer las instalaciones de servicios y atención para el adulto mayor en el municipio de San Miguel Tucurú de acuerdo a la cobertura necesaria.
- Diseñar los ambientes necesarios para el desarrollo de actividades para los miembros del programa del adulto mayor conforme a la cultura del municipio.
- Que este anteproyecto sea un antecedente para tomar en cuenta los lineamientos para diseño arquitectónico en futuras construcciones de carácter público.

Delimitación del problema

Las autoridades de la municipalidad de San Miguel Tucurú necesitan de un anteproyecto que les pueda generar un del costo del proyecto de las instalaciones municipales de "MIS AÑOS DORADOS"

Límite temporal: El proyecto de investigación cuenta únicamente con 6 meses para su total desarrollo, desde la identificación del problema, hasta la última fase, para posteriormente llegar a una Propuesta Arquitectónica de Solución.

Limite Espacial: Se proyectará las instalaciones exclusivamente para el Municipio de San Miguel Tucurú, con la visión de captar el interés a nivel nacional para que se realicen más centros de este tipo en otros municipios y departamentos.

Limite Conceptual: Los objetivos del proyecto de investigación se plantean a nivel de pre inversión, limitándose al diseño arquitectónico y la planificación. Tomando como punto de partida el Planteamiento del Problema y del análisis de las variables para llegar a los resultados y Proponer la solución arquitectónica a nivel de Pre inversión.

Delimitación Teórica:

El proyecto satisfará la necesidad de los ciudadanos de San Miguel Tucurú beneficiando especialmente a los adultos mayores de 60 años y ancianos autovalentes siendo estas personas las más beneficiadas ya que el proyecto va enfocado a una accesibilidad conforme a sus capacidades.

Delimitación Espacial:

El terreno está ubicado en la finca CENTENARIO LA VEGA, del municipio de San Miguel Tucurú, del departamento de Alta Verapaz. Con un área de 3,524.60 m² colindando al norte con la carretera y al sur con el río.

Delimitación Temporal:

El estudio para generar una respuesta de anteproyecto llevara seis meses, después de la entrega los organismos interesados buscaran los recursos necesarios para gestionar el proyecto.

Metodología:

Para tener derecho a desarrollar la tesis se realizó un estudio y se llevó a cabo un plan de trabajo que contara con las siguientes etapas:

Primer nivel

Capítulo 1 Generalidades

Conceptualización teórica.

Conceptualización del problema de investigación.

Capítulo 2 Caracterización del adulto mayor

Definiciones, conceptos, características, datos estadísticos, clasificaciones, tipologías, normas y leyes sobre las personas de la tercera edad del país de Guatemala.

Segundo nivel

Capítulo 3 Marco Referencial

Análisis y Descripción del contexto particular.

Capítulo 4 Casos Análogos

Estudio y análisis de hogares visitados que brindan asistencia al adulto mayor.

Capítulo 5 Enfoque

Descripción de la propuesta, Determinación de agentes y usuarios, población a servir.

Tercer Nivel

Capítulo 6 Premisas de Diseño

Criterios y premisas ambientales, funcionales, tecnológicas y morfológicas.

Capítulo 7 Prefiguración

Programa de necesidades, matriz de diagnóstico, matrices y diagramas de relaciones, diagramas de burbujas.

Capítulo 8 Anteproyecto

Desarrollo y propuesta de Diseño, presentación arquitectónica, presupuesto, cronograma.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Definiciones, conceptos y características de la vejez, datos estadísticos, clasificaciones, tipologías, normas y leyes sobre las personas de la tercera edad del país de Guatemala.



“LA MUERTE NO LLEGA CON LA VEJEZ, SINO CON EL OLVIDO. “

Gabriel García Márquez

ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible



CAPÍTULO II

Marco teórico

CONCEPTOS Y DEFINICIONES GENERALES

El inicio de nuestra vida es el implacable recorrido hacia nuestra muerte, sin embargo de niños y ancianos necesitaremos ser tratados con el mejor de los cuidados, pues en esas etapas de la vida necesitamos ser cuidados y cuidadosos.

EL ENVEJECIMIENTO

El envejecimiento es una experiencia universal y personal. Los hombres y las mujeres de 60 años o más que viven en Latinoamérica y en el Caribe son la población de más rápido crecimiento en el mundo.

Según las Naciones Unidas, las cifras de personas mayores en la región se elevarán a más del doble entre el 2000 y el 2025, aumentando del 8% a 14% del total de la población. Sus necesidades de salud específicas están aumentando, así como la demanda de proveedores de servicios médicos que los comprendan.

Los formuladores de políticas, los médicos, los conciudadanos y hasta las familias comprenden limitadamente o descuidan la salud de las personas mayores. Como consecuencia, el "abuso de las personas mayores", es un serio problema en crecimiento en la Región. Debido a que los médicos y la sociedad no están entrenados para distinguir entre el maltrato físico y psicológico y las señales normales de envejecimiento, este grupo vulnerable está sujeto a la discriminación por género y edad, a la explotación financiera, a la impotencia y al maltrato físico, psicológico y social. En toda la Región, los estigmas y el maltrato de las personas mayores pueden representar violaciones de los derechos humanos básicos, como el derecho a la vida, a la integridad personal, a la dignidad, a la privacidad y al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr. Aunque las condiciones económicas, sociales y legales varían de país en país en las Américas, a menudo los gobiernos no proporcionan pensiones o servicios sociales y de salud adecuados para responder a las necesidades reales de las personas mayores. Además, muchos asilos de personas mayores en la Región no proporcionan un cuidado de salud adecuado. Debido a la falta de personal médico en estas instituciones, las personas mayores a menudo son abandonadas, ignoradas y maltratadas. Este trato inhumano que puede ocasionar desnutrición o peor, la muerte, impide que las personas mayores reciban el cuidado que necesitan.⁵

⁵ FUENTE:(FRAGMENTO DE FOLLETO REALIZADO POR JAVIER VÁSQUEZ, ASESOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA OPS © ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, 2008.)

Principios en favor de las personas de edad (1991). Estos principios, aprobados por las Naciones Unidas, dan atención prioritaria a la situación y salud de las personas mayores. Se centran en su independencia, participación, cuidado, realización personal y dignidad. El Principio 7 declara que "las personas mayores deben permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación e implantación de políticas que afectan directamente su bienestar y compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes". El Principio 14 promueve el envejecimiento saludable y recomienda que "las personas mayores deben poder gozar de los derechos humanos y libertades fundamentales cuando residen en cualquier asilo o centro de tratamiento o de cuidado, lo cual incluye el respeto pleno a su dignidad, creencias, necesidades y privacidad, así como el derecho a tomar decisiones sobre su atención y la calidad de sus vidas". El Principio 16 declara que "las personas mayores deben tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad".⁶

CRONOLOGÍA DEL SER HUMANO

El tiempo en el ser humano es el parámetro que define su estado evolutivo, una vez concebido tiene nueve meses de formación, luego al nacer inicia un proceso de crecimiento físico e intelectual basado en su condición de animal social, que aprende, el lenguaje, el control de sus necesidades biológicas, a caminar, a alimentarse a establecer lazos afectivos con otros seres, esta etapa de crecimiento físico y de aprendizaje dura hasta los 20 años que es la PRIMERA EDAD, al participar del proceso de reproducción de la familia, la sociedad y del trabajo constituye la etapa ADULTA hasta los 50 años SEGUNDA EDAD, A partir de los 65 años se inicia la TERCERA EDAD en la que la energía y características de plenitud física van disminuyendo y se inicia un proceso evolutivo. Finalmente se entra a la CUARTA EDAD este es un proceso evolutivo paulatino, que concluye en la muerte.⁷

LA EDAD DEL HOMBRE: (Según parámetros o indicadores culturales)

El hombre cabe dentro del patrón normal de desarrollo de: niño, adolescente, adulto, viejo o anciano. Hay autores que catalogan la edad efectiva de una persona según varios parámetros o indicadores culturales. Estos son:

- a) Cronológica
- b) Biológica
- c) Psicológica
- d) Social

⁶ (FRAGMENTO DE FOLLETO REALIZADO POR JAVIER VÁSQUEZ, ASESOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA OPS © ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, 2008.)

⁷ (VERÓNICA VISCARRA AYOROA UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO -TESIS CENTRO GERONTOLÓGICO.)

a. Edad Cronológica:

Corresponde al número de años transcurridos desde el momento del nacimiento hasta la fecha que se mida en un momento dado. Corresponde a la cultura de una sociedad convenir y determinar cuándo una persona puede ser considerada "anciano". La edad cronológica se divide en cuatro ciclos que son: Primera edad formativa: que se extiende desde el nacimiento hasta los 25 años. Segunda edad productiva: que se extiende desde los 26 hasta los 50 años.

Tercera edad productiva: que se extiende desde los 51 hasta los 75 años. Cuarta edad de vejez hábil o dependiente: que se extiende desde los 76 hasta los 100 años o más.

b. Edad Biológica:

Viene determinada por los cambios anatómicos y bioquímicos que ocurren en el organismo durante el envejecimiento. El envejecimiento se define en función del grado de deterioro (intelectual, sensorial, motor, etc.) de cada persona.

c. Edad Psicológica:

Representa el funcionamiento del individuo en cuanto a su competencia conductual y su capacidad de adaptación al medio.

d. Edad social:

"Establece el papel individual que debe desempeñarse en la sociedad en la que el individuo se desenvuelve. Fundamentalmente viene determinada por la edad de jubilación, dado que superando esta edad el papel social del individuo se pierde o, cuando menos, deja de ser lo que era".⁸

LEXICOGRAFÍA DE LA VEJEZ

La vejez fue, salmódicamente, alabada por los antiguos griegos y romanos, árabes y persas. La importancia de los ancianos en la sociedad fue enorme; representaban el tesoro de la memoria y "guardaban" los descubrimientos de los grupos humanos en épocas en que no había escritura para archivar la memoria y la mayoría de la gente no sabía leer.⁹

ADULTO MAYOR

"Adulto mayor es aquella persona de sesenta años de edad o más y que ocupa un lugar muy importante en la sociedad; y que a pesar de ser muy vulnerable por su edad, es alguien independiente, productivo y capaz".¹⁰

ANCIANO, NA.

Adjetivo y sustantivo dicese del hombre y la mujer que tiene muchos años.¹¹

⁸ ANÁLISIS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN EL GRUPO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, USAC.

⁹ LEONARDO STREJILEVICH, GERONTOLOGÍA SOCIAL BUENOS AIRES (ARGENTINA) 2004

¹⁰ MORALES, SERGIO FERNANDO. INFORME ANUAL CIRCUNSTANCIADO 2006, PÁG.98.

VEJEZ

Etapas de ciclo de vida después de la adultez, cuyo inicio lo establece la sociedad.¹²

ENVEJECIMIENTO

El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos más importantes del siglo XX. La esperanza de vida media en los países desarrollados a lo largo del mismo ha aumentado en cerca de un 150%. Ello ha dado lugar al nacimiento de nuevas disciplinas como la Gerontología, que estudia el proceso de envejecer en cualquiera de sus formas, o la Geriátrica más centrada en los aspectos que tienen que ver con la salud de la persona mayor. También ha generado una aproximación médica más eficaz al anciano basada en lo que se conoce como asistencia geriátrica.

CALIDAD DE VIDA EN LA ADULTEZ MAYOR implica vida libre sin discriminación ni aislamiento, salud física y mental, independencia social y económica, ausencia de limitaciones funcionales y discapacidades.¹³

LA GERONTOLOGÍA

Se entiende por Gerontología la ciencia que estudia los procesos de envejecimiento. No se limita al estudio del hombre sino que más bien es el estudio del envejecimiento en todos los seres vivos. Abarca muchas disciplinas que van desde la investigación básica o experimental que se pueda ocupar de los aspectos biológicos del envejecer, hasta aspectos psicológicos, sociológicos, sociales. También incluye aspectos clínicos.¹⁴

DIVISION DE LA GERONTOLOGIA

Gerontología Preventiva o gerocultura: trata de la prevención de las enfermedades mediante la educación.

Gerontología clínica o geriátrica: Trata el estudio clínico y tratamiento de las enfermedades de la vejez.

Gerontología Social: estudia los aspectos demográficos y culturales de la vejez.

Gerontología Experimental: trata sobre las investigaciones biológicas aplicadas de la gerontología.

Dentro de las áreas de atención geriátrica se encuentra:

- Asistencia en Salud.
- Asistencia en Recreación.
- Asistencia en Educación.

¹¹ DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO OCEANO, EDICION 1990.

¹² DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO OCEANO, EDICION 1990.

¹³ LEONARDO STREJILEVICH, GERONTOLOGÍA SOCIAL BUENOS AIRES (ARGENTINA) 2004, PÁG. 28.

¹⁴ WWW.SALUDALIA.COM/DOCS/DR. LUIS CARLOS ARRANZ SANTAMARÍA SERVICIO DE GERIATRÍA

- Asistencia en Vivienda.¹⁵

LA ARQUITECTURA GERONTOLÓGICA

La arquitectura es una disciplina integral, que estudia , proyecta y desarrolla los espacios destinados al hábitat humano buscando satisfacer las condiciones de este mejorando el entorno y la calidad de vida, pero no todos los humanos están en la capacidad de adaptarse a cualquier tipo de espacio y más cuando la edad y las capacidades físicas y psicológicas son limitantes para desarrollar actividades cotidianas de una persona de edad promedio y para las cuales se requieren espacios arquitectónicos con determinantes funcionales las cuales hacen un espacio más digno y seguro para estas personas.

“(La arquitectura gerontológica es la rama de esta disciplina que se encarga de estudiar, pensar y diseñar los espacios ideales para el desarrollo y desenvolvimiento de los adultos mayores los cuales empiezan a tener ciertos cambios físicos, mentales y sensoriales con el pasar de los años, ya que varias diferencias en las variaciones del envejecimiento normal y el anormal o demencial dependiendo de la calidad de vida de la persona.)”¹⁶

GERIATRIA

Es un término que proviene de las palabras griegas “geras” que significa vejez y la palabra “iatreia” que significa curación, por lo tanto: GERIATRÍA es la rama de la medicina dedicada al anciano y que se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas, además de la recuperación funcional y de su reinserción en la sociedad.¹⁷

PRINCIPIOS DE SERVICIOS GERIÁTRICOS:

Algunos de los principios generales de servicios geriátricos que recomiendan son: En los países desarrollados, los ancianos constituyen una población vulnerable de gran importancia numérica; La planificación de los servicios geriátricos deben ser primordialmente preventiva; Debido a las complejas necesidades médico-sociales de la vejez, se debe considerar a ésta con un criterio global, comprendiendo circunstancias familiares y relativas a la comunidad; Debe establecerse un sistema de servicios geriátricos.¹⁸

Qué objetivos tiene la Geriatría? Prevenir la enfermedad vigilando la salud del anciano. Evitar la dependencia. Cuando aparece la enfermedad hay que evitar que evolucione a la cronicidad y en muchos casos a la invalidez. Los ancianos que lleguen a la dependencia total deben ser los estrictamente inevitables. Dar una asistencia integral. Debe ocuparse de

¹⁵ WWW.SALUDALIA.COM/DOCS/DR. LUIS CARLOS ARRANZ SANTAMARÍA SERVICIO DE GERIATRÍA

¹⁶ (ALTARRIBA, 1992,03) ARCHIVO INFORME FINAL VERSION2. PÁG.14

¹⁷ JOSÉ MANUEL RIBERA CASADO, A. MILÁN VEGAS, M. RUIZ RUIZ MEDICINE, ISSN 0304-5412, SERIE 9, N°. 62, 2006 (EJEMPLAR DEDICADO A: ENFERMEDADES GERIÁTRICAS), PÁGS. 4003-4010

¹⁸ DR. GIRÓN MENA, MANUEL ANTONIO, GERONTOLOGÍA, GUATEMALA IMPRENTA OMEGA, 1991.

toda la problemática médica, funcional, mental, y social del anciano mediante una valoración geriátrica, programada y exhaustiva con la colaboración multidisciplinar de otros profesionales integrados en un equipo con el médico geriatra.

Rehabilitar. Debe intentar recuperar a los pacientes que han perdido su independencia física o social tratando de mantener al anciano en la comunidad.

Proporcionar un cuidado progresivo del anciano. Desde el inicio de su enfermedad hasta completar la rehabilitación de este proceso y volver a su situación basal previa, el anciano puede tener diferentes necesidades de asistencia según el momento.¹⁹

ÁREAS DE ATENCIÓN GERIÁTRICA ASISTENCIA GERIÁTRICA EN SALUD:

La asistencia medica influye en la calidad de vida de las personas mayores, generalmente esta es proporcionada por ellos mismos algunos acuden al Seguro Social, hospitales públicos y privados.

COBERTURA DE SALUD EN GUATEMALA "Solamente el 59% del país está cubierto en salud"

Es necesario prestar atención al área de salud, así como a las demandas que ella implique en el campo geriátrico, para ello, debe conocerse la patología de la vejez, pero, desafortunadamente, no se cuenta con suficiente información.²⁰

ASISTENCIA GERIÁTRICA EN EDUCACIÓN:²¹

Es conveniente proporcionar la educación de los ancianos, para promoción personal y una mayor participación comunitaria, por lo que la Universidad de San Carlos y algunas entidades privadas han iniciado programas dirigidos a este sector de la población. En esta materia, la Asamblea Mundial aconsejó establecer

ASISTENCIA SOCIAL

Las personas de la tercera edad siempre han existido; el número y la composición de edades dependen de la época y el país. Esto repercute en el desarrollo demográfico, económico y social.

Generalidades:

El anciano es un ser de fuerte personalidad diferente a como fue en su juventud y madurez; con escasa capacidad física, para adaptarse a los cambios ambientales y climáticos y con temor a la inseguridad económica. La capacidad de hacer amigos disminuye gradualmente, así mismo tiene preferencia por vivir aislado. Es esencial para el anciano poseer independencia en su propio hogar, contar a su alrededor con sus seres y objetos queridos. Es muy importante que no sea segregado del resto de la comunidad. Anhela ser necesitado

¹⁹ WWW.SALUDALIA.COM/DOCS/DR. LUIS CARLOS ARRANZ SANTAMARÍA SERVICIO DE GERIATRÍA

²⁰ EL ENVEJECIMIENTO EN GUATEMALA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, 1998

²¹ (ENCICLOPEDIA DE LA ARQUITECTURA PLAZOLA- PÁG. 442-444).

por aquellos que lo rodean y por la misma sociedad. La existencia sin propósito predispone la inestabilidad mental y es factor frecuente de trastornos mentales.

Panorama económico:

Al dejar de ser productivo un ser humano se puede tornar peligroso e irreconocible. Se considera que a la población económicamente activa esta entre los 15 a 59 años; la improductiva, menores de 15 y mayores de 60 años.

Panorama social:

En ocasiones el anciano representa una carga para su familia o ésta no cuenta con el tiempo necesario para darle el cuidado, alimentación y comodidad que necesita y su vivienda no tiene las instalaciones adecuadas para que siga llevando una vida normal, las personas no cuentan con los recursos económicos para mantenerse o no tiene algún familiar que se puede hacer cargo de él por el resto de su vida.

Panorama medico:

En nuestro tiempo, la ciencia médica ha tenido un avance que casi podemos catalogar de prodigioso en la mayoría de sus ramas, al tratar las afecciones de índole físico y mental de los ancianos.

En el mundo el problema de la vejez ha sido atacado de una manera científica. Se creó la gerontología en 1940 en Europa y estados unidos con el objeto de estudiar los fenómenos que producen la vejez en sus diversos aspectos morfológicos, fisiopatológicos, sociales, físicos y psicológicos, con su especialidad médica, que es la geriatría (parte de la medicina que estudia la vejez). El objeto es el estudio de:

- Problemas medico biológicos
- Problemas socio-económicos
- Aspectos generales del anciano
- Aspectos intelectual
- Aspectos psicológico
- Aspect nutritional

Las enfermedades que atacan y afectan más frecuentemente a los ancianos son:

- Trastornos circulatorios
- Tumores malignos (cáncer)

ASPECTOS GENERALES DEL ANCIANO:

La psicogerontología se dedica al estudio del envejecimiento, forma parte de la psicología, del desarrollo o evolutiva. En la psicología evolutiva se considera que el envejecimiento es un proceso de toda la vida, el cual comienza con el nacimiento y termina con la muerte.

Envejecer no debe significar necesariamente declive o pérdida de las facultades y funciones. No es el número de años el que determina la conducta y las vivencias en la vejez, si no es una multiplicidad de factores los que incluyen decisivamente en el proceso del envejecimiento.

Aspecto intelectual:

La capacidad del aprendizaje no disminuye con la edad; pero el temor al fracaso es lo que puede eliminar a algunas personas de las situaciones competitivas del aprendizaje.

Estudios realizados en Bonn sobre el envejecimiento, muestran que la edad cronológica solo aclara una pequeña parte de la variante total del desarrollo intelectual en la vejez.

Son una serie de factores: como formación escolar, entrenamiento profesional, estimulación ambiental, estado de salud y otros factores biográficos, los que influyen más decisivamente en el desarrollo de las capacidades intelectuales que la edad misma. Así como la biología y en la medicina se destaca la importancia del entrenamiento físico, en la psicología también es válida la sentencia de que aquellas aptitudes y facultades mentales que no se usan se atrofian. Por eso hay que procurar una capacitación continua de las capacidades intelectuales.

Aspectos psicológicos:

El hombre de edad avanzada posee una personalidad peculiar, generada por las transformaciones de orden biológico que sufre su cuerpo y por las tensiones emocionales a que está expuesto su espíritu que le imponen las circunstancias del ambiente que le ha tocado vivir en una época cambiante, azarosa e insegura.

Aspecto nutricional:

La mala nutrición en los ancianos es muy frecuente, esto puede obedecer a la pobreza, ignorancia o, en algunas ocasiones, al temor a enfermarse o que cause algún padecimiento que sufre en forma latente. El anciano ingiere por ello una dieta muy deficiente, especialmente en el aporte proteínico de vitaminas que lo coloca en condiciones de menor resistencia ante infecciones y de debilitamiento físico funcional generalizado.

Uno de los objetivos básicos de la geriatría es mantener un buen nivel de nutrición, por lo que se debe un buen nivel de nutrición, por lo que se debe procurar en principio, satisfacer totalmente las necesidades nutritivas desde el punto calórico, de carbohidratos, grasas, proteínas, vitaminas, minerales y agua.

La presentación, el sabor y la preparación de los alimentos, son requisitos que deben atenderse para que sean aceptados y aprovechados por más posible en esta edad difícil.

Aspectos sociales y económicos:

El problema del envejecimiento social ha interesado hasta fechas muy recientes. Esto se debe a que el progreso de la medicina ha prolongado la vida humana; los avances médicos han sido acompañados por cambios sociales, porque lejos de proporcionar un porvenir digno, satisfactorio y útil, ha producido existencias personales agónicas, angustiantes, dramáticas, indignas; y en lo social: legiones de marginados, menesterosos que sólo tienen un significado de carga económica, de lastre familiar y de fatalidad humana, ajenas a una trascendencia que los impulsa a evadir la vejez y a buscar la felicidad inmediata en lo material, a costa de cualquier valor antes de caer en la desgracia de la ancianidad.²²

CLASIFICACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL EN GERONTOLÓGICA Y GERIATRÍA.²³

- **ASILOS PARA ANCIANOS**

Institución de asistencia para personas de edad avanzada no enfermos, ni inválidos, de escasos recursos económicos que necesiten ser auxiliados en las actividades más elementales como preparación de alimentos, higiene de su habitación, interrelación personal, ocupación, ejercicios y recreación. También se identifica como casa hogar para ancianos y recibe a personas mayores de 60 años de edad.

- **RESIDENCIAS, VILLAS, CLUBES Y COLONIAS**

Conjunto de viviendas con servicios médicos, religiosos y esparcimiento al que ingresan individuos de nivel económico elevado que se retiran de la vida productiva y buscan encontrar el descanso.

- **CASA DE REPOSO**

Es un edificio creado para brindar una mayor atención aquellos ancianos con enfermedades menores que requieren cuidados elementales.

- **CLÍNICAS Y HOSPITALES GERIÁTRICOS**

Instituciones que rehabilitan y curan a los ancianos; cuentan con el mayor número de instalaciones que requieren la práctica de la geriatría, estas instituciones atienden generalmente a enfermos e inválidos.

- **GRANJAS**

Instituciones destinadas a ancianos inválidos. Son de dos tipos:

Para inválidos físicos

²² (ENCICLOPEDIA DE LA ARQUITECTURA PLAZOLA- PÁG. 442-444).

²³ (ENCICLOPEDIA DE LA ARQUITECTURA PLAZOLA- PÁG. 442-444)

Para inválidos psíquicos

Cada uno contara con instalaciones propias y estará manejado mediante subsidios, beneficencia pública o privada, sectores religiosos. Etc.

- *CENTROS DE DESARROLLO*

Institución a donde pueden acudir personas de edad Madura para prepararse para la vejez, en la que pueden desarrollarse productivamente, recrearse y realizar actividades de convivencia. Estas instituciones funcionan mediante una fundación, institución de asistencia pública gubernamental o un patronato de iniciativa privada.

Es importante para una comunidad senil mantenerse con sus propios recursos y no ser una carga.

Como institución independiente, se debe pensar en que los ingresos económicos provengan de:

Bolsa de trabajo para evitar gastos de personal y a ala que aporten cuotas por colocación.

Talleres para producción al que aporten cuotas por uso.

Venta de productos elaborados en la institución como ropa, artesanías, productos industriales y alimentos.

Donativos de personas maduras con recursos económicos para residir en el lugar.

Donativos de personas ajenas al centro por uso de áreas públicas como auditorio, comedor, salón de belleza, peluquería y otros servicios.

CLASIFICACION DE ASILOS O RESIDENCIAS (SOCIEDAD DE GERIATRIA Y GERONTOLOGIA DE MEXICO A.C.)						
EDIFICIO	A N C I A N O S					
	SANOS		ENFERMOS		INVALIDOS	
	Menesterosos	Autofinanciamiento	Menores	Mayores	Físicos	Psíquicos
Asilos						
Residencias, Villas, Clubes						
Casas de Reposo						
Clínicas y Hospitales Geriátricos						
Granjas Dos tipos						

Ilustración 1, Clasificación de Asilos o Residencias, fuente: Enciclopedia de la arquitectura PLAZOLA.

Aprender de Tipos de Residencias Tercera Edad | Residencias Tercera Edad para personas mayores

Existen tres tipos de residencias para la tercera edad:

- *La primera clase serían las residencias de ancianos públicas:* Este tipo de residencias dependen de un organismo público. Lo más habitual es que dependan de las Comunidades Autónomas, pero hay ocasiones en las que dependen de los Ayuntamientos.

- *Las segundas:* serían las residencias para la tercera edad privadas: Éstas están gestionadas por empresas, y deben tener las pertinentes autorizaciones de los Organismos Públicos.

- *La tercera clase:* serían las residencias para la tercera edad concertadas: Son gestionadas por empresas privadas, en este caso la administración pública tiene reservadas todas o parte de las plazas. En estas residencias de ancianos las condiciones de admisión y los precios son los mismos que en las residencias públicas.

Para solicitar una plaza en las residencias públicas para la tercera edad el procedimiento consiste en presentar una solicitud a los servicios sociales del Ayuntamiento o de la Junta de Distrito. Lógicamente, al ser las plazas limitadas se da prioridad a los ancianos que estén en mayor situación de desamparo, ya sea por salud, recursos económicos o situación familiar. Una vez solicitada, hay que esperar a que quede una vacante en la residencia, o bien tener la suerte de que se inaugure una nueva residencia de ancianos.

En las residencias privadas el único requisito es pagar el precio, éste es muy variable dependiendo de los servicios e infraestructuras que ofrezcan, así como si del anciano es dependiente o autosuficiente.²⁴

Complejo gerontológico residencial.

Institución no sanatorial destinada al alojamiento temporario o permanente, alimentación, cuidados y servicios, recreación y rehabilitación psicofísica de adultos mayores con o sin algún grado de dependencia que no puedan permanecer en su hogar o que no lo posean. Estos establecimientos responden a diferentes requerimientos dependiendo al tipo de personas que atienden, pudiendo ser establecimiento exclusivo para un determinado grupo de personas o estar divididos en pabellones con características distintas según los usuarios.

1.- Para Adultos Mayores Autovalentes: Establecimientos que deben favorecer la autonomía de los adultos mayores y brindar un ambiente similar al del propio hogar, velando por la higiene y alimentación, destinados a la organización de actividades para la ocupación del tiempo libre, fomento del convivencia y del apoyo comunitario.

2.- Para Adultos Mayores semivalentes: Establecimiento que ofrezca un programa de atención especializado a personas que precisan de ayuda para la realización de las actividades básicas y/o actividades instrumentales de la vida diaria. Sus objetivos son mantener, preservar y/o mejorar la funcionalidad de los usuarios y servir de apoyo a la familia, mediante la provisión de un recurso que posibilite la vida socio- laboral de sus miembros. Quedan excluidos enfermos mentales, discapacitados psíquicos y personas dependientes que requieran cuidados sanitarios continuados y aquellas que tengan trastornos de la conducta que perturben gravemente la convivencia.

3.- Para adultos mayores dependientes: Establecimientos que deben reunir condiciones de infraestructura, equipamiento y personal definidas por expertos.

Adultos mayores autovalentes.- aquellos que no necesitan ayuda externa para realizar sus actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse, trasladarse, mantener la continencia y alimentarse.

Adultos mayores semivalentes (frágiles o semi-dependientes).- aquellos que requieren ayuda para realizar algunas de las actividades señaladas o presentan dependencias síquicas, es decir, trastornos conductuales tales como fugas y agresiones.

Adultos mayores postrados (dependientes).- aquellos que están totalmente incapacitados para realizar las actividades señaladas y generalmente deben permanecer en cama.²⁵

²⁴ [HTTP://WWW.VEJEZYVIDA.COM/TIPOS-DE-RESIDENCIAS-TERCERA-EDAD-RESIDENCIAS-TERCERA-EDAD/](http://www.VEJEZYVIDA.COM/TIPOS-DE-RESIDENCIAS-TERCERA-EDAD-RESIDENCIAS-TERCERA-EDAD/)

²⁵ RUIZ, CRISTIÁN. (2006). CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR. TESIS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Actividades de la vida diaria físicas o básicas (AVD):

Son las destinadas al auto cuidado, y consisten en poder realizar en forma independiente las actividades siguientes: comer, vestirse, hacerse cargo de su apariencia física, caminar, levantarse de la cama, bañarse, hacer uso del baño.²⁶

Actividades instrumentales (AIVD).-Willis Sherry (1996).aquellas tareas cognitivamente complejas que se consideran esenciales para vivir independientemente en la sociedad actual como: usar el teléfono, ir a lugares más allá de una distancia caminable, ir de compras, preparar la comida, hacer las tareas de la casa, responsabilizarse de tomar los medicamentos y manejar el dinero.

Terapias ocupacionales.-Atendiendo a la definición propuesta por la Asociación Americana de Terapia ocupacional (AOTA, 1986). Uso terapéutico de actividades de auto cuidado, trabajo y juego para incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo y prevenir la discapacidad. Puede incluir la adaptación de tareas o el ambiente para lograr la máxima independencia y mejorar la calidad de vida.

Fisioterapia.- (del griego φυσικς physis, 'naturaleza', y θεραπεία therapía, 'tratamiento') es una rama de las ciencias de la salud que consiste en apelar a elementos naturales o a acciones mecánicas, como movimientos corporales y ejercicios físicos.²⁷

“Se denomina **envejecimiento poblacional** al fenómeno expresado por el incremento de la cantidad de personas mayores de 60 años sobre el número de la población total”.²⁸

DATOS ESTADÍSTICOS

ANÁLISIS DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

Actualmente, las personas adultas mayores representan un 8% de la población total en América Latina y el Caribe, y un 16% en los Estados Unidos y Canadá. Para el 2025, el 14% de la población en América Latina y el Caribe tendrá 60 años o más. Durante los próximos 25 años la población adulta mayor en la región de las

“Los adultos mayores se encuentran localizados un 51. % en el área urbana y el 48% en área rural, el 53% viven en el área rural y son mujeres y el 53% son hombres, lo cual indica que los hombres mantienen sus hábitos agrícolas por lo que la migración hacia las áreas urbanas es menor que las mujeres. Según el INE, los departamentos con más índice de población adulta mayor es el departamento de Guatemala con un 24%; esto posiblemente se debe a que se encuentra centralizados la mayoría de servicios, otro de los departamentos con mayor índice es San Marcos con 7.4% y Huehuetenango 6.8%, mientras los departamentos con menos índices de adultos mayores son: El Progreso con 1.6 % y Baja Verapaz con 1.9 %, **y el departamento que tiene más mujeres adultas mayores en el área rural es Alta Verapaz con 7.6 %.**”

FUENTE: DE FOLLETO DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR GUATEMALA, 2006.

²⁶ VILLALOBOS, ALICIA. GESTOR DE CASO DEL ADULTO MAYOR EN RIESGO DE DEPENDENCIA, SERIE GUÍAS CLÍNICAS DEL ADULTO MAYOR, P. 23. OBTENIDO EL 10 DE MAYO DEL 2013 DESDE [HTTP://WEB.MINSAL.CL/PORTAL/URL/ITEM/C2C4348A0DBB9A8BE040010165012F3A.PDF?21](http://web.minsal.cl/portal/url/item/c2c4348a0dbb9a8be040010165012f3a.pdf?21) CORREGIDOR SANCHEZ, ANA. TERAPIA OCUPACIONAL EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA, OP. CIT. P. 11

²⁷ UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE, P. 8. OBTENIDO EL 1 DE MAYO DEL 2013 DESDE [HTTP://WWW.TESIS.UCHILE.CL/TESIS/UCHILE/2006/RUIJ_C/SOURCES/RUIJ_C.PDF](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/ruij_c/sources/ruij_c.pdf)

²⁸ (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – OMS- 1RA CONFERENCIA SOBRE EL ENVEJECIMIENTO HUMANO, VIENA, 1982)

Américas aumentará de 91 millones a 194 millones y para el 2050 alcanzará los 29 millones.²⁹

SITUACIÓN DEMOGRÁFICA:

De acuerdo a datos oficiales, en Guatemala en el año 2002 existía una población de 713,780 adultos mayores, significando el (6.3 % de la población total), y que según las proyecciones en el año 2025 llegarán a ser más de 1,429.230 lo cual representará el 7.3% y en el año 2050 la tasa de crecimiento de la población envejecida será 3,625,000 significando el 13% de la población total Guatemalteca.

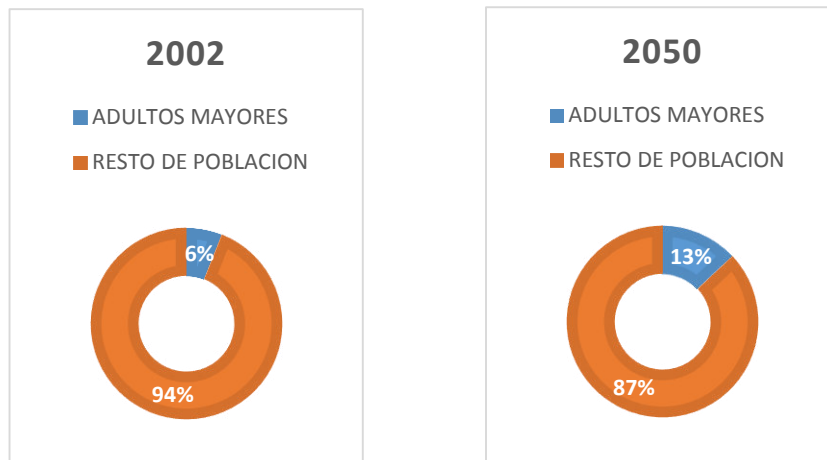


Ilustración 2, fuente: ELAVORACION PROPIA DATOS INE CENSO2002

Según el Instituto Nacional de Estadística los adultos mayores entre los 60 a 69 representan el 50% del total de la población, siendo esta todavía una población activa. Desglosada la información, las mujeres adultas mayores representan el 50.34% que equivalen a 359,365 y los hombres adultos mayores representan el 49.65 % equivalente a 354,415.³⁰ (VER ILUSTRACIÓN 2)

En Guatemala, cerca del 88 por ciento de adultos mayores no recibe pensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). “No se cuenta con la capacidad para responder al aumento en la demanda de salud, seguridad social y otros servicios esenciales, así como la demanda de la población jubilada y pensionada, que reclama mejores ingresos que les permitan un nivel de vida digno en su vejez”, explicó el geriatra Josué Avendaño.

La Constitución de Guatemala estipula que “corresponde al Estado la protección de la salud física, mental y moral de los ancianos, a quienes debe garantizar su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social”.

²⁹ INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2002)

³⁰ INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2002)

Por esa razón se aprobó la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, dirigido a personas de 65 años o más que no reciben pensión.

Exclusión

El último Censo de Población efectuado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) arroja que en el 2002 existían 713 mil 780 adultos mayores —6.3 por ciento de la población total—. El Departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS) del IGSS atiende a 121 mil 406 pensionados, y el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor beneficia a 96 mil 619. "Aquí hacemos todo lo posible por beneficiar a abuelitos que viven en extrema pobreza, pero el presupuesto no es suficiente", explicó Jimmie Saucedo, jefe de esta entidad.³¹

Población por municipio del departamento de Alta Verapaz.

16 Alta Verapaz

Población del Departamento de Alta Verapaz al 2010 por Municipios		
1600	Alta Verapaz	1,078,942
1601	Cobán	215,796
1602	Santa Cruz Verapaz	33,138
1603	San Cristóbal Verapaz	57,657
1604	Tactic	33,255
1605	Tamahú	18,650
1606	Tucurú	39,055
1607	Panzós	56,999
1608	Senahú	65,123
1609	San Pedro Carchá	207,755
1610	San Juan Chamelco	54,423
1611	Lanquín	23,128
1612	Cahabon	56,891
1613	Chisec	95,279
1614	Chahal	24,493
1615	Fray Bartolomé de las Casas	60,777
1616	La Tinta	36,519

Datos proyectados, Fuente INE

Código	No Indígena	Indígena	Ignorado	Masculino	Femenino	Urbano	Rural
1600	71,471	928,060	79,410	538,214	540,727	405,225	673,716
1601	14,295	185,619	15,883	107,647	108,149	81,048	134,748
1602	2,195	28,504	2,439	16,531	16,608	12,446	20,692
1603	3,819	49,594	4,244	28,762	28,896	21,655	36,003
1604	2,203	28,605	2,448	16,589	16,666	12,490	20,765
1605	1,235	16,042	1,373	9,303	9,347	7,005	11,646
1606	2,587	33,594	2,874	19,482	19,573	14,668	24,387
1607	3,776	49,028	4,195	28,433	28,566	21,408	35,592
1608	4,314	56,016	4,793	32,486	32,638	24,459	40,665
1609	13,762	178,702	15,291	103,636	104,120	78,028	129,727
1610	3,605	46,813	4,006	27,148	27,275	20,440	33,983
1611	1,532	19,894	1,702	11,537	11,591	8,686	14,442
1612	3,769	48,936	4,187	28,379	28,512	21,367	35,524
1613	6,311	81,955	7,013	47,528	47,750	35,784	59,494
1614	1,622	21,068	1,803	12,218	12,275	9,199	15,294
1615	4,026	52,278	4,473	30,318	30,459	22,827	37,951
1616	2,419	31,412	2,688	18,217	18,302	13,716	22,803

Datos estimados, Fuente INE

	No Indígena	Indígena	Ignorado	Masculino	Femenino	Urbano	Rural
Población	71,471	928,060	79,410	538,214	540,727	405,225	673,716
Porcentaje	7%	86%	7%	50%	50%	38%	62%
Total	1,078,942			1,078,942		1,078,942	

Datos estimados, Fuente INE

Ilustración 3FUENTE: INE 2002

³¹ INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2002) ESTADÍSTICA 2002.

Distribución de la población por Edades y Sexo Guatemala 2010

Rangos de Edad	Población Total 2010	Hombres			Mujeres		
		Total	% Rango	% Genero	Total	% Rango	% Genero
0 - 4	2,165,745	1,103,522	50.95%	15.76%	1,062,223	49.05%	14.44%
5 - 9	2,004,670	1,017,181	50.74%	14.52%	987,489	49.26%	13.42%
10 - 14	1,798,262	906,603	50.42%	12.95%	891,659	49.58%	12.12%
15 - 19	1,590,147	794,459	49.96%	11.34%	795,688	50.04%	10.81%
20 - 24	1,322,125	646,911	48.93%	9.24%	675,214	51.07%	9.18%
25 - 29	1,128,960	538,214	47.67%	7.69%	590,746	52.33%	8.03%
30 - 34	913,192	418,535	45.83%	5.98%	494,657	54.17%	6.72%
35 - 39	725,691	323,010	44.51%	4.61%	402,681	55.49%	5.47%
40 - 44	580,303	258,454	44.54%	3.69%	321,849	55.46%	4.37%
45 - 49	475,449	215,304	45.28%	3.07%	260,145	54.72%	3.54%
50 - 54	393,702	182,662	46.40%	2.61%	211,040	53.60%	2.87%
55 - 59	350,124	165,910	47.39%	2.37%	184,214	52.61%	2.50%
60 - 64	292,331	139,395	47.68%	1.99%	152,936	52.32%	2.08%
65 - 69	214,491	103,433	48.22%	1.48%	111,058	51.78%	1.51%
70 - 74	170,028	81,809	48.12%	1.17%	88,219	51.88%	1.20%
75 - 79	128,990	60,257	46.71%	0.86%	68,733	53.29%	0.93%
80 o mayor	107,456	47,678	44.37%	0.68%	59,778	55.63%	0.81%
Total	14,361,666	7,003,337	48.76%	100%	7,358,329	51.24%	100%

Ilustración 4, FUENTE: CENSO INE 202

Pirámide Poblacional de Guatemala 2010

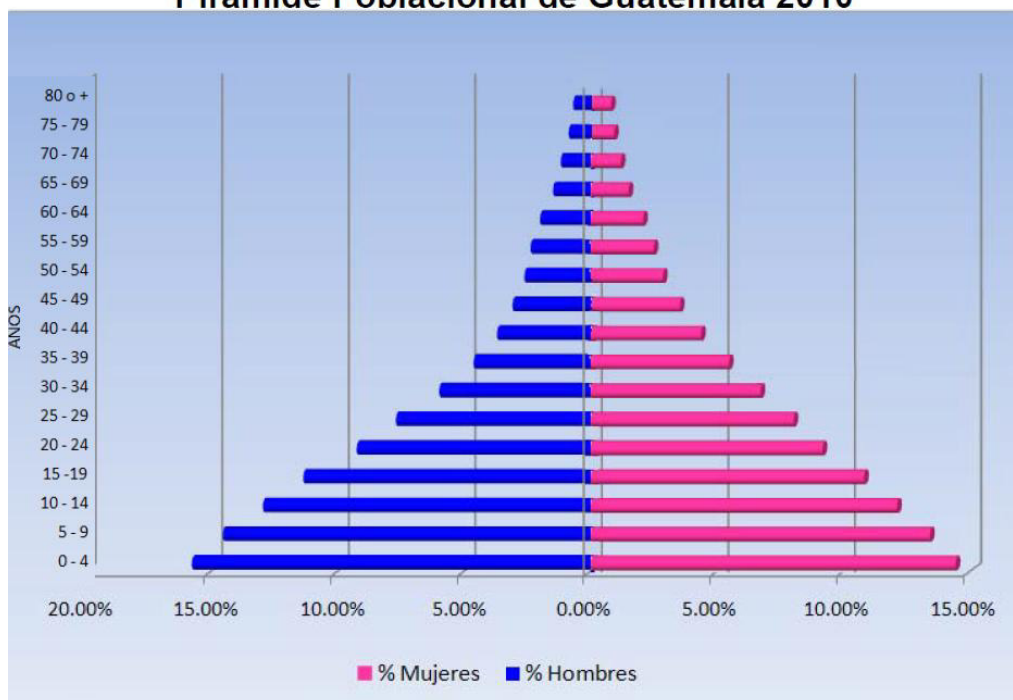


Ilustración 5 fuente: CENSO INE 202

LEYES Y NORMAS RELACIONADAS CON LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

NORMAS Y LEYES SOBRE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL PAÍS DE GUATEMALA.

NORMATIVA REGULADORA

I. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

ARTICULO 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

II. CODIGO DE SALUD, DECRETO No. 90-97 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

ARTICULO 42. DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. El Ministerio de Salud en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y otras instituciones con programas afines, deberán desarrollar el ámbito de su competencia, programas para la atención integral de los ancianos en todos los programas de atención en base al principio del respeto y su plena integración al desarrollo social.

II. LEY DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y SUS REFORMAS. DECRETO No. 80-96 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

IV. DECRETO NUMERO 2-97. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, DECRETO NUMERO 80-96.

Artículo 1. Objetivo de la Ley. La presente ley tiene por objetivo y finalidad tutelar los intereses de las personas de la tercera edad, que el Estado garantice y promueva el derecho de los ancianos a un nivel de vida adecuado en condiciones que le ofrezcan educación, alimentación, vivienda, vestuario, asistencia médica geriátrica y gerontológico, integral, recreación y esparcimiento y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y digna.

Artículo 3. Definición. Para los efectos de la presente ley, se define como de la tercera edad o anciano, a toda persona de cualquier sexo, religión, raza o color que tenga 60 años o más de edad. Se consideran ancianos en condiciones de vulnerabilidad aquellos que careciendo de protección adecuada, sufran o estén expuestos a sufrir desviaciones o trastornos en su estado físico o mental y los que se encuentren en situaciones de riesgo.

Artículo 32. El Estado ejercerá la protección a que se refiere la presente ley y la aplicación y vigilancia de la misma, por medio del Consejo Nacional para Protección a las Personas de la Tercera Edad, que funcionará adscrito a la Vicepresidencia de la República en forma ad honorem, por un representante titular y un suplente de:

- La Vicepresidencia de la República
- El Viceministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- El Viceministerio de Trabajo y Previsión Social
- El Comité Nacional de Protección para la Vejez
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Un representante de la Federación de Jubilados electo por su Asamblea General
- Un Representante de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales
- El Comité de Asociación Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)
- La Procuraduría de los Derechos Humanos.

V. REFORMAS: AL DECRETO NUMERO 80-96, DECRETO NUMERO 2-97 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA SE REFORMA ARTICULO 32.

Se ejercerá la protección a que se refiere la presente ley y la aplicación y vigilancia de la misma, por medio de El Consejo Nacional para la Protección a las Personas de Tercera Edad, el cual será coordinado por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y estará conformado por un Representante titular y un Suplente, quienes laborarán en forma ad honorem, de las siguientes instituciones:

Secretaría de Bienestar social de la Presidencia de la República

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

El Viceministerio de Salud Pública y Asistencia Social

El Viceministerio de Trabajo y Previsión Social

El Comité Nacional de Protección para la Vejez

Un Representante de la Federación de Jubilados electo por su Asamblea General

Un Representante de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales

El Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)

La Procuraduría de los Derechos Humanos.

VI. ORGANOS DE APLICACIÓN Y VIGILANCIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NUMERO 51-98

Artículo 32. Se crea el Comité Nacional de Protección a la Vejez, que se podrá abreviar CONAPROV, estará adscrito en todas sus funciones a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente-SOSEP- el cual queda así:

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y el CONAPROV estarán encargados de promover, impulsar, coordinar, realizar y orientar programas y acciones relativas al bienestar y seguridad de las personas de edad avanzada, por medio del Programa Nacional de la Ancianidad.

Artículo 33. El Comité Nacional de Protección a la Vejez, contará con una Junta Directiva conformada por ocho miembros titulares, de los cuales, dos serán electos en Asamblea General de CONAPROV y los otros seis miembros serán representantes de las siguientes instituciones:

- a) Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente;
- b) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social;
- c) Ministerio de Trabajo y Previsión Social;
- d) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social;
- e) Procuraduría de Derechos Humanos;
- f) Procuraduría de la Nación.

Artículo 34. EL CONAPROV tendrá a su cargo, en coordinación con las entidades públicas, autónomas y privadas competentes, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones contempladas en la presente ley, bajo el control y supervisión de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente-SOSEP- y para el efecto tendrá las facultades siguientes:

- a) Crear y promover políticas de tercera edad a nivel nacional
- b) Capacitación a personas individuales y jurídicas en el orden de demanda y prioridad
- c) Emitir el carnet de las personas de la tercera edad, de conformidad con el artículo 7 de esta ley, respetando los lineamientos establecidos en el Reglamento.
- d) Investigar y tener información precisa y detallada de las Condiciones de vida de la población de edad avanzada.

e) Proporcionar asesoría y cooperación con instituciones que directa o indirectamente desarrollan programas gerontológicos, coordinando sus actividades con el Programa Nacional de la Ancianidad.

VII. REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.- ACUERDO GUBERNATIVO No. 135-2002

Artículo 1. Objetivo del Reglamento. El presente Reglamento tiene por objeto desarrollar las disposiciones de la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, así como regular la estructura de los órganos administrativos contemplados en la misma, a efecto de asegurar los beneficios contenidos en la citada ley; facilitar asimismo la presentación, trámite y resolución de las denuncias, con objeto de garantizar la efectividad inmediata de las medidas de seguridad aplicables a favor de las personas de tercera edad que se encuentren en situación de riesgo de conformidad con la Ley.

Artículo 2. Beneficiarios. Para los efectos de este Reglamento, se consideran beneficiarios de la Ley a los hombres y mujeres guatemaltecos, que hayan cumplido sesenta años o más de edad, Artículo 3. Situación de Riesgo. Se encuentran en situación de riesgo, las personas de más de sesenta años de edad, que sean objeto de maltrato económico, físico, psicológico, sexual, por negligencia por parte de los encargados de su guarda y custodia, ya sean estos parientes o no dentro de los grados de ley.

Artículo 5. Funcionamiento de albergues y hogares permanentes y temporales.

El Comité Nacional de Protección a la Vejez, con el auxilio del Ministerio de Salud

Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Gobernación a través de las Gobernaciones Departamentales, supervisará el adecuado funcionamiento de los albergues y los hogares, permanentes o temporales de personas de la tercera edad, ya sean éstos públicos o privados, y cuidará en todo caso, que la atención que les presten a los beneficiarios sea la adecuada para su desarrollo integral y su dignidad humana.

Las Gobernaciones Departamentales impulsarán en sus respectivas jurisdicciones departamentales la atención adecuada de las personas de la tercera edad en las instituciones públicas.

Artículo 8. Del Comité Nacional de Protección a la Vejez. El Comité Nacional de Protección a la Vejez, está adscrito y actuará bajo la coordinación de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República o la entidad que la sustituya y se integra con los órganos siguientes Una Asamblea General y una Asamblea General y una Junta Directiva.

NORMAS Y LEYES INTERNACIONALES

Instrumentos Internacionales Para Proteger Los Derechos Humanos Y Libertades fundamentales de las Personas Mayores

SISTEMA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS					
Derechos y libertades fundamentales bajo protección	Declaración Universal de los Derechos Humanos	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
La vida	Art. 3	Art. 6.1			
Integridad personal	Art. 5	Art. 7			Arts. 1 y 16
Libertad personal	Art. 3	Art. 9			
Debido proceso	Art. 8	Art. 14			Art.13
Privacidad	Art. 12	Art. 17			
Libertad de expresión	Art. 19	Art. 19.2			
Nombre		Art. 24.2			
Movimiento	Art. 13	Art. 12		Art. 15.4	
Igualdad ante la ley	Art. 7	Art. 26		Arts. 3 y 15.1	
Protección judicial	Art. 10	Art. 14		Art. 15.2	Art. 13
Trabajo	Art. 23		Arts. 6 y 7	Art. 11	
El goce del más alto nivel posible de la salud física y mental	Art. 25.1		Art. 12	Art. 12	
Educación	Art. 26		Art. 13	Art. 10	
Los beneficios de la cultura y el progreso científico	Art. 27		Art. 15	Art. 13.c	
Protección de las mujeres	Art. 25.2		Art. 12.2.a	Todos	
Protección de las personas mayores	Art. 25.1				

Ilustración 6 elaborado por Javier Vásquez, Asesor de Derechos Humanos de la OPS

PAÍSES DE LAS AMÉRICAS QUE SON PARTE DE TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS:

Declaración Universal de los Derechos Humanos: No está sujeta a ratificación.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela.

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, San Vicente y las Granadinas, Uruguay, Venezuela.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela.³²

³² FOLLETO ELABORADO POR JAVIER VÁSQUEZ, ASESOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA OPS Y LOS EDITORES DEL ÁREA DE PUBLICACIONES. EL TEXTO FUE REVISADO POR ENRIQUE VEGA, ASESOR DEL PROGRAMA DE VEJEZ SALUDABLE.

Instrumentos Internacionales Para Proteger los Derechos Humanos Y Libertades Fundamentales de Las Personas Mayores

SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS						
Derechos y libertades fundamentales bajo protección	Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	Convención Americana sobre Derechos Humanos	Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador)	Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Para)	Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura
La vida	Art. I	Art. 4			Art. 4.a	
Integridad personal	Art. XXV	Art 5			Art. 4	Art. 6
Libertad personal	Art. I	Art. 7			Art. 4.c	
Debido proceso	Art. XVIII	Art. 8			Art. 7.f	Art. 8
Privacidad	Art. V	Art. 11				
Libertad de expresión	Art. IV	Art. 13				
Nombre		Art. 18				
Movimiento	Art. VIII	Art. 22				
Igualdad ante la ley	Art. II	Art. 24		Arts. II y III	Art. 4.f	Art. 8
Protección judicial	Art. XXVI	Art. 25			Arts. 4.g y 7	
Trabajo	Art. XIV		Arts. 6 y 7	Art. III.1.a		
El goce del más alto nivel posible de la salud física y mental	Art. XI		Art. 10	Arts. III.2.a y III.2.b	Art. 4.b	
Educación	Art. XII		Art. 13	Arts. III.1.a y 2.b		
Los beneficios de la cultura y el progreso científico	Art. XIII		Art. 14	Arts. III.2 y IV.2		
Protección de las personas con discapacidad	Art. XVI		Art. 18	Todos	Art. 9	
Protección de las mujeres	Art. VII				Todos	
Protección de las personas mayores	Art. XVI		Art. 17		Art. 9	

Ilustración 7 elaborado por Javier Vásquez, Asesor de Derechos Humanos de la OPS

ESTADOS PARTES DE TRATADOS INTERAMERICANOS DE DERECHOS HUMANOS:

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre: No está sujeta a ratificación.

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José): Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela.

Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador): Argentina,

Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Para): Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela.

Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México,

Nicaragua, Panamá, Paraguay, Peru, República Dominicana, Suriname, Uruguay, Venezuela.

Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa

Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.³³

³³ FOLLETO ELABORADO POR JAVIER VÁSQUEZ, ASESOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA OPS Y LOS EDITORES DEL ÁREA DE PUBLICACIONES. EL TEXTO FUE REVISADO POR ENRIQUE VEGA, ASESOR DEL PROGRAMA DE VEJEZ SALUDABLE.



NORMAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
PARA LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

- | | |
|------------------|--|
| AGIES NSE 7.4 | MAMPOSTERÍA REFORZADA (NR9: 2000) |
| AGIES NSE 5-10 | REQUISITOS PARA DISEÑO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
ESPECIALES |
| AGIES NSE 3-10 | DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES |
| AGIES NSE 2.1-10 | ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y DE MICROZONIFICACIÓN |

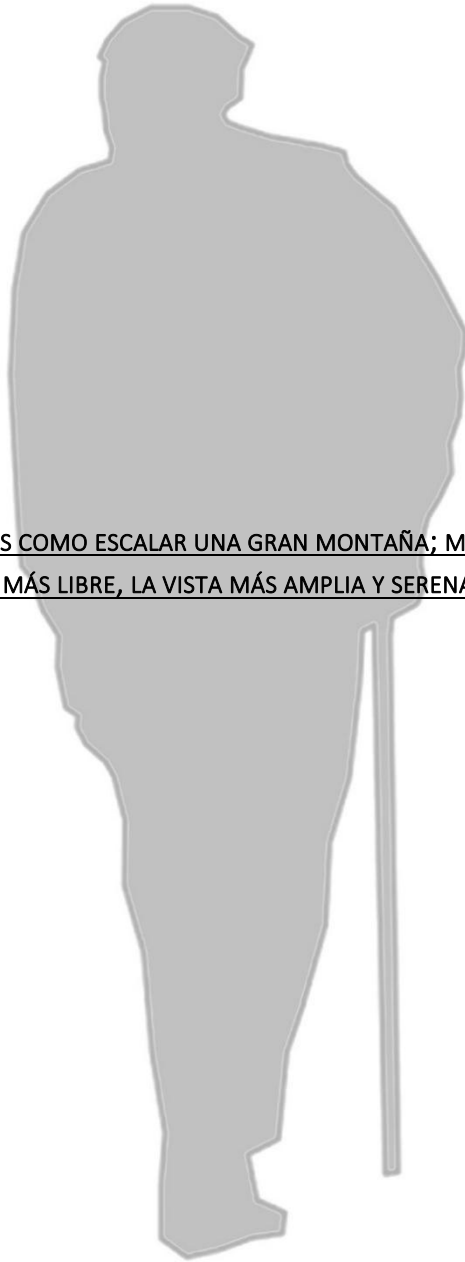
Todas estas normas están reguladas por la Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica (AGIES) CUYOS CRITERIOS SON TOMADOS EN CUENTA POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES.



CAPÍTULO III

Marco Referencial

Análisis de las características poblacionales de San Miguel Túcúru y descripción del contexto educacional, económico y cultural



“ENVEJECER ES COMO ESCALAR UNA GRAN MONTAÑA; MIENTRAS SE SUBE LAS FUERZAS DISMINUYEN, PERO LA MIRADA ES MÁS LIBRE, LA VISTA MÁS AMPLIA Y SERENA.”

Ingmar Bergman



CAPÍTULO III

Marco Referencial

ENTORNO TERRITORIAL:

REPUBLICA DE GUATEMALA³⁴

Según el Decreto Ley No. 70-86 del Congreso de la República "Ley Preliminar de Regionalización", Guatemala se divide administrativamente en ocho regiones:

- I. Metropolitana: Guatemala.
- II. Norte: Alta Verapaz y Baja Verapaz
- III. Nor-Oriente Izabal, Zacapa, El Progreso y Chiquimula.
- IV. Sur-Oriente Jalapa, Santa Rosa y Jutiapa.
- V. Central Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla
- VI. Sur-Occidente San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Retalhuleu Suchitepéquez.
- VII. Nor-Occidente Huehuetenango y Quiché
- VIII. Petén.

MAPA DE REGIONES DE GUATEMALA Y LOCALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.



Ilustración 8,
fuente: elaboración propia, mapa de Guatemala con sus regiones y

³⁴ [HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/ALTA_VERAPAZ](http://es.wikipedia.org/wiki/Alta_Verapaz)

Alta Verapaz es un departamento ubicado al norte de Guatemala, a unos 200 km de la Ciudad de Guatemala. Limita al norte con Petén; al este con Izabal; al sur con Zacapa, El Progreso y Baja Verapaz; y al oeste con El Quiché. Su cabecera es Cobán.

Es uno de los departamentos más ricos en naturaleza de Guatemala: destacan entre sus maravillas las piscinas naturales de Semuc Champey en el río Cahabón descubiertas por el famoso escritor guatemalteco Francisco Oswaldo Reyes Narciso; las cuevas de Candelaria, el Rey Marcos y Lanquín; y sus bosques húmedos.

En su patrimonio histórico-artístico, destacan los 64 enclaves arqueológicos correspondientes al período maya y algunos edificios religiosos singulares del período colonial, sobre todo en Cobán, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá.

http://es.wikipedia.org/wiki/Alta_Verapaz

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

El 4 de noviembre de 1825 se divide Guatemala en siete departamentos uno de ellos es Alta Verapaz. El departamento fue dividido en Alta y Baja Verapaz por el decreto 181 del 4 de mayo de 1877, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios. Durante la época de la conquista se le conoció con el nombre de Tecurután o Tzulutlán, que significa "Tierra de guerra", debido que durante tres ocasiones los españoles intentaron conquistarla sin lograr su objetivo. Fue por medio de Fray Bartolomé de las Casas que por la vía pacífica logró la sumisión de la población utilizando la religión católica como intermediaria, el rey Carlos V de España, tituló la ciudad como la Verapaz que significa "Verdadera Paz".³⁵

DIVISION POLITICA

El departamento de Alta Verapaz, se ubica a 212 Km de la ciudad capital, con una extensión de 8,686 Km² y se divide en 17 municipios siendo Cobán su cabecera departamental.

MAPA DIVISION POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ Y LOCALIZACION DE SAN MIGUEL TUCURÚ.

1. Cobán (cabecera departamental)
2. Chisec
3. Fray Bartolomé de las Casas
4. Chahal
5. Santa María Cahabón
6. Lanquín
7. San Pedro Carchá
8. Senahú
9. Panzós
10. San Miguel Tucurú
11. San Juan Chamelco
12. Tamahú
13. Tactic
14. Santa Cruz Verapaz
15. San Cristóbal Verapaz
16. Santa Catalina La Tinta
17. Raxruhá



Ilustración 9, fuente: elaboración propia, MAPA DEL MUNICIPIO DE ALTA VERAPAZ

³⁵ [HTTP://WWW.ENCICLOPEDIAGUATEMALA.ORG.GT/INDEX.PHP?TITLE=ALTA_VERAPAZ](http://www.ENCICLOPEDIAGUATEMALA.ORG.GT/INDEX.PHP?TITLE=ALTA_VERAPAZ)

SAN MIGUEL TUCURÚ

Datos Generales

Nombre del Municipio: Tucurú

Distancia desde Guatemala 212 kilómetros

Distancia desde Cobán 64 kilómetros (32 de terracería)

Extensión Territorial 96 kilómetros cuadrados

Altura sobre el nivel del mar 476 m.s.n.m.

Localización Geográfica 15°07'32" Lat. Norte - 90°07'08" Long. Oeste

Población 28,421 (Censo 2,002)

Idiomas Español - Queqchi' - Pocomchi

Feria Titular 26 al 30 de Septiembre

Patrono católico San Miguel Arcángel

Limita al norte con San Juan Chamelco y Senahú, al este con Santa Catalina la Tinta, al sur con el departamento de Alta Verapaz y al oeste con el municipio de Tamahú.

Tucurú, también conocido como San Miguel Tucurú, es un municipio en el departamento de Alta Verapaz en la República de Guatemala.

Tiene una población de 28,421 habitantes (censo de 2002) repartidos sobre la cabecera municipal, 3 aldeas y 59 caseríos. La gran mayoría de la población pertenece a la etnia Q'eqchi' y Pocomchi'.

Este municipio se encuentra la Reserva Ecológica del Bosque Nuboso Chelem-Há, en donde se pueden observar mamíferos, aves e insectos, una de las especies más buscadas para la observación en este lugar es el Quetzal, el ave nacional de Guatemala.

Tucurú es nombrada en el Popol Vuh y fue un lugar en el que Hernán Cortés pasó en su camino hacia Honduras, anotación que confirma Wlademar Godoy Prado en su libro "De la historia de la Verapaz, Apuntes, comentarios..."

Sus tierras son aptas para fines de uso de explotación forestal, sin embargo también hay fincas de café con fuerte producción tales como la fincas Santa Teresa, Guaxac, Guaxpon, Buenos Aires, etc.



Extensión Territorial

Área total:	96 km ² .
Área Urbana:	2.5 km ² .
Área Rural:	93.5 km ² .

Etimología de su nombre

En algunos idiomas indígenas como el quiché el cakchiquél y pocom la palabra Tucur significa tecolote.

La palabra Tucurú se divide en dos: - Tucur que significa tecolote y el sufijo con acento u como una variante del sufijo común para el plural. Originalmente el término para llamar al pueblo era Tucurub³⁶

³⁶ FUENTE: GUATELOG.COM, PUBLICADO POR: IRMA ESTRADA

[HTTP://WWW.DEGUATE.COM/ARTMAN/PUBLISH/GEO_MUNICIPIOS/TUCURU-ALTA-VERAPAZ.SHTML#.VOI2BPMG_EO](http://www.deguate.com/artman/publish/GEO_MUNICIPIOS/TUCURU-ALTA-VERAPAZ.SHTML#.VOI2BPMG_EO)

CROQUIS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TUCURÚ, ALTA VERAPAZ.

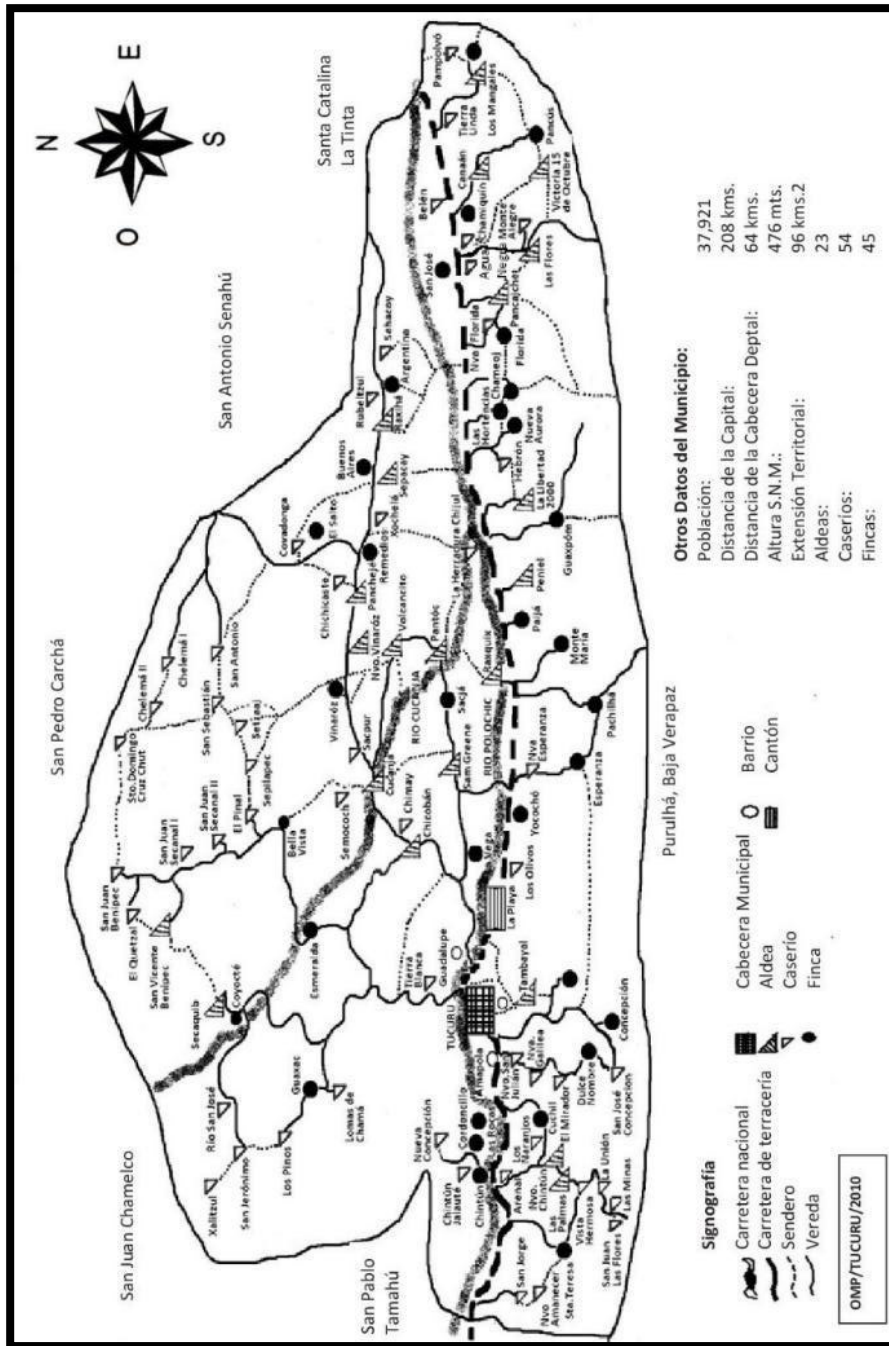


Ilustración 10, fuente: DMP TUCURÚ, Croquis del Municipio de Tucurú, año 2010

BREVE HISTORIA DE SAN MIGUEL TUCURÚ:

Según los habitantes del lugar, su nombre Tucurú se debe a la presencia del Búho, que en el idioma Poqomchi' se denomina Tukur.

La historia de este municipio se remonta a la época precolombina; en el Popol Vuh aparece una referencia que hace mención de los Tukur, mensajeros de los señores de Xibalbá, cuyo pueblo era Tukurub.

Tucurú fue fundado en 1558, sin embargo, no se cuenta con una fecha exacta. Tucurú es tan antigua como la historia Maya, se menciona en el libro sagrado Popol Vuh (Tukurub), y fue localizado hace más de 500 años por los españoles, siendo los primeros en llegar los Sacerdotes Católicos de la orden de Santo Domingo de Guzmán, quienes lo llamaron San Miguel Tucurú.

El 7 de noviembre de 1,821 para elección de diputados al congreso de las provincias unidas de Guatemala, conforme publicado por el archivo general de Centroamérica, San Miguel Tucurú apareció como perteneciente de Salamá. Al distribuirse los pueblos del estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme al decreto de la Asamblea del 27 de agosto 1,836 citado en su recopilación de leyes por Pineda Mont, se adscribió al circuito de Cobán como San Miguel Tucurú y la Asamblea Constituyente, al hacer la división territorial de los departamento y provincias del Estado de Guatemala, por medio del Decreto No, 43 del 9 de septiembre de 1,839 coloca a San Miguel Tucurú entre los pueblos que integran el departamento de Alta Verapaz.

De 1930 a 1940 la mayoría de habitantes de San Miguel Tucurú emigraron a la aldea Pancajché en su misma jurisdicción la cual empezaba a ser muy importante por el comercio, ya para ese entonces existía una línea férrea que conducía de Pancajché al puerto fluvial de Panzós, facilitando así las salidas de los productos agrícolas de esta zona luego embarcándolos hasta El Estor Izabal.

Los primeros habitantes pertenecían a la etnia Poqomchi', vivían en forma dispersa, las inclemencias topográficas y el clima no favorecían la colonización de las tierras bajas situadas al centro y sur del municipio. A finales del siglo XIX y principios de este surgieron empresas agrícolas dedicadas al cultivo del café cuyos propietarios eran de origen Alemán. Esto produjo migraciones de población proveniente principalmente de San Juan Chamelco y de la etnia Q'eqchi', la cual es ahora mayoritaria.³⁷

CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TUCURÚ

El municipio de San Miguel Tucurú del departamento de Alta Verapaz está conformado por una población eminentemente indígena (97.0%) de la comunidad lingüística Q'eqchi' que alcanza a ser el 90.26%. Está catalogado entre los 6 municipios en condiciones de extrema

³⁷ PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TUCURÚ, ALTA VERAPAZ

pobreza del país 49.28 % de la población. Existe una población igualitaria entre hombre y mujeres; y el 59.21% de la población comprendida entre los 15 y 25 años es alfabeta, siendo uno de los municipios con bajos niveles de alfabetización, lo que lo sitúa en desventaja en la formación de capital humano sobre el resto de municipios del departamento de A.V.

La disponibilidad de servicios públicos son principalmente educación y salud. En el sector educativo la oferta es de carácter público desde los niveles de preprimaria hasta el ciclo básico, en donde la educación preprimaria, primaria y básico son estatales, sin embargo en el ciclo básico su cobertura es mínima (23 %), ya que se concentra en la cabecera municipal y en las micoregiones más cercanas a ellas y sobre todo alrededor de la ruta 7 E y diversificado son mayoritariamente por cooperativa, el 40% de ellos están concentrados en el área urbana.

En cuanto a Salud, dispone de un Centro de salud tipo "A", situados en la cabecera municipal, con atención en servicios mínimos, que da cobertura a los lugares poblados más cercanos; La mayoría de la población prefiere acudir al Hospital Nacional ubicado en el municipio de La Tinta, dada la conectividad y la frecuencia de transporte.

En lo que respecta al tema ambiental, las condiciones de contaminación ambiental que evidencia el municipio son preocupantes considerando que es un municipio que podría potencializar el turismo, la producción y por un municipio de paso hacia los municipios de la Franja del Polochic.

En relación al tema de gestión de riesgo y saneamiento ambiental prevalece la susceptibilidad a inundaciones, derrumbes y deslizamientos por factores climáticos así como el bloqueo de su infraestructura vial por la construcción de la carretera asfaltada del Polochic, que limita el flujo comercial en la región.

Se considera que el municipio tiene ventajas competitivas como la producción de café, cardamomo, cítricos, ganadera, granos básicos y la vocación de los suelos para la producción de especies forestales, su infraestructura vial en el futuro permitirá en constituirse como un centro de acopio y comercio de productos como el café. San Miguel Tucurú está identificado como gran productor de café y cardamomo, dando una falsa imagen de riqueza ya que los beneficiarios son los propietarios de grandes fincas (44), donde la fuente de ingresos familiares en la población depende de la venta de mano de obra para el corte del producto. Cuando los precios del café bajan, hay una disminución en la contratación de personal, situación que se complica y genera delincuencia común, colocando puestos de asaltos en las rutas principales del municipio.

Uno de los conflictos latentes en el municipio es en relación a la conflictividad agraria, debido falta de legalización de tierra, relación laboral; Esta situación provoca incertidumbre y en algunos casos problemas limítrofes entre comunidades, afectando también su

FISIOGRAFÍA

Clima:

Las características climáticas del municipio son: de clima cálido, con mucha humedad. Los meses de mayo a diciembre son de época lluviosa, aumentando el grado de humedad de la región.

El municipio de San Miguel Tucurú, fisiográficamente forma parte de lo se conoce como tierras Altas Sedimentarias, la que se caracteriza por tener una topografía ondulada predominante, con cerros con alta pendiente. Uno de los ejemplos para representar la alta pendiente lo constituye la montaña conocida como *Yalijux*, la cual se localiza al Norte de nuestra cabecera. Esta montaña forma parte de la cadena montañosa de la Sierra de Xucaneb, que atraviesa al municipio de Este a Oeste.

La Sierra de Xucaneb, es uno de los altos estructurales más sobresalientes de la región, dicha expresión topográfica se encuentra constituida por rocas de origen calcáreo, principalmente calizas. En su topografía se encuentran cerros redondeados, producto de la disolución química de las calizas.

La expresión topográfica dominante de la cabecera, es la topografía ondulada, de cerros redondeados, de pendiente fuerte; característico de rocas calcáreas. La formación geológica aflorante en nuestra cabecera y que se extiende hacia el Oeste es la Formación Chochal.

Entre la Formación geológica Chochal, se tienen intercalaciones de estratos de dolomía, caliza, lutita y conglomerados. Estas rocas se encuentran fracturadas, meteorizadas y diaclasadas en la mayor parte de afloramientos, denotando probabilidad de deslizamientos, derrumbes y flujos de rocas, en lugares donde la pendiente así lo permite.

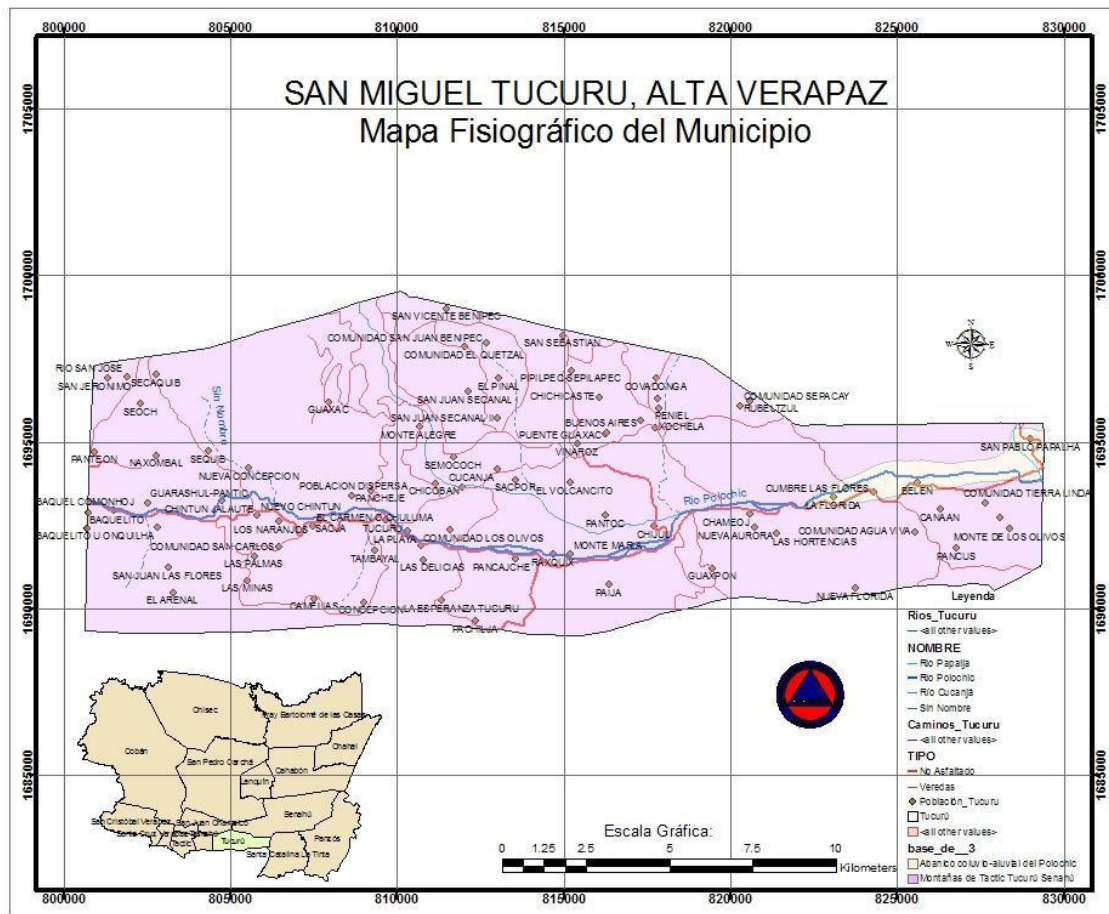


Ilustración 12, Fuente MAGA, 2002. Mapa de distribución fisiográfica del municipio de San Miguel Tucurú.

Hidrografía

El municipio se encuentra en la parte media de la Cuenca del Río Polochic. Dicho río circunda a nuestra cabecera al Norte, drenando en dirección Este-Oeste y desemboca en el Lago de Izabal.

El río Polochic, principalmente, en épocas de lluvia intensa provoca inundaciones en las partes bajas de la cuenca y afecta a las comunidades que habitan este sector (El Centenario, La Playa, Sam Greene, Raxquix,). El río Cucanjá provoca inundaciones en las comunidades ubicadas en la parte baja de la micro cuenca (Cucanjá, Pantóc, La Herradura Chijul) Las inundaciones son frecuentes en el área, sin embargo, en ocasiones afectan con mayor intensidad a nuestras poblaciones debido a la ocurrencia de eventos climatológicos

con retorno de aproximadamente 24 años, tal el caso del Huracán Fifi (1974) y Tormenta Tropical Mitch (1998). Entre otras fuentes hidrográficas están en la ilustración No.13:

- a) **El Río Cucanjá**, tiene su origen en las faldas de la Montaña Yalijux, al Noroeste del municipio y drena en dirección Sureste hasta desembocar en las aguas del río Polochic en terrenos del Caserío La Herradura Chijul. El tipo de drenaje, se encuentra sujeto a un sistema de fallas geológicas, caracterizado por un patrón de tipo rectangular. Este río posee profundidades de hasta tres metros, con un ancho aproximado de 20 metros y con corriente caudalosa determinada por el grado de pendiente. Por reconocimiento de campo se observan bloques de hasta 6 m³, arrastrados por las corrientes. Afecta a las comunidades de Cucanjá y Pantóc.
- b) **Otras fuentes**, se encuentran constituidas por pequeñas quebradas que se encuentran activas en forma permanente y otras que no tienen caudal en época seca, pero que desembocan sus aguas a los ríos anteriormente mencionados.



Ilustración 13, Mapa de la red hidrográfica del municipio de San Miguel Tucurú, Fuente MAGA, 2002.

Suelos

El estudio "Clasificación de reconocimientos de los suelos de la República de Guatemala" elaborado por Simons, *et al*, 1959; establece que en el municipio, existen varios tipos de suelos, tales como:

1. **Suelos Chacalté**, suelos de textura arcillosa, de consistencia friable, drenaje interno rápido, con espesores menores de 50 cms.
2. **Suelos Telemán**, suelos de textura franco limosa, de consistencia friable, drenaje interno moderado, con espesores menores de 75 cms.

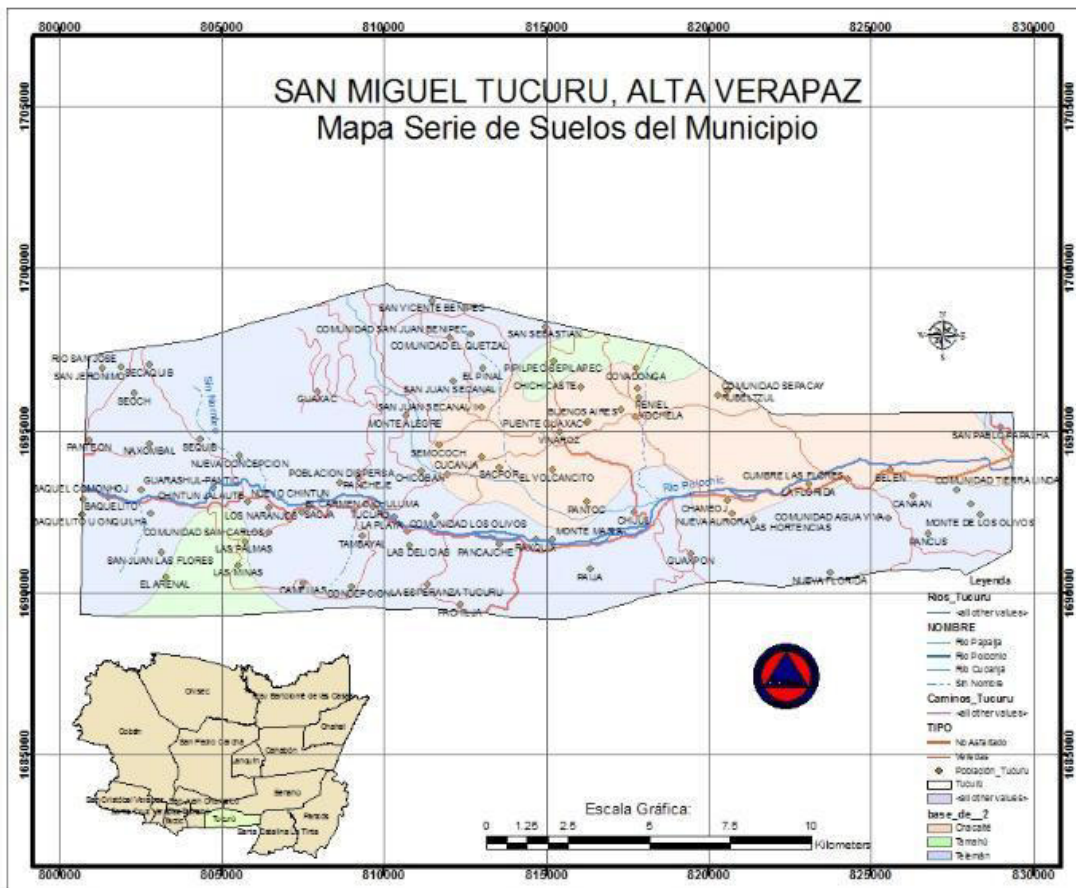


Ilustración 14, Mapa que muestra la serie de suelos aflorantes en el municipio de Tucurú, fuente maga 2002.

ORGANIZACIÓN DE SAN MIGUEL TUCURÚ

El municipio está organizado por 129 lugares poblados³⁹, (ver tabla No. 1), distribuidos por aldeas, fincas y caseríos agrupados en nueve microregiones⁴⁰, las que se presentan a continuación: 1) Las Palmas, 2) Cabecera municipal, 3) Raxquix, 4) Las Flores, 5) Sepacay, 6) Cucanjá, 7) Los Pinos, 8) El Pinal y 9) San Sebastián; los centros microregionales constituyen los lugares de convergencia de las demás comunidades circunvecinas, debido a que concentran la mayor parte de los servicios públicos y básicos, disponen de carreteras y medios de transporte que favorecen el intercambio comercial.

Tabla No. 01: Distribución para el funcionamiento administrativo, San Miguel Tucurú Alta Verapaz.

Microrregión	Lugar	No. De lugares Poblados
Microrregión I	Las Palmas	26
Microrregión II	Cabecera	24
Microrregión III	Raxquix	14
Microrregión IV	Las Flores	19
Microrregión V	Sepacay	13
Microrregión VI	Cucanja	6
Microrregión VII	Los Pinos	9
Microrregión VIII	El Pinal	9
Microrregión IX	San Sebastián	9

Tabla 1, Distribución de microrregiones, Fuente: Información de DMP Tucurú, año 2009

Población del departamento de San Miguel Tucurú

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE- para el año 2009, San Miguel Tucurú asciende a una población total de 37,921 habitantes⁴¹, (VER TABLA 3), de los cuales el 50 % son mujeres y el 50 % son hombres; el 97 % de la población es indígena y el 88 % viven en el área rural. Considerando su extensión territorial se determina que tiene una densidad poblacional de 395 hab./km², en comparación a los otros municipios del departamento de Alta Verapaz es el tercer municipio más pequeño en extensión geográfica

³⁹ Datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad Tucurú, 2010.

⁴⁰ Microrregión: unidad territorial del municipio organizada en función de características comunes de comunidades que incluye acceso, producción y servicios.

⁴¹ Según proyección con Base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002

después de San Juan Chamelco y Santa Cruz Verapaz, manifestándose en una densidad alta y con una mayor concentración poblacional alrededor de la carretera nacional 7 E.

La población se encuentra constituida por una sociedad dividida en grupos sociales y culturalmente distintos, la mayoría de la población es indígena de la comunidad lingüística Q'eqchi' en un 90.26 %, además se hablan otros idiomas de forma minoritaria, las que en su conjunto suman 9.74. En los diversos idiomas se han incorporado una serie de expresiones propias de la región.

IDIOMAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TUCURÚ

Dadas las características del municipio se dice que la población de San Miguel Tucurú es eminentemente indígena y rural y de la comunidad lingüística Q'eqchi'.

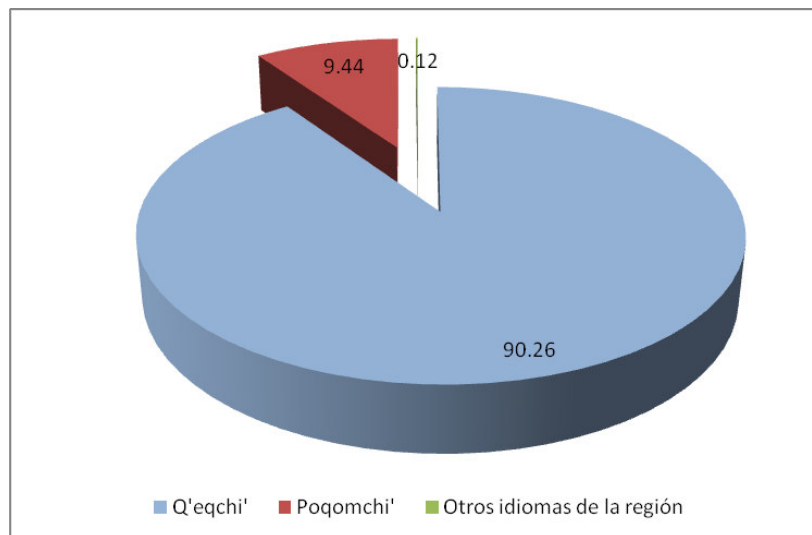


Tabla 2, densidad poblacional por idiomas, Fuente. DMP Tucurú, año 2009

Pirámide Poblacional:

Se puede observar el crecimiento poblacional que tiene el municipio (2.08 %)⁴² reflejando altos índices de natalidad superando los de mortalidad, condiciones similares se observan en países en vías de desarrollo, en el que presenta una concentración de población joven entre 5 y 29 años que llega a ser del 57.49%; se deriva que esta situación implica alta demanda de servicios básicos.

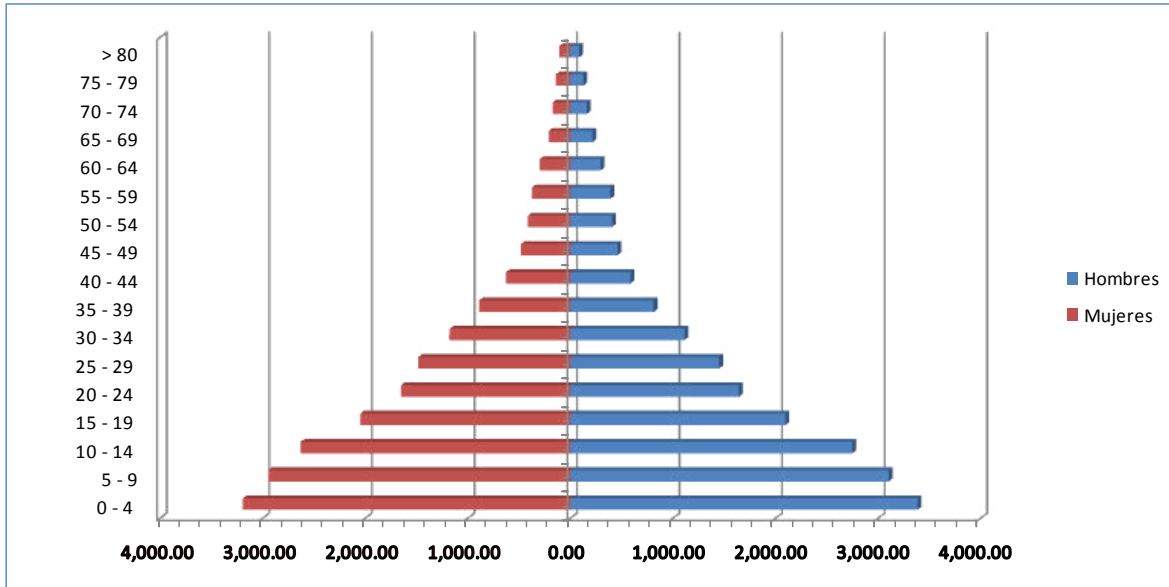


Tabla 3, Pirámide poblacional de Tucurú, fuente: Propia con datos del INE 2009

Seguridad Alimentaria

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- en el 2009, reportó que el 22 % (16) de los lugares poblados se encuentran sin riesgo a seguridad alimentaria y Nutricional, el 71 % (51) en medio riesgo y el 7 % (5) en alto riesgo de INSAN (graf.6).

CONTEXTO ECONOMICO

La población del municipio de San Miguel Tucurú, del departamento de Alta Verapaz; se dedica en un 98 % a la agricultura, principalmente a la siembra de maíz y frijol, para su consumo, ya que tienen que trabajar para satisfacer algunas necesidades básicas; además se dedican a la crianza de aves de corral; así mismo la población se dedica al trabajo de jornalero, ya que un buen porcentaje de la población no tiene donde sembrar, es eminentemente consumidor; tiene que trabajar para comprar los insumos de la canasta básica; además se dedican a la producción de café y cardamomo, un mínimo porcentaje se

⁴² FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A PROYECCIÓN INE. AÑO 2009

dedica al comercio: tales como tiendas, carnicerías, venta de ropa americana, verduras, ferreterías, peluquería, fotografía, y empleados institucionales tales como: maestros, empleados municipales e instituciones Organizaciones No Gubernamentales, ONG. Que funcionan en el municipio.⁴³

CONTEXTO SOCIAL.

En las aldeas, Parcelamientos, caseríos, barrios y cantones de donde provienen las alumnas y los alumnos para las diferentes escuelas que funcionan en el municipio de San Miguel Tucurú, Alta Verapaz. Las condiciones de vida de la población están bien definidas, existe la clase media, media baja y bien marcada en 95 % la clase pobre, que se dedica al trabajo de jornalero.

CRECIMIENTO POBLACIONAL

“Según el último censo poblacional practicado en San Miguel Tucurú, A.V., su población por sexo es:

Tabla 4, porcentaje de población de Tucurú, fuente: Propia con datos del INE 2009

Hombres	Mujeres	TOTAL
14,348	14,073	28,421
50 %	50 %	100 %

Población por área:

Tabla 5, porcentajes de población por tipo de área de Tucurú, fuente: Propia con datos del INE 2009

Urbana	Rural	TOTAL
3,314	25,107	28,421
12 %	88 %	100 %

Ahora veamos a la población de San Miguel Tucurú, por grupos de edad:

Tabla 6, porcentaje de población por edades de Tucurú, fuente: Propia con datos del INE 2009

Edades	Cantidad	Porcentaje
De 0 a 6 años	7,376	25.95 %
De 7 a 14 años	6,540	23.01 %
De 15 a 17 años	1,971	6.94 %
De 18 a 59 años	11,056	38.90%
De 60 a 64 años	433	1.52 %
De 65 y más años	1,045	3.68 %

⁴³ INE COBÁN, ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A. 2002

EDUCACIÓN

Funcionan 4 institutos básicos por Cooperativa: a) Instituto Básico por Cooperativa "Aldea Cucanja" b) Instituto Básico por Cooperativa "Aldea Raxquix" c) Instituto Básico por Cooperativa Centro Urbano Tucurú y el Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, donde laboran un total de 28 docentes; 20 hombres y 8 mujeres.

Algunos docentes trabajan en 2 institutos. Así mismo funciona el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, IGER, atendida por 4 docentes y el instituto que imparte la carrera de maestro de educación primaria bilingüe, Castellano q'eqchi', jornada vespertina, laboran para esta institución 9 docentes: 7 hombres y 2 mujeres.

Centros educativos de enseñanza del nivel Primario, Preprimaria y PAIN. En el municipio funcionan 58 escuelas oficiales y 10 escuelas privadas del nivel primario, con un total de 289 maestros y 46 centros de educación preprimaria; 40 oficiales y 6 privadas con un total de 57 docentes, 22 hombres y 35 mujeres. 2 escuelas de PAIN atendidas por 5 docentes, 3 maestras y 2 maestros.

Organizaciones Sociales y Culturales

Existen en el municipio entidades de carácter deportivo, social, cultural, religioso; así también existen instituciones como: Juzgado de Paz; Coordinación Técnica Administrativa, MINEDUC, Ministerio de educación; la Policía Nacional Civil, PNC; Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA; Banco Rural, BANRURAL; Centro de Salud, Correos S.A. RENAP, Registro Nacional de las Personas, MIFAPRO, Mi Familia Progresá.

Política

"El gobierno municipal está presidido por un Alcalde Municipal y un Consejo Municipal electo popularmente por un periodo de 4 años, Según la ley electoral y de partidos políticos." (5) Las comunidades están organizadas por COCODES, Consejos comunitarios de desarrollo, trabajan en forma coordinada con las autoridades municipales del municipio. Cuando hay asambleas de consejo municipal se plantean las necesidades inherentes a la educación de la población y desde allí se plantean problemas educativos específicamente de calidad.

Festividades

En el municipio de San Miguel Tucurú, departamento de Alta Verapaz, se realizan diferentes actividades religiosas durante el año, el primero de enero se celebra el año nuevo, 6 de enero adoración de los reyes magos; 15 de enero celebración de nuestro señor de Esquipalás.

Mes de febrero celebración del miércoles de ceniza; 16 de marzo domingo de ramos; 3 de mayo celebración de la Santa Cruz; 13 de mayo celebración de nuestra señora de Fátima; 30 de mayo celebración del sagrado corazón de Jesús; 15 de agosto celebración de la virgen de la Asunción; 29 de Septiembre feria en honor al Santo Patrono San Miguel

Arcángel; 7 de Octubre celebración de nuestra señora del Rosario; 1 de noviembre día de todos los santos; 2 de noviembre día de los fieles difuntos; 27 de noviembre celebración de la Medalla Milagrosa; 30 de noviembre inicio de novena de la virgen de concepción y finalizando el 8 de diciembre; en este período de nueve días tiempo que dura el novenario de la Virgen de Concepción; se acostumbra en el municipio de San Miguel Tucurú, el tradicional baile de los viejos, que consiste en que las personas, niños, (as), jóvenes y adultos se disfrazan con diferentes atuendos; danzando al compás de la marimba símbolo nacional y todo esto se realiza frente al atrio de la iglesia católica. Hace muchas décadas el baile de los viejos no se premiaba según entrevista efectuada al señor Don Adán Buenafé; fue sino hasta en los primeros años del siglo XXI, los rezos ya fueron organizados por comunidades, y cada comunidad veía la manera de recaudar fondos para poder premiar a los participantes después de culminar las actividades religiosas; premiándose los mejores disfraces y los mejores danzantes, esto por espacio de una hora; al final del novenario se reúnen todas las comunidades para ponerse de acuerdo en fijar una cuota para la celebración de la serenata el día 8 de diciembre de cada año a las cuatro de la mañana; sirviéndose un delicioso tamalito que es parte del arte culinario del municipio y esto, frente al atrio de la iglesia y preparar el ultimo rezo y ultimo baile de los viejos. Una tradición muy especial en el municipio; así mismo se queman juegos pirotécnicos, tales como: el torito y el diablo para culminar así toda la actividad relacionado con el novenario de la Virgen de Concepción.

Así mismo 12 de Diciembre en el Cantón La Playa, alegrísima celebración de la feria Cantonal en honor a su Santa Patrona La Virgen de Guadalupe. Donde se acostumbra celebrar una serenata a partir de las 4:00 de la mañana, con bombas, cohetes, ametralladoras y también es una tradición ver que los niños, niñas, jóvenes y señoritas, se visten luciendo hermosos y coloridos trajes de todas las regiones de nuestra linda Guatemala, y por la noche celebración de la Santa misa; después de culminado los actos religiosos se procede a la quema de toritos, juego de caña y el diablo, culminando con un alegre baile en el salón de la escuela de la localidad.⁴⁴

⁴⁴ RICARDO ANSELMO ARTOLA PAZ, GUIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL CURRÍCULO NACIONAL BASE DE TERCER GRADO PRIMARIA, EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE SAN MIGUEL TUCURU, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES, DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

CAPÍTULO IV

Casos Análogos

Estudio y análisis de hogares que brindan asistencia al adulto mayor, de esta manera ampliar la visión de las necesidades a suplir en el tema propuesto.



“EL HOMBRE COMIENZA, EN REALIDAD, A SER VIEJO CUANDO DEJA DE SER EDUCABLE.”

Arturo Graf

ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible



CAPÍTULO IV

Casos Análogos

Se indagarán dos proyectos existentes, uno de estos evidenciará el tipo de proyecto que podemos encontrar en nuestro entorno Nacional con la misma línea del tipo de proyecto social y otro internacional que nos podría aportar al aumentó de estudio dentro nuevas investigaciones:

Caso análogo Nacional:

PRIMER CENTRO DE ATENCION MIS AÑOS DORADOS A NIVEL NACIONAL.

Ubicación: San José, Escuintla, Guatemala.

Promotor: Municipalidad de San José, Escuintla y Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

Año: 2013

El Centro MIS AÑOS DORADOS, donde se atenderá a 60 personas mayores, donde se les brindara atención personalizada, alimentación, terapias de grupos, ejercicios, arte, natación entre otras actividades diarias, el horario de atención es de 07:00 a 17:00 horas ojo no es Acilo de Ancianos.

Estos centro se ha desarrollado pero es muy poca la información a la que se puede acceder ya que en su mayoría los programas han comenzado en infraestructura alquilada y adaptada para iniciar las labores, aun así fue difícil conseguir información sobre su funcionamiento.⁴⁵

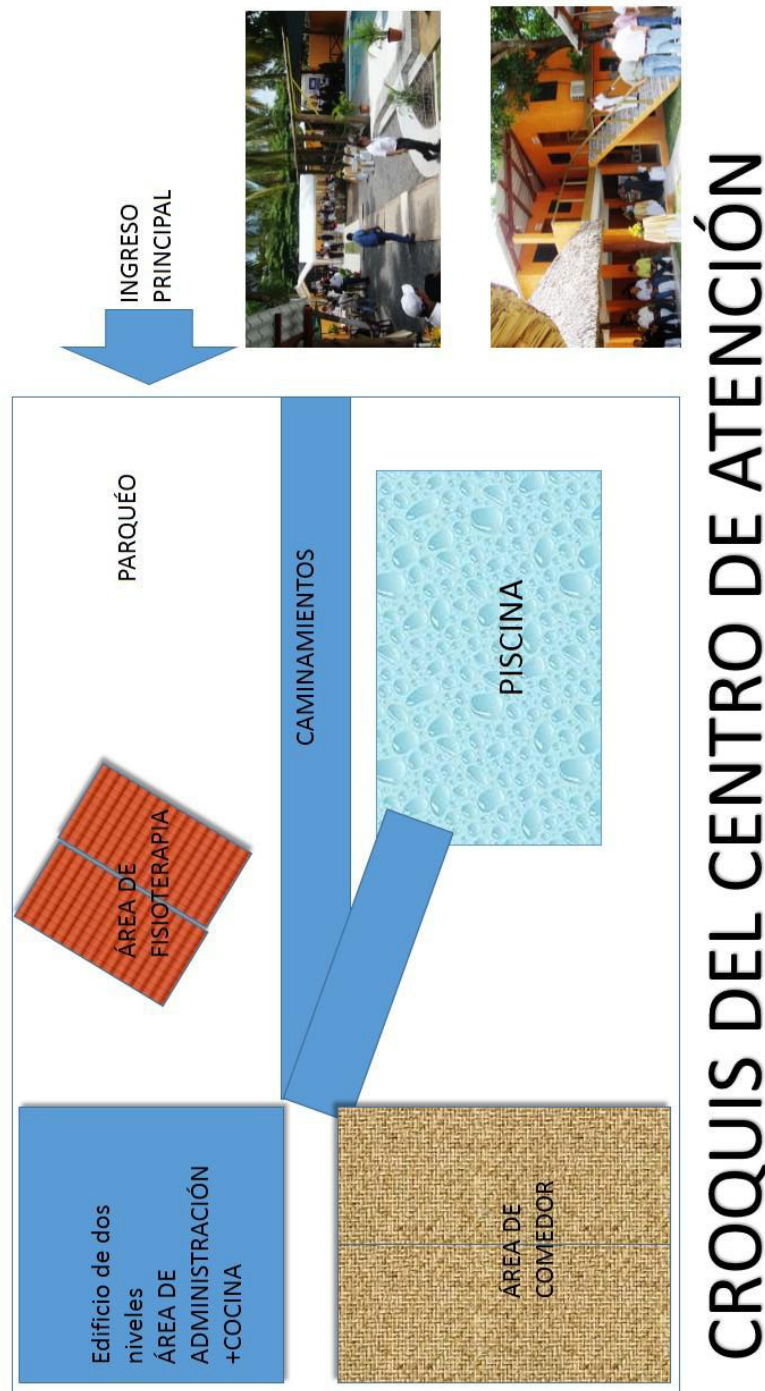
Es el estudio y análisis de proyectos similares que brindan servicios para el apoyo al adulto mayor y por consecuente tienen un cierto grado de parentesco que proporciona información para realizar la propuesta del anteproyecto arquitectónico.

La referencia de estos análisis son las plantas arquitectónicas, fotografías que se hallaron y solamente de los aspectos que se aprecian en ellos se podrá analizar sus ambientes, haciendo énfasis sobre sus dimensiones, relaciones, aspectos formales, funcionales y tecnológicos. Y estos nos puedan ayudar a aumentar nuestro conocimiento sobre los centros de día para la atención del adulto mayor.

⁴⁵ [HTTP://WWW.JORGERIZZO.COM/CENTRO-ATENCI%C3%B2N-MIS-A%C3%B1OS-DORADOS/](http://www.jorgerizzo.com/CENTRO-ATENCI%C3%B2N-MIS-A%C3%B1OS-DORADOS/)

Este es un croquis, de la distribución de los ambientes, es realmente básico, cabe mencionar que este fue el primer proyecto que dio inicio al proyecto de mis años dorados

Ilustración 15, elaboración propia, con imágenes de: [HTTP://WWW.JORGERIZZO.COM/CENTRO-ATENCI%C3%B2N-MIS-A%C3%B1OS-DORADOS/](http://www.jorgerizzo.com/centro-atenci%C3%B2n-mis-a%C3%B1os-dorados/)



Estas imágenes son de las instalaciones que se inauguraron para el proyecto ubicado en San José, Escuintla.

Ilustración 16, elaboración propia, con imágenes de: [HTTP://WWW.JORGERIZZO.COM/CENTRO-ATENCI%C3%B2N-MIS-A%C3%B1OS-DORADOS/](http://www.jorgerizzo.com/centro-atenci%C3%B2n-mis-a%C3%B1os-dorados/)



ASPECTOS POSITIVOS

Dentro del estudio de la información recolectada que en este caso fueron, fotografías del centro de atención al adulto mayor MIS AÑOS DORADOS en San José, Escuintla; se pudieron identificar aspectos que aportan a tener un buen funcionamiento, la forma del conjunto es simple lo cual ayuda a ser accesible y las instalaciones de uso común quedaron ubicadas en el primer nivel.

Otros aspectos que son buenos mencionar son:

- Están definidos los caminamientos y no se nota que haya mayor cambio de nivel.
- Hay áreas de estancia aledañas a la piscina
- La piscina tiene un espacio de estar techado, el cual se podría utilizar para ejercicios previos
- Algunos de los techos de la infraestructura utilizaron materiales vernáculos
- Hay vegetación que da sombra y vistosidad al conjunto

ASPECTOS NEGATIVOS

Por ser uno de los primeros centros de atención, la infraestructura del centro carece de espacios y aspectos funcionales, sin embargo en las fotos se muestra que hay espacio para modificaciones posteriores a su infraestructura.

Otros aspectos que son buenos mencionar son:

- Faltan pasos techados
- Faltan barandas de apoyo
- No hay letreros informáticos
- Faltan cambios de textura en caminamientos para cuando haya cambio de niveles
- Hace falta más infraestructura para los ambientes necesarios
- Faltan servicios sanitarios para las distintas áreas de servicio
- Faltan barandas de apoyo para el ingreso hacia la piscina.

Caso análogo internacional

Edificio para Residencia Asistida y Centro de Día en Utebo, Zaragoza.

Arquitectos: Basilio Tobías

Ubicación: Utebo, Zaragoza, España

Arquitecto Técnico: José Ángel Pérez

Instalaciones: JG Ingenieros - Isabel Gómez, Susan Valdivia

Promotor: Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Área: 10.262,41 m², Año Proyecto: 2012

El edificio adopta una disposición longitudinal, con un retranqueo en planta correspondiente a los núcleos principales de comunicaciones. En las plantas superiores este retranqueo permite la diferenciación entre las cuatro unidades que constituyen los espacios de uso privado. En planta baja, el retranqueo determina la posición del acceso principal a la Residencia, diferenciándolo del acceso



Ilustración

17, [HTTP://WWW.BASILIOTOBIA.S.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML](http://www.basiliotobias.com/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML)

al Centro de Día que se produce a través de un patio privativo. Los accesos se concentran en el ángulo suroeste de la parcela, disponiendo la rampa de acceso al aparcamiento y el patio inglés que la prolonga, en paralelo a la fachada oeste. Por el este, la Residencia se enfrenta al espacio libre que limita con el Parque, lo que permite que las salas principales avancen y se orienten hacia dicho espacio verde, que engloba parte del arbolado existente, con un porche que discurre en paralelo a la fachada oriental. En planta sótano se sitúan el comedor y los vestuarios de personal, la cocina -conectada mediante ascensores con los oficios y los comedores-, la zona de lavandería, zonas de servicio y los almacenes. Se han dispuesto diferentes núcleos de comunicaciones verticales. El núcleo principal, situado en la esquina que produce el retranqueo de la planta, el núcleo de servicio se sitúa contiguo a la zona de servicios de cada una de las plantas. Además de estos dos núcleos, existen dos escaleras en los extremos norte y sur. El trazado lineal y decalado de la planta se adapta a su posición en el Parque y al papel del frente del edificio como matizado fondo del mismo, respondiendo a los espacios circundantes y a las diferentes necesidades de los accesos. Por otro lado, la traza y el carácter permeable de la planta baja permiten graduar y establecer un contacto más estrecho con el terreno, a la vez que la celosía de madera del cerramiento difumina la separación de los necesarios espacios exteriores privativos del edificio, con el resto del Parque.⁴⁶

⁴⁶ [HTTP://WWW.BASILIOTOBIA.S.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML](http://www.basiliotobias.com/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML)

UBICACIÓN:



Ilustración 18, elaboración propia con imágenes de: [HTTP://WWW.BASILIOTOBIAS.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML](http://www.basiliotobias.com/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML)

PLANOS:

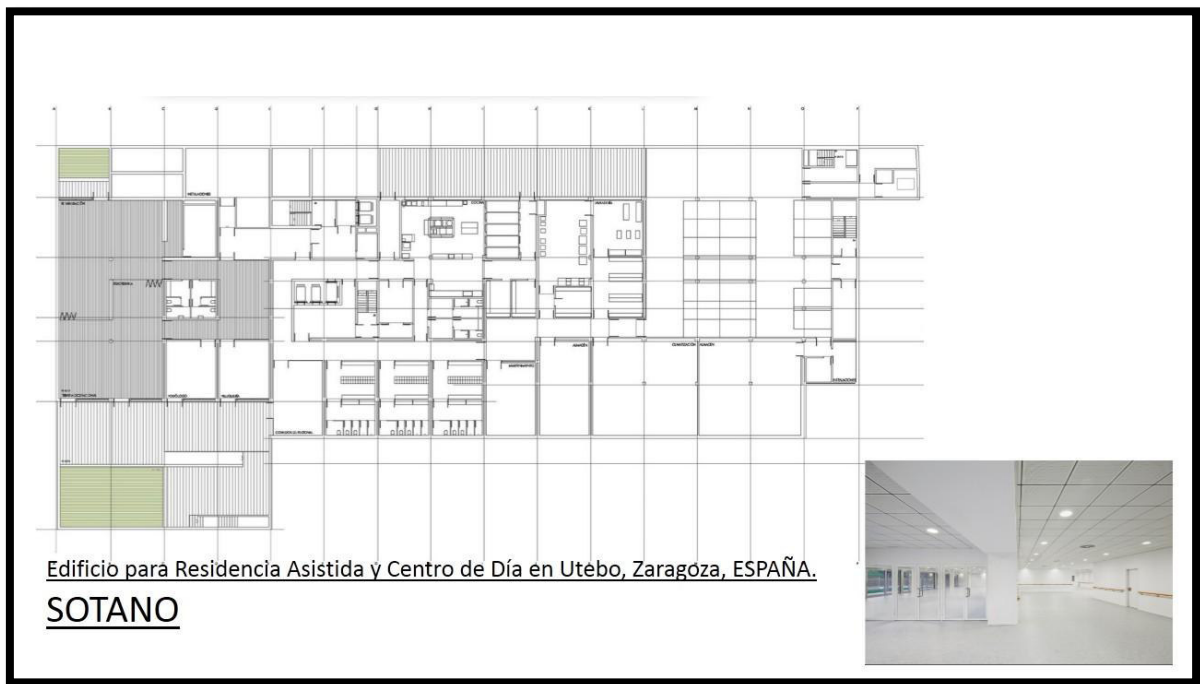
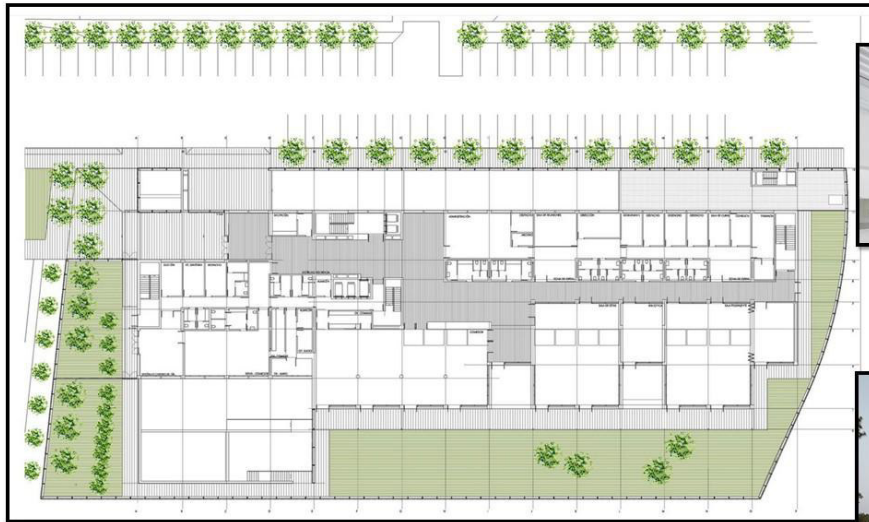


Ilustración 19, elaboración propia con imágenes de: [HTTP://WWW.BASILIOTOBIAS.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML](http://www.basiliotobias.com/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML)



Edificio para Residencia Asistida y Centro de Día en Utebo, Zaragoza, ESPAÑA.
PLANTA BAJA

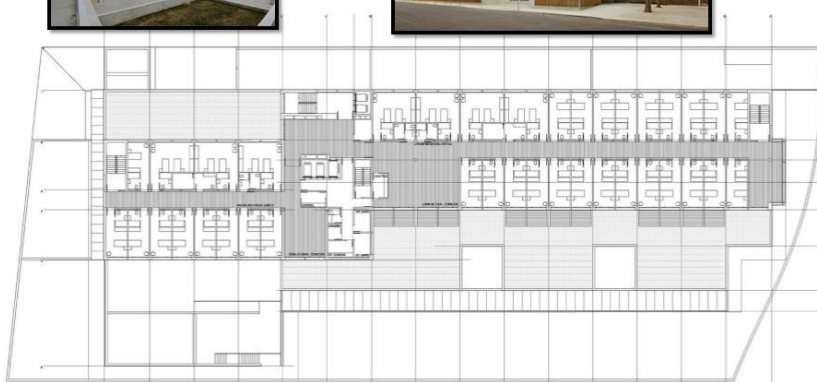
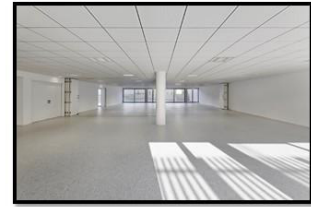


INTERIOR DE VESTIBULO



FAHADA

Ilustración 20, elaboración propia con imágenes de: [HTTP://WWW.BASILIOTOBIAS.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML](http://www.basiliotobias.com/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML)



Edificio para Residencia Asistida y Centro de Día en Utebo, Zaragoza, ESPAÑA.
PLANTA BAJA



Ilustración 21, elaboración propia con imágenes de: [HTTP://WWW.BASILIOTOBIAS.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML](http://www.basiliotobias.com/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML)



Ilustración 22, elaboración propia con imágenes de: [HTTP://WWW.BASILIOTOBIAS.COM/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML](http://www.basiliotobias.com/15_RESIDENCIA_UTEBO.HTML)

ASPECTOS POSITIVOS

Siendo este proyecto más amplio que el primer caso análogo se analizaron las áreas que son necesarias para el proyecto en composición y se compararon las áreas del primer caso con este. La casa de día de Utebo, fue un gran aporte.

- áreas verdes
- Buenas relaciones entre los ambientes y accesos
- El área social está bien ubicada para tener acceso a los servicios de uso común
- El parqueo es accesible, además tiene parqueo para minusválidos.
- Salón dúplex de uso múltiple.
- Barandas de apoyo en los corredores
- La iluminación fue prioridad incluso siendo un edificio de tres niveles
- Hay vegetación que da sombra y vistosidad al conjunto
- Existe una amplia plaza de ingreso y plazas interiores

ASPECTOS NEGATIVOS

Son muy pocos aspectos negativos, los observados.

- Por la dimensión del establecimiento se aprecian muy pocas plazas de parqueo.
- Faltan accesos peatonales definidos

Síntesis de los casos análogos estudiados

Este estudio apertura la visión y el concepto que se maneja entorno a este tipo de proyectos ya que uno de los casos está enfocado a nuestro medio por lo cual apporto a entender las necesidades del programa y el caso internacional extendió el conocimiento en cuanto a nuevos espacios y entender que se podría realizar más adelante como una ampliación del proyecto MIS AÑOS DORADOS.

Caso nacional:

Se debe tomar en cuenta que el caso análogo nacional presenta caminamiento definidos, sin embargo estos no son techados, por lo cual se debe generar respuesta para estos tipos de caminamientos.

Además generar espacios para dispersión y ocupación más definidos

Caso internacional:

En el caso de Utebo en Zaragoza, se debe tomar en cuenta que se generaron áreas con relación de apoyo entre el área de salón de usos múltiples sin cocineta ya que se tiene un área de comedor con cocineta y esta puede dar apoyo al salón de usos múltiples para no tener muchas instalaciones desperdiciadas.

Los espacios interiores son amplios con iluminación natural y ventilación siendo un edificio de varios niveles dan prioridad a estos aspectos aun si la construcción fuera de un solo nivel.

Es importante para estos proyectos tomar en cuenta estos aspectos

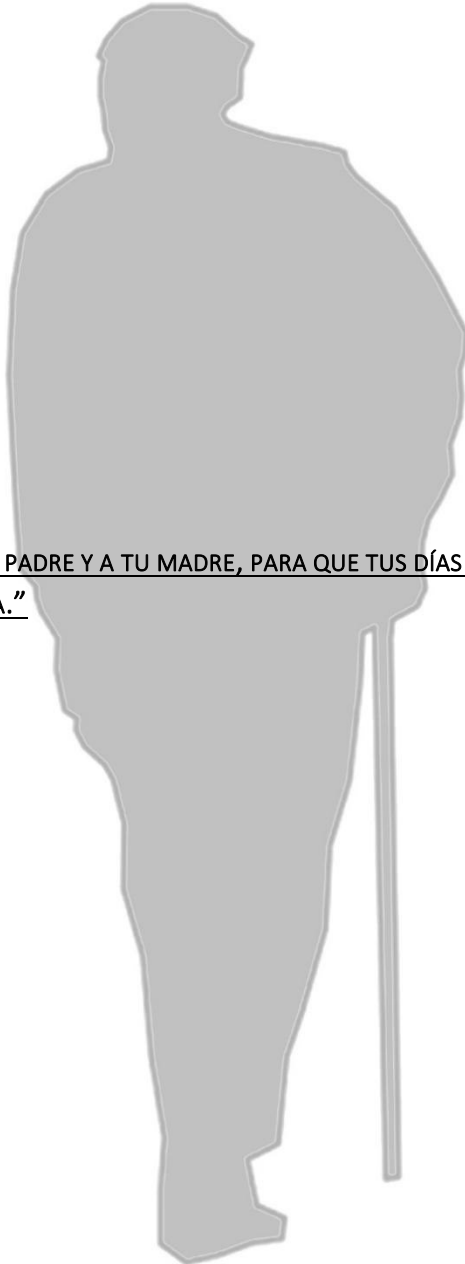
- rampas de acceso hacia cada modulo
- áreas de dispersión como plazas o parques son esenciales
- áreas de fisioterapia
- generar caminamientos techados como exteriores.



CAPÍTULO V

ENFOQUE

Descripción de la propuesta, determinación de agentes, usuarios y población a servir.



“HONRA A TU PADRE Y A TU MADRE, PARA QUE TUS DÍAS SEAN PROLONGADOS EN LA TIERRA QUE EL SEÑOR TU DIOS TE DA.”

Salmos 128:6

Arquitectura Accesible
Arquitectura Accesible
Arquitectura Accesible



CAPÍTULO V

Enfoque y marco diagnóstico⁴⁷

Servicios del centro

Horario

Se dará atención a las personas mayores, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00

Servicios

Cada centro de atención ofrecerá atención gratuita a 60 adultos mayores autovalentes que se encuentren en pobreza y pobreza extrema (la cantidad de usuarios es definida por el programa MIS AÑOS DORADOS), de 60 años en adelante en los siguientes aspectos:

Salud

- Alimentación: 3 tiempos de comida nutritiva (refacción matutina, almuerzo y refacción por la tarde).
- Medicina primaria.
- Terapia física.
- Apoyo psicológico.

Social

- Fortalecimiento de la convivencia familiar.
- Recreación.
- Terapia ocupacional.
- Actividades socioculturales.
- Reincorporación a las actividades productivas.
- Asesoría jurídica (informar sobre leyes y derechos del adulto mayor).

⁴⁷ FOLLETO 2013 CV PROGRAMA NACIONAL MIS AÑOS DORADOS.

Aportes de SOSEP

- Equipamiento para el centro de atención, esto incluye equipo de enfermería, equipo de terapia física, equipo de cocina, mobiliario diverso, equipo de esparcimiento y recreación, entre otros.
- Materiales de limpieza.
- Materiales de oficina.
- Administración, mantenimiento y operación del centro.
- Remuneración del personal.
- Capacitaciones para el personal.
- Elaboración de menús.
- Alimentos.
- Gestionar alianzas con diferentes instituciones.
- Supervisar y coordinar todas las actividades para el buen funcionamiento del centro de atención
- Voluntariado (enlace entre el centro de atención y la sociedad).

Requisitos del beneficiario

- Adulto Mayor de 60 años en adelante.
- Adulto Mayor autovalente.
- Encontrarse en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- Contar con un tutor que se haga responsable del ingreso y egreso del Adulto Mayor además de estar en la disponibilidad de apoyar como voluntario dentro de las actividades del Centro de Atención.
- Presentar fotocopia de documento de identificación del beneficiario y del tutor.
- Presentar recibo de agua y luz.

Aportes de la Alianza

Proporcionar un inmueble, este debe contar con:

- Jardín (de preferencia con espacios adecuados para cultivo de huertos familiares)
- Baños para hombres y mujeres
- Cocina
- Salones que se adapten para oficina administrativa, enfermería, comedor y bodega

Infraestructura de un centro de atención

El Centro de atención se encontrará instalado preferentemente en una superficie plana, de una sola planta para facilitar el desplazamiento de los adultos mayores dentro del mismo, así como medidas para su seguridad.

Contará con áreas para:

- comedor
- cocina
- enfermería
- área administrativa
- área de convivencia
- baños
- área de suministros y bodega
- caminamientos exteriores
- jardín



Ilustración 23, imagen del Folleto 2013 cv PROGRAMA NACIONAL mis años dorados.

LOCALIZACIÓN DEL TERRENO DE LA PROPUESTA A DESARROLLAR

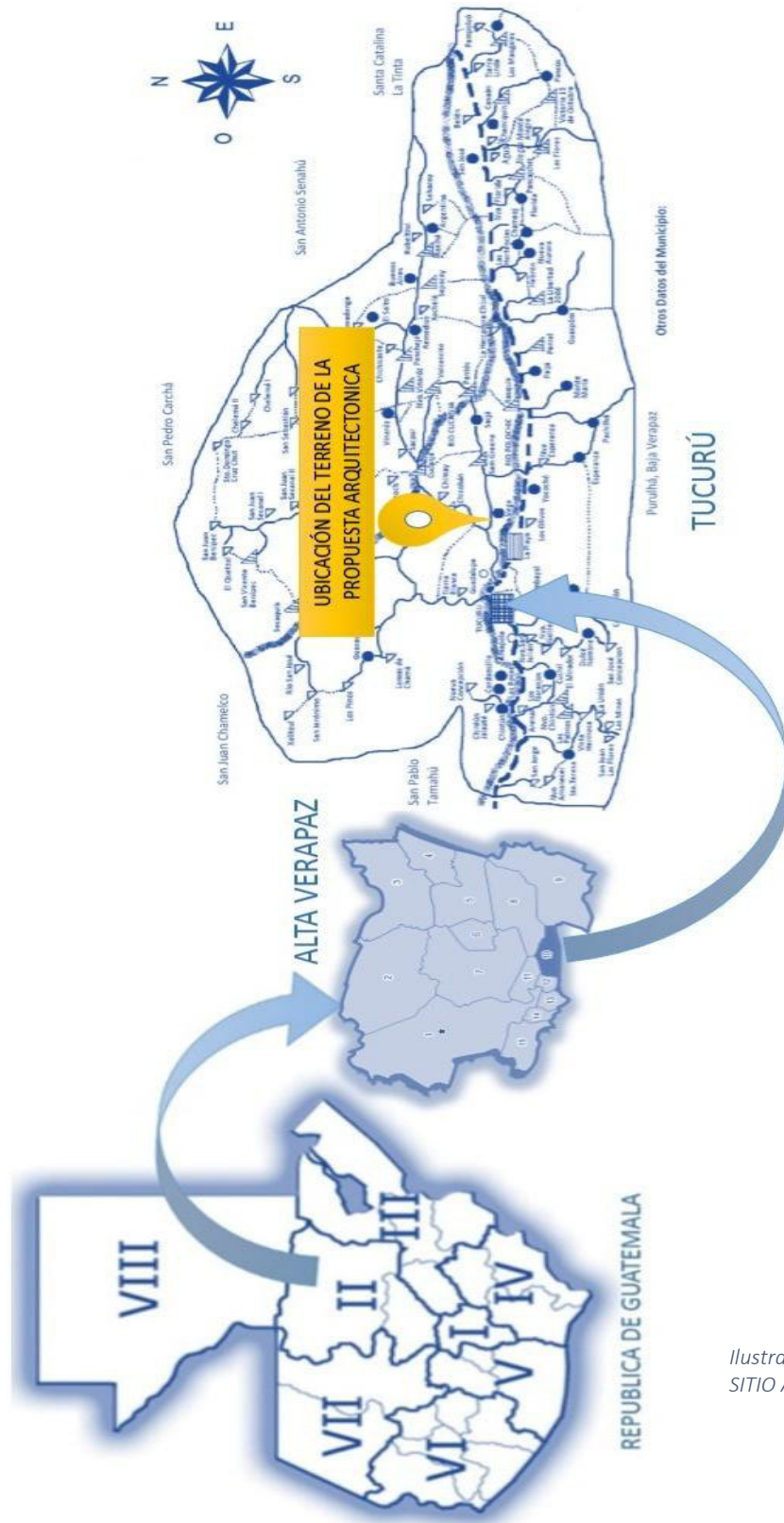


Ilustración 24, MAPAS DE LOCALIZACION DEL SITIO A INTERVENIR, FUENTE: PROPIA

Ubicación desde el centro del pueblo.



Ilustración 25, UBICACION DEL TERRENO, FUENTE PROPIA ELAVORADO CON IMAGEN DE GOOGLE EARTH

Radio de influencia



Ilustración 26, FUENTE PROPIA ELAVORADO CON IMAGEN DE GOOGLE EARTH

Área de influencia conforme a los lugares más poblados.

PLANO DEL TERRENO

Análisis de sitio

Un análisis gráfico del terreno con medidas, colindancias y sus características para tomar en cuenta en el momento de diseñar

PLANTA TOPOGRAFICA.

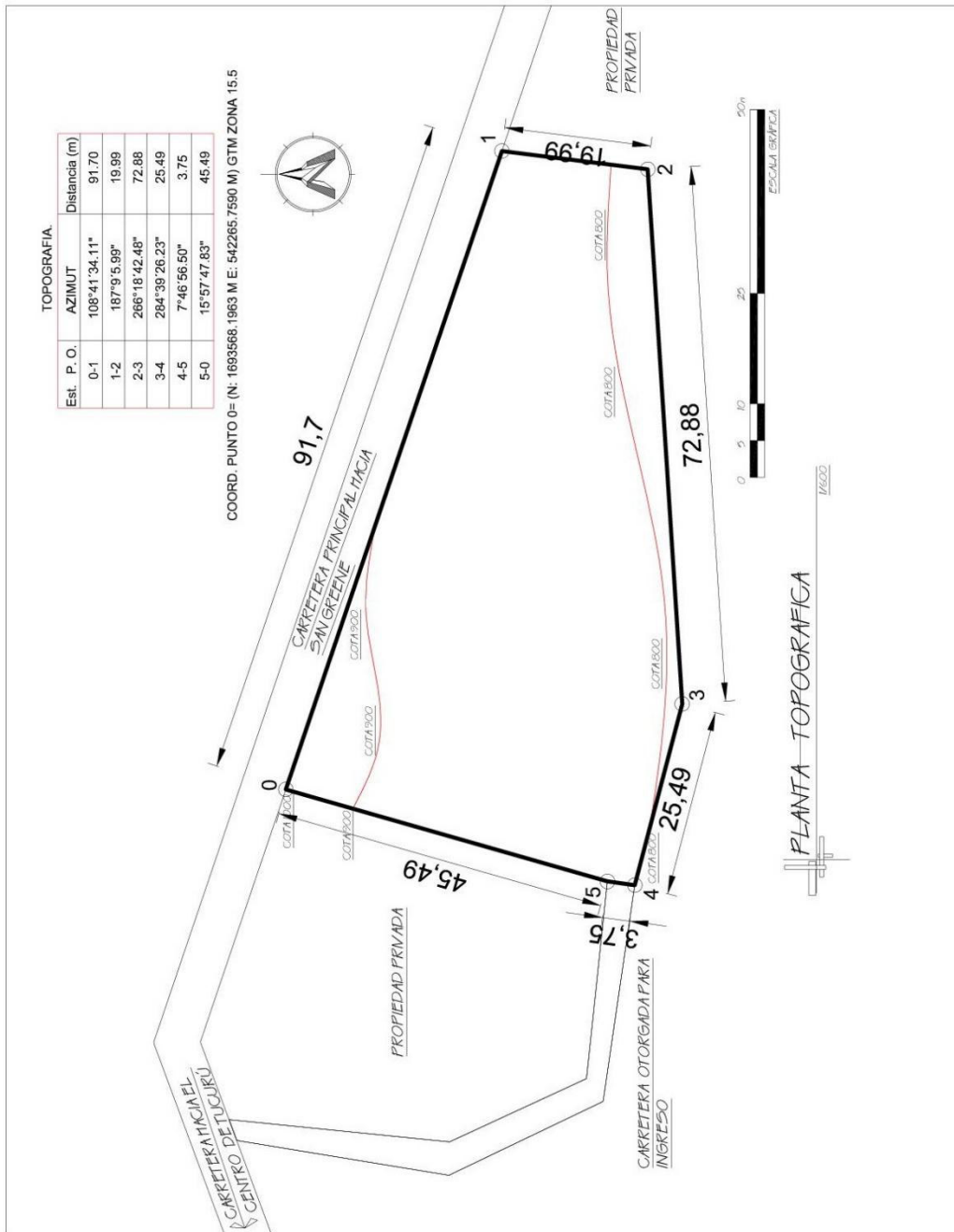


Ilustración 27, PLANO DE TOPOGRAFIA DEL TERRENO A INTERVENIR, FUENTE: ELAVORACIÓN PROPIA

PLANO DE SERVICIOS BÁSICOS.

Localización de los servicios de electricidad, agua potable y drenajes

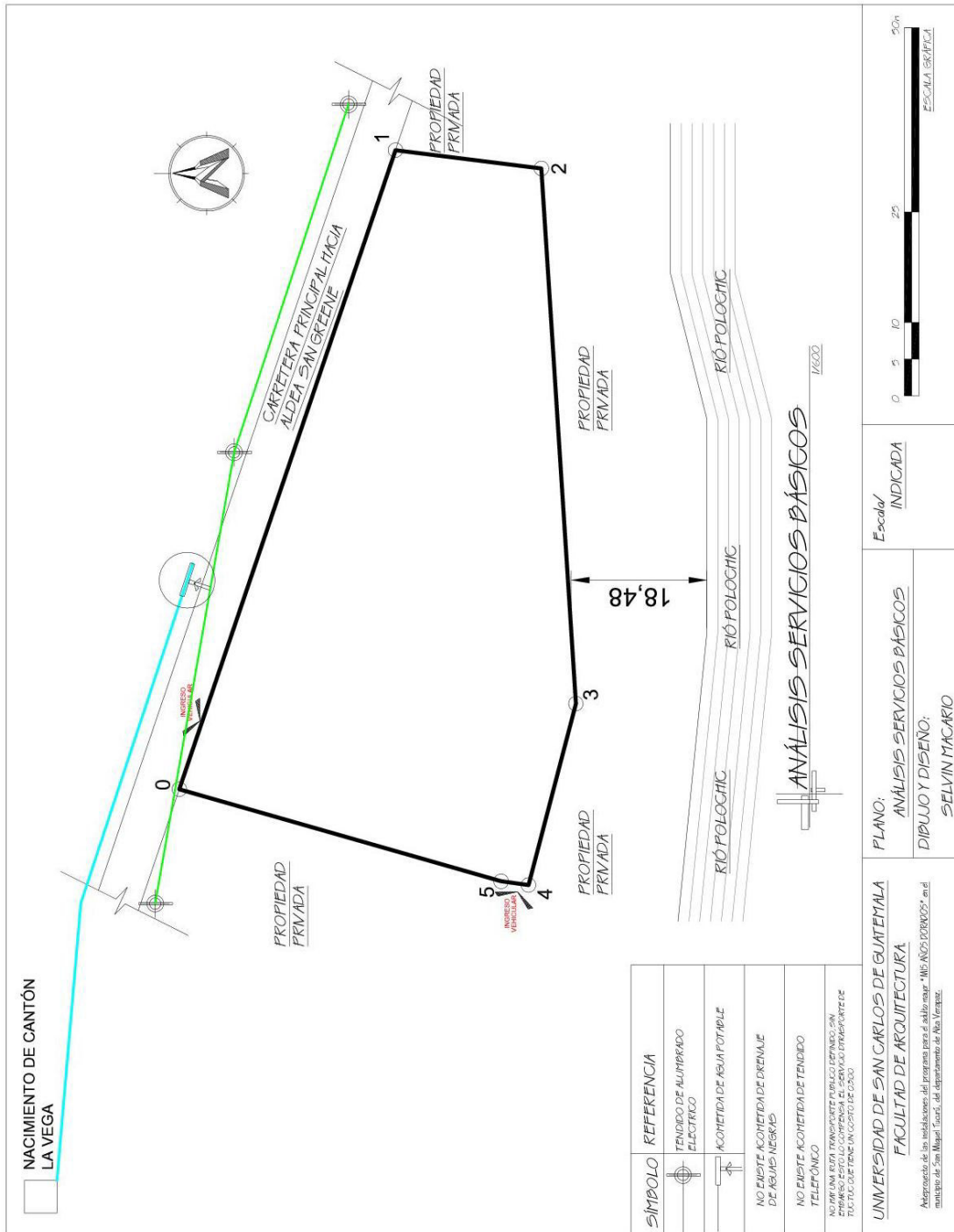


Ilustración 28, ANALISIS DE SERVICIOS BÁSICOS, fuente: ELAVORACION PROPIA

PLANO DE AMBIENTE Y ENTORNO



Ilustración 29, análisis ambiental del terreno a intervenir, fuente: ELAVORACION PROPIA

PLANO DE VISTAS, SOLEAMIENTO Y VIENTOS PREDOMINANTES

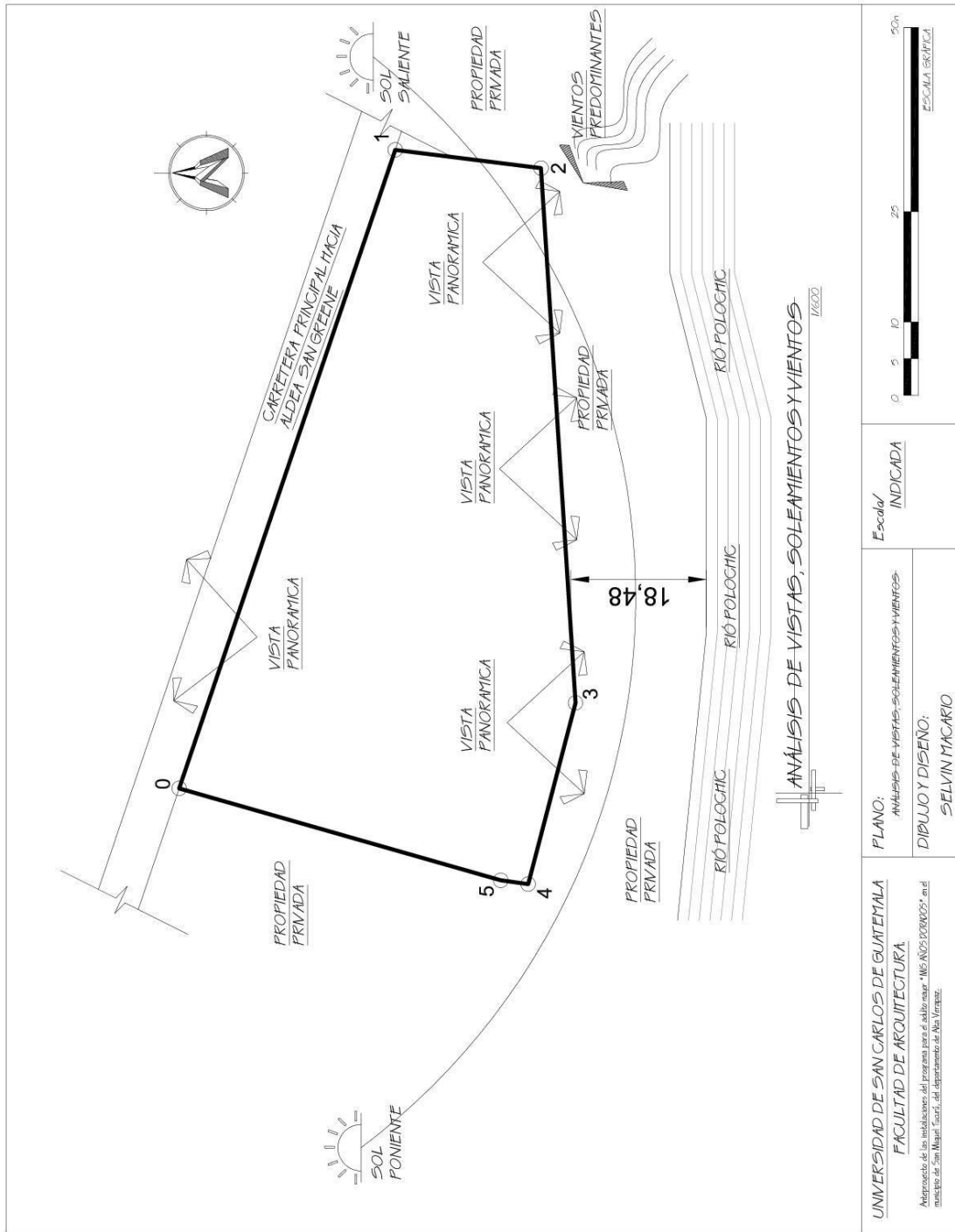


Ilustración 30, análisis de vistas, soleamiento y vientos

Población futura

En el municipio de San Miguel Tucurú tiene una población de 28,421 habitantes (según censo de 2002), para tener un mejor panorama de población con la que contará el municipio en las próximas décadas, se realizaron las proyecciones de población hasta el año 2,029, tomando como datos realizado por el Instituto Nacional de Estadística, INE, de la proyección del año 2009.

Taza de crecimiento

Según la Tabla 6, el porcentaje de población por edades de Tucurú, con datos del INE 2009 sumando las últimas dos casillas se encierran las edades de la población del adulto mayor donde hay un total de ancianos y que representan un porcentaje de la población.

Tabla 7, fuente: elaboración propia con datos de proyección INE 2009, TUCURÚ

Rango de edad	Cantidad de personas	Porcentaje que representa.
De 60 a 64 años	433	1.52 %
De 65 y más años	1,045	3.68 %

Con un total de 1,478 personas de avanzada edad siendo el 5.20 % de la población de Tucurú.

Para la proyección de la población se utiliza la Siguiete fórmula:

$$Pf = Pa (1 + r)n$$

En donde:

Pf = Población futura

Pa= Población actual según proyección de censo 2,002 hacia 2,009

r = Índice de crecimiento

n = potencia (Número de años a analizar)

$$Pf = 1478 (1 + 0.03)20$$

$$Pf = 2670$$

Para el 2029 se estimaba una población de adultos mayores de 2,670. Sin embargo solamente se tiene proyectado a atender el 5% de la población que está dentro del radio de influencia con determinado por el programa MIS AÑOS DORADOS, por lo cual se hizo un estimado que tendrá en 20 años los cuales serán: 134 PERSONAS por lo cual estas instalaciones estarán capacitadas para el crecimiento y podrán atender a los 134 usuarios proyectados.

CAPÍTULO VI

Premisas de Diseño

Criterios y premisas ambientales, funcionales, tecnológicas y morfológicas.



“EL HOMBRE BUENO DEJA HERENCIA A LOS HIJOS DE SUS HIJOS, PERO LA RIQUEZA DEL PECADOR ESTÁ RESERVADA PARA EL JUSTO.”

Proverbios 13:22

ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible



CAPÍTULO VI

PREMISAS DE DISEÑO

Las premisas de diseño son parámetros y criterios para sustentar el diseño arquitectónico, estos criterios son adquiridos en la formación profesional, y mediante la investigación en cada caso específico. Éstas están clasificadas en: **Ambientales, Funcionales, Tecnológicas, y Morfológicas**, las cuales serán un punto de partida determinante en el desarrollo del diseño arquitectónico.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO



- Todo tipo de edificación del centro deben ser accesibles para todas las personas no importando su grado de capacidades o su edad.
- No deben existir recorridos muy extensos sin que se encuentren lugares para descansar y apoyos para el desarrollo de caminatas.



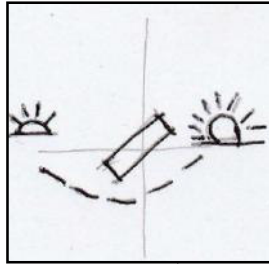
- Promover la existencia de áreas verdes y resguardar el paisaje existente así como los diferentes puntos de observación del entorno paisajístico.
- Se debe resguardar la integridad de los usuarios por lo cual se tratará de evitar todo tipo de obstáculos generar ARQUITECTURA SIN BARRERAS.



- Se minimizará la existencia de extensas áreas de pavimento para evitar la concentración de radiación solar.
- Se colocarán barreras naturales como vegetación, para evitar contaminación por ruidos, visuales o fuertes vientos.

PREMISAS AMBIENTALES

Son aquellas que se establecen por medio del estudio de las características ambientales del municipio como el clima, recursos naturales donde hay que hacer un discernimiento de los elementos naturales que intervendrán en el proyecto y así poder darle prioridad a soluciones en cuanto a soleamiento, orientación, ventilación e iluminación, etc.



-Las fachadas irán orientadas al nor oeste ya que en esa posición tendrán menor incidencia solar y serán más cercanas a la orientación de la calle principal.

-Se utilizarán arbustos como muro de pantalla para romper la fuerza del viento.



-Se le dará prioridad a la ventilación natural constante cruzada, esto dará el confort necesario al ambiente

-La vegetación se acondicionará para absorber la radiación solar y proveer sombra en las áreas exteriores.



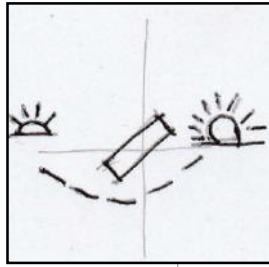
-Como protección de la lluvia se manejarán los techos con aleros para proteger los caminamientos y voladizos con cenefas para proteger las ventanas.

-Las ventanas estarán ubicadas estratégicamente para generar una ventilación cruzada.

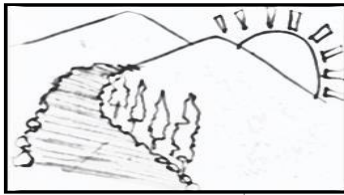


-Se removerá todo tipo de vegetación que genere algún obstáculo para la accesibilidad de los módulos o caminamientos.

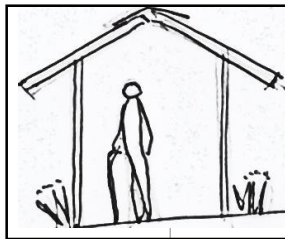
-Integrar áreas verdes y vistas del paisaje al conjunto arquitectónico.



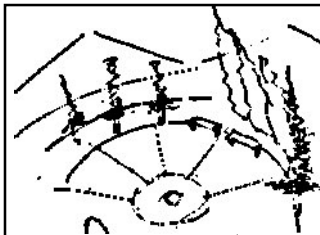
-Procurar la utilización de ventilación cenital, para la evacuación de aire caliente dentro de los ambientes donde haya mayor ocupación y donde se requiera tener una renovación de aire constante.



-La ventaneria debe ser alta y ancha con persianas para poder aperturar la transición del viento para refrescar el ambiente interno de cada uno de los módulos.



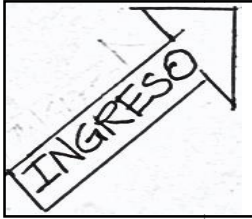
Se recomienda proteger vegetación existente que no genere algún problema constructivo para el proyecto.



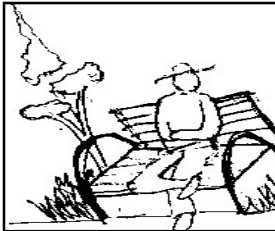
Se utilizará vegetación como barrera protectora contra el viento, ruido y para demarcar espacios y guiar recorridos así como pantallas visuales.

PREMISAS FUNCIONALES

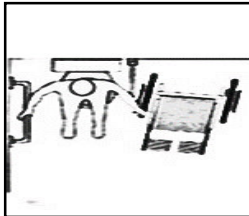
Estas premisas definen los lineamientos necesarios para la correcta conexión de ambientes y su actividad, de esta manera satisfacer las necesidades del proyecto para su funcionamiento.



- El ingresos peatonal deberá estar señalado debidamente e informar el comienzo de rampas y gradas
- Se debe ubicar señalización de los parqueos y su emplazamiento.
- Se recomienda la utilización de rampas en todo cambio de nivel y evitar todo lo posible el uso de gradas.



- Seran necesarias las áreas de descanso el los caminamientos en tramos demaciado largos .
- pasillos techado seran necesarios para la proteccion tanto de la lluvia como del sol.



- Se necesitara tener servicios sanitarios con soportes soportes necesarios para discapacitados.
- Las puertas se tendran que abatir por fuera del espacio de los sanitarios.



- toda puerta de los modulos se abra hacia fuera en caso de emergencia evacuar con facilidad.
- Tendran que ser señaladas las rutas de evacuacion y todo tipo de cambio de nivel que se tenga en los ambientes.

Se deberá incluir dentro del diseño las baterías de servicios sanitarios con mobiliario especial para personas de capacidades diferentes.

Las rampas no deberán exceder un 12% de inclinación ya que este tipo de rampas sirven para el uso peatonal continuo como el uso de personas de distintas capacidades

Los servicios sanitarios de hombres y mujeres deben tener apoyos en el área de inodoros y para el caso de los hombres cerca del urinal o mingitorio deben tener apoyos para sostenerse.

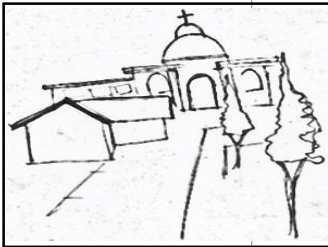
Toda plaza contara con mobiliario urbano como basureros, lámparas o postes de iluminación así como banca, así también se debe tomar en cuenta la parada de buses para el conjunto.

Por comodidad y seguridad a entradas y salidas de los ambientes se recomienda que las puertas estén separadas de la pared para mejor maniobra y deben ser abatibles hacia afuera del ambiente.

El área de limpieza general deberá ser ubicado lo más cercano posible a las aéreas de mayor afluencia.

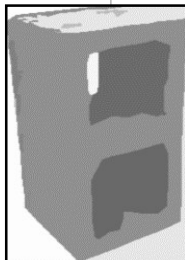
PREMISAS TECNOLÓGICAS

Serán los lineamientos contractivos del proyecto los cuales definirán materiales, normas y las tipologías constructivas del proyecto.



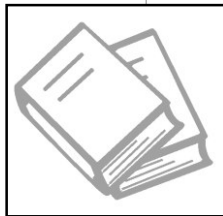
-Para optimizar los recursos se tratara de utilizar materiales vernáculos.

-La estructura de los techos tendran que ser propuestos por el tipo de clima y su composición.

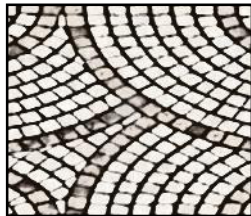


-Todo tipo de block a utilizar tendra que ser de resistencia conforme a su funcion segun norma COGUANOR Y AGIES.35 kg. de resistencia.

-La estructura de los techamientos de los caminamientos deben tener alerones minimos de 0.30 para evitar salpicamientos.



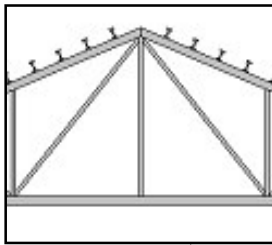
-Esta edificacion esta definida por NORMAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,AGIES NSE 1-10 GENERALIDADES, ADMINISTRACIÓN DE LAS NORMAS Y SUPERVISIÓN TÉCNICA



-En los caminamientos como en los parqueos se aconseja utilizar Ecoadoquines para tener absorcion y vistosidad.



lámina de acero troquelada
prepintada, de fijación expuesta,
con resistencia estructural, y cuyo
diseño tipo teja la hace ideal para
que se integre a la arquitectura
existente esta sera imitacion a teja
tradicional.



El tipo de estructura del techo podra ser
de madera o estructura metalica con un
acabado semejante a la madera.



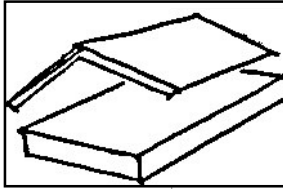
En los muros el acabado será típico de
repello mas cernido vertical y en cielo
donde convenga se colocara cielo falso.



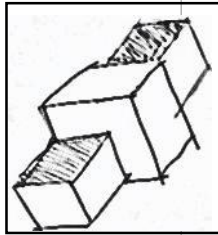
las paredes de cerramiento seran de
manposteria reforzada, cada pared que
sobrepase una longitud de 3.5 M. tendra
que tener columna intermedia.

PREMISAS MORFOLÓGICAS

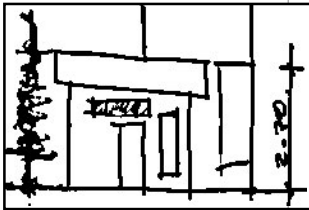
Se refieren a los rasgos elementales que tendrá la forma de la propuesta arquitectónica. La función y la forma deben de ir ligadas, siempre teniendo en cuenta la integración.



- Para optimizar los recursos se tratara de utilizar materiales vernáculos.
- La estructura de los techos tendran que ser propuestos por el tipo de clima y su composición.



- El tipo de interrelación dentro de las formas arquitectonicas debe dar comodidad y seguridad a los ocupantes.
- los ambiestes tendran que tener un caracter sobrio juntamente estar pintados teniendo en cuenta la actividad que se realizara en el ambiente.



- La altura minima en los ambientes es de 2.50 debido al tipo de clima.
- Por el tipo de proyecto la forma de los modulos se recomientda que sea de un nivel.



- Se utilizaran formas tradicionales de crujillas simples para el mejor recorrido del viento para tener un ambiente fresco.
- Se recomienda una tipologia tradicional o bien integrando materiales vernáculos para la aceptacion del usuario.

DISPOCIONES GENERALES

EMITIDAS POR LA SOSEP (Secretaria de la Esposa del Presidente).

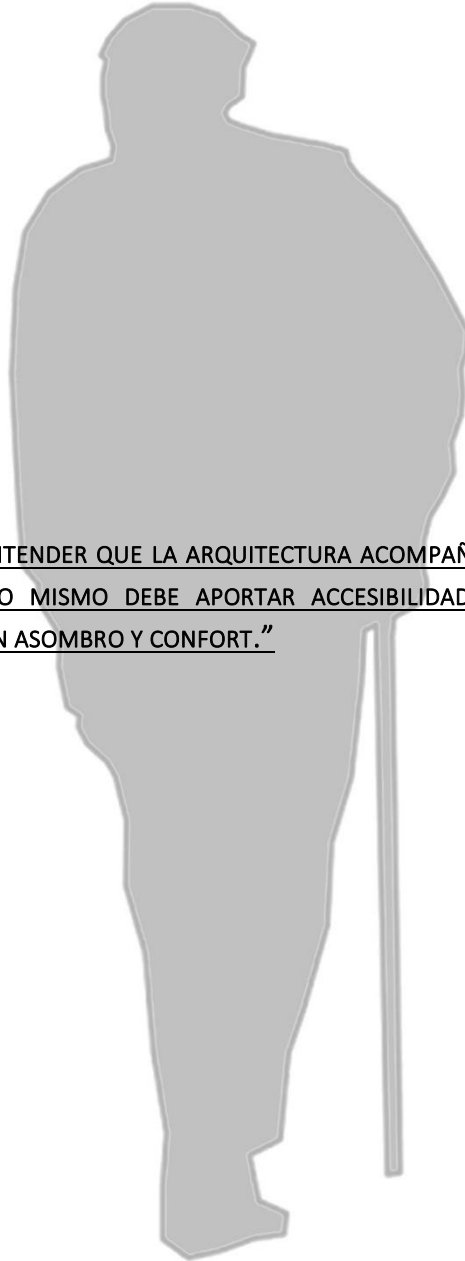
1. La fachada se pintará de la siguiente forma: fondo y washado o esponjado encima.
2. Fondo color blanco hueso.
3. Washado o esponjado con amarillo tropical de la pintura Látex u oro tropical
4. NOTA: Estos colores pueden ser de cualquier marca siempre que sean los mismos colores.
5. Instalación de filtro para agua potable (el filtro lo proveerá Mis Años Dorados)
6. Instalación de piso antideslizante en servicios sanitarios
7. Instalaciones adecuadas para discapacitados
 - Servicios sanitarios
 - Instalación de agarraderas o pasamanos que son barras verticales o barras de seguridad de acero inoxidable en servicios sanitario (ver imágenes de ejemplo al final de este documento)
 - Construcción de rampas de acceso de 0.90m de ancho mínimo y con una pendiente de 12.5% máximo
8. Las instalaciones (iluminación, fuerza, agua potable y drenajes) deberán funcionar correctamente y tener todos los accesorios necesarios y en buen estado
9. Los techos deberán estar en buen estado, en caso que sea de lámina se cambiarán las láminas que estén en mal estado y en caso que sea de losa tradicional o prefabricada se revisará que no existan filtraciones
10. Se adecuará una parte del patio para instalar un huerto
11. En el área de bodega se deberán instalar entre paños, estanterías o repisas (metálicas o de madera)
12. El área de cocina deberá de estar completa con su lavatrastos, gabinetes y deberán proveer una mesa del material que consideren adecuado, acorde a las dimensiones de la cocina para que se puedan preparar alimentos sobre la misma.



CAPÍTULO VII

Prefiguración

Se desarrolló el programa de necesidades, matriz de diagnóstico, matrices y diagramas de relaciones, diagramas de burbujas incorporando los ambientes necesarios para las instalaciones para la atención del adulto mayor.



“HAY QUE ENTENDER QUE LA ARQUITECTURA ACOMPAÑA AL SER HUMANO EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE VIDA, POR LO MISMO DEBE APORTAR ACCESIBILIDAD E INDEPENDENCIA, DECORO Y SOBRIEDAD, UN EQUILIBRIO EN ASOMBRO Y CONFORT.”

Selvin Macario.



CAPÍTULO VII

Prefiguración

Dentro del programa de necesidades básicas para el desarrollo del programa de "MIS AÑOS DORADOS".

Ambientes necesarios:

- Administración
- Enfermería
- Área de suministros y bodega
- Comedor para 60 personas
- Cocina
- Fisioterapia
- Baños

Sin embargo juntamente con la investigación antes establecida el programa de necesidades es un poco más extenso y definido.

PROGRAMA DE NECESIDADES:

Parqueos e ingresos

Garita de ingreso

Parqueo de vehículos

Parqueo para un autobús y su área de maniobra

Ingreso peatonal techado

Área administrativa:

Ofician de administrador

Sala de espera

Información

Tesorería

Secretaria

Enfermería

Oficina de Trabajo Social

S.S. Para los empleados.

Área publica:

Plaza principal

Plaza de dispersión ocupacional y recreativa

Áreas verdes y de recreación

Áreas de cultivos

Área de vivero

Área de mini granja.

Salón de usos múltiples con servicios sanitarios específicos para esta área

Salón comedor con servicios sanitarios específicos para esta área

Área de fisioterapia con servicios sanitarios específicos para esta área

Área de hidroterapia con servicios sanitarios específicos para esta área

Área de Servicio (empleados)

Cocina

Bodegas

Área de limpieza

Cuarto de maquinas

Patio de secado

Ya conformé a la obtención de las áreas necesarias para el funcionamiento del proyecto, se necesita determinar la cantidad de metros cuadrados requeridos para cada uno de los ambientes, es necesario estimar el número de usuarios con una proyección hacia el crecimiento poblacional de veinte años que tenga el programa, esta ecuación ya fue resuelta en el capítulo V. (Ver pág. 80)

[Resultados de población y su crecimiento.](#)

Población actual: 60 ancianos en la actualidad y se espera tener una población futura de 134 PERSONAS EN 20 AÑOS.

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

Está integrada con identificación de los ambientes, su función el tipo de actividad y la cantidad de usuarios por lo que nos ayuda a dimensionar de una mejor manera el espacio a diseñar.

	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	AGENTE	USUARIO	MOBILIARIO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS DEL ESPACIO			TOTAL DE AREAS MTS ²		
								ANCHO (MTS)	LARGO (MTS)	MTS ²	AREA DE USO (MTS ²)	AREA DE CIRCULACION (MTS ²)	TOTAL (MTS ²)
AREA SEMI PUBLICA (Administración)	Admón.. O director	Control	Administrar	1	3	Escritorio	1	0.60	1.00	0.60	0.69	1.80	3.09
						Sillas	4	0.45	0.45	0.81	0.93	2.43	4.17
						Sofás	2	0.70	0.70	0.98	1.13	2.94	5.05
						Librera	1	0.60	1.20	0.72	0.83	2.16	3.71
	Secretaría	Control	Informar	1	2	Escritorio	1	0.60	1.00	0.60	0.69	1.80	3.09
						Sillas	1	0.45	0.45	0.20	0.23	0.61	1.04
						Librera	1	0.60	1.00	0.60	0.69	1.80	3.09
	Contabilidad	Control	Informar	1	2	Escritorio	2	0.60	1.00	1.20	1.38	3.60	6.18
						Sillas	1	0.45	0.45	0.20	0.23	0.61	1.04
						Archivos	1	0.50	1.00	0.50	0.58	1.50	2.58
	Servicio Sanitario publico	Higiene	Necesidades Fisiológicas	1	1	Inodoro	1	0.50	0.70	0.35	0.40	1.05	1.80
						Lavamanos	1	0.40	0.40	0.16	0.18	0.48	0.82
	Servicio Sanitario para trabajadores	Higiene	Necesidades Fisiológicas	1	1	Inodoro	1	0.50	0.70	0.35	0.40	1.05	1.80
						Lavamanos	1	0.40	0.40	0.16	0.18	0.48	0.82
	oficina de trabajo social	Atención	Asistencia	1	1	Escritorio	1	0.60	1.20	0.72	0.83	2.16	3.71
						Sillas	5	0.50	0.50	1.25	1.44	3.75	6.44
						mesa	1	0.60	1.20	0.72	0.83	2.16	3.71
						Archivos	1	0.50	0.70	0.35	0.40	1.05	1.80
	Enfermería	Atención	Asistencia	1	1	camilla	1	0.60	1.80	1.08	1.24	3.24	5.56
						vitrina	1	1.20	1.00	1.20	1.38	3.60	6.18
SALA DE ESPERA	VESTIBULO	ESPERA	1	1	Escritorio	1	0.60	1.20	0.72	0.83	2.16	3.71	
					Sillas	1	0.50	0.50	0.25	0.29	0.75	1.29	
					Sillas	16	0.50	0.50	4.00	4.60	12.00	20.60	
					mactas	4	1.20	1.00	4.80	5.52	14.40	24.72	
											AREA TOTAL		116.00

TOTAL DEL AREA DE ADMINISTRACION =116.00 M²

AREA PUBLICA (Estacionamiento)	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	AGENTE	USUARIO	MOBILIARIO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS DEL ESPACIO			TOTAL DE AREAS MTS ²		
								ANCHO (MTS)	LARGO (MTS)	MTS ²	AREA DE USO (MTS ²)	AREA DE CIRCULACION (MTS ²)	TOTAL (MTS ²)
								Parqueo Buses	Organizar	Estacionar	1	60	Micro-Buses
Parqueo AUTOMOVILES	Organizar	Estacionar	1	10	Automóvil	10	2.50	4.75	118.75	0.00	0.00	118.75	
Parqueo Motos	Organizar	Estacionar	1	4	Motos	4	1.00	1.50	6.00	0.00		6.00	
Garitas de Seguridad	Control	Informar	1	2	Mesa	1	0.60	1.00	0.60	0.00		0.60	
					Silla	1	0.45	0.45	0.20	0.00		0.20	
										AREA TOTAL		285.55	

TOTAL DEL ESTACIONAMIENTO= 285.55 M2

AREA SEMI PUBLICA COMEDOR+COCINA	Área de Comensales	Comer	Comer Descansar Platicar	1	60	Mesas	12	1.50	3.00	54.00	0.00	0.00	54.00
						Sillas	60	0.45	0.45	12.15	13.97	36.45	62.57
						Mesas	1	1.50	3.00	4.50	4.20	9.00	17.70
Cocina	Cocinar	Preparación de alimentos	1	8	Refrigerador	1	0.70	0.70	0.49	0.49	0.70	1.68	
					Estufa	1	0.60	0.60	0.36	0.18	0.75	1.29	
					Lavado	1	0.50	1.00	0.50	0.30	0.75	1.55	
					Estanterías	4	0.60	1.50	3.60	10.00	15.00	28.60	
Bodega General	Guardar	Guardar	1	4	Inodoro	3	0.70	0.50	1.05	1.21	3.15	5.41	
					Mingitorio	2	0.20	0.50	0.20	0.23	0.60	1.03	
					Lavamanos	3	0.40	0.40	0.48	0.55	1.44	2.47	
Servicios Sanitarios Hombres	Higiene	Necesidades Fisiológicas	1	5	Inodoro	3	0.50	0.70	1.05	1.21	3.15	5.41	
					Lavamanos	3	0.40	0.40	0.48	0.55	1.44	2.47	
					Inodoro	3	0.50	0.70	1.05	1.21	3.15	5.41	
Servicios Sanitarios Mujeres	Higiene	Necesidades Fisiológicas	1	5	Lavamanos	3	0.40	0.40	0.48	0.55	1.44	2.47	
										AREA TOTAL		184.18	

TOTAL DEL AREA DE COMEDOR + COCINA = 184.18 M²

ÁREA DE FIOSTERAPIA	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	AGENTE	USUARIO	MOBILIARIO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS DEL ESPACIO			TOTAL DE AREAS MTS ²		
								ANCHO (MTS)	LARGO (MTS)	MTS ²	AREA DE USO (MTS ²)	AREA DE CIRCULACION (MTS ²)	TOTAL (MTS ²)
área lúdica	juegos de mesa	jugar	1	6	Mesa	1	0.60	1.00	0.36	0.41	1.08	1.85	
					Sillas	6	0.50	0.50	1.50	1.73	4.50	7.73	
Gimnasio	ejercitación	ejercicio	1	6	bicicletas estacionarias	2	0.45	0.45	0.41	0.47	1.22	2.09	
					maquinas y pesas	1	0.50	1.00	0.50	0.58	1.50	2.58	
Bodega Utilería	Guardar	Almacenar	1	1	Estanterías	2	0.60	1.50	1.80	2.07	5.40	9.27	
Servicios Sanitarios hombres	Higiene	Necesidades Fisiológicas	1	3	Mingitorio	1	0.20	0.50	0.10	0.12	0.30	0.52	
					Inodoro	2	0.50	0.70	0.70	0.81	2.10	3.61	
					Lavamanos	3	0.40	0.40	0.48	0.55	1.44	2.47	
Servicios Sanitarios Mujeres	Higiene	Necesidades Fisiológicas	1	5	Inodoro	20	0.50	0.70	7.00	8.05	21.00	36.05	
					Lavamanos	10	0.40	0.40	1.60	1.84	4.80	8.24	
fisioterapia articulaciones inferiores	Vestibular	Descansar	1	15	Sofás	2	0.70	1.65	2.31	2.66	6.93	11.90	
					Mesa	2	0.50	0.75	0.75	0.86	2.25	3.86	
AREA TOTAL												90.15	

TOTAL DEL AREA DE FISIOTERAPIA = 90.15 M2

AREA PRIVADA PISCINA DE HIDROTERAPIA	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	AGENTE	USUARIO	MOBILIARIO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS DEL ESPACIO			TOTAL DE AREAS MTS ²		
								ANCHO (MTS)	LARGO (MTS)	MTS ²	AREA DE USO (MTS ²)	AREA DE CIRCULACION (MTS ²)	TOTAL (MTS ²)
Piscina	Terapia	Nadar	2	20	barras de metal	12	0.90	3.00	32.40	0.00	0.00	32.40	
					área de piscina	1	5.00	6.00	30.00	0.00	0.38	30.38	
ÁREA DE ESTANCIA	Cocinar	Preparación de alimentos	1	5	área de piscina	1	1.00	3.00	3.00	1.00	9.00	13.00	
DUCHAS	Higiene	bañarse	1	2	duchas	2	0.90	0.90	1.62	1.00	1.20	3.82	
VESTIDORES	Guardar	Guardar	1	2	Estanterías	4	0.60	1.50	3.60	10.00	15.00	28.60	
Servicios Sanitarios Hombres	Higiene	Necesidades Fisiológicas	1	1	Inodoro	3	0.70	0.50	1.05	1.21	3.15	5.41	
					Mingitorio	2	0.20	0.50	0.20	0.23	0.60	1.03	
					Lavamanos	3	0.40	0.40	0.48	0.55	1.44	2.47	
Servicios Sanitarios Mujeres	Higiene	Necesidades Fisiológicas	1	1	Inodoro	3	0.50	0.70	1.05	1.21	3.15	5.41	
					Lavamanos	3	0.40	0.40	0.48	0.55	1.44	2.47	
AREA TOTAL												124.98	

TOTAL DEL AREA DE HIDROTERAPIA = 124.98M²

AREA PUBLICA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	AGENTE	USUARIO	MOBILIARIO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO			TOTAL DE AREAS MTS ²		
								ANCHO (MTS)	LARGO (MTS)	MTS ²	AREA DE USO (MTS ²)	AREA DE CIRCULACION (MTS ²)	TOTAL (MTS ²)
								ÁREA DE ESTANCIA	MÚLTIPLE	conferencias y festividades	1	90	SILLAS
Servicios Sanitarios Hombres	Higiene	Necesidades Fisiológicas	1	2	Inodoro	3	0.70	0.50	1.05	1.21	3.15	5.41	
					Mingitorio	2	0.20	0.50	0.20	0.23	0.60	1.03	
					Lavamanos	3	0.40	0.40	0.48	0.55	1.44	2.47	
Servicios Sanitarios Mujeres	Higiene	Necesidades Fisiológicas	1	2	Inodoro	3	0.50	0.70	1.05	1.21	3.15	5.41	
					Lavamanos	3	0.40	0.40	0.48	0.55	1.44	2.47	
					Mesas	1	1.50	3.00	4.50	4.20	9.00	17.70	
COCINETA	Cocinar	Preparación de alimentos	1	8	Estufa	1	0.60	0.60	0.36	0.18	0.75	1.29	
					Lavado	1	0.50	1.00	0.50	0.30	0.75	1.55	

AREA TOTAL	150.32
------------	--------

TOTAL DEL AREA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES = 150.32 M²

ÁREAS DE DISPERSION Y OCUPACIONAL	AMBIENTE	FUNCION	ACTIVIDAD	AGENTE	USUARIO	MOBILIARIO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO			TOTAL DE AREAS MTS ²		
								ANCHO (MTS)	LARGO (MTS)	MTS ²	AREA DE USO (MTS ²)	AREA DE CIRCULACION (MTS ²)	TOTAL (MTS ²)
								PLAZA PRINCIPAL	MÚLTIPLE	DIPERSION	1	90	
PLAZA INTERIOR MIRADOR	MÚLTIPLE	DIPERSION	1	90		1	20.00	15.00	300.00			300.00	
MINIGRANJA	PROVEER	PRODUCTIVIDAD GRANJA	1	6	MACETONES	6	0.70	3.00	12.60	14.49	37.80	64.89	
					MACETONES	6	0.70	3.00	12.60	14.49	37.80	64.89	
VIVERO	PROVEER	Necesidades Fisiológicas	1	5									
SEMBRADILLOS	PROVEER	SEMBRAR	1	60		1	20.90	20.90	436.81			436.81	

AREA TOTAL	1091.59
------------	---------

ÁREAS DE DISPERSION Y TRABAJOS COOPERACIONALES = 1091.53 M²

RESUMEN DE LA MATRIZ DIAGNOSTICA TABLAS POR ÁREAS.

En esta tabla se reúnen las cantidades de metros cuadrados de cada una de las áreas:

ÁREAS DEL CONJUNTO	TOTAL DE m ² POR ÁREAS	
ADMINISTRACION	116.00	m ²
ESTACIONAMIENTO	285.55	m ²
COMEDOR	184.18	m ²
FISIOTERAPIA	90.15	m ²
HIDROTERAPIA	124.98	m ²
SALON DE USOS MULTIPLES	150.32	m ²
ÁREA OCUPACIONAL	1091.53	m ²
TOTAL DE ÁREAS	2042.71	m²

Tabla 8, total de áreas necesarias para la propuesta arquitectónica fuente: propia

ÍNDICE DE OCUPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

TRATAMIENTO

APROVECHAMIENTO

DESARROLLO

índice de ocupación 0.70

Índice de construcción máximo 2

Teniendo un solar de 3,524.60 m² y restándole la sumatoria de las áreas requeridas por la matriz de diagnóstico la cual es de 2,042.71m². Por lo que el total de las áreas necesarias ocupa el 58% del solar, con un índice de construcción que no excede al requerido por el solar.

DIAGRAMACION

DIAGRAMA DE RELACIONES DE CONJUNTO	
1	ESTACIONAMIENTO
2	ADMINISTRACIÓN
3	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
4	COMEDOR
5	ÁREA DE FISIOTERAPIA
6	ÁREA DE PISCINA
7	ÁREA OCUPACIONAL
	PONDERACIÓN TOTAL

RELACIÓN DIRECTA=2
RELACIÓN INDIRECTA=1

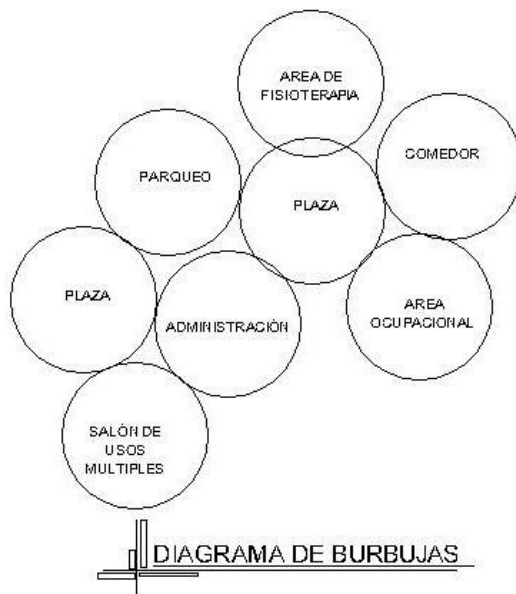
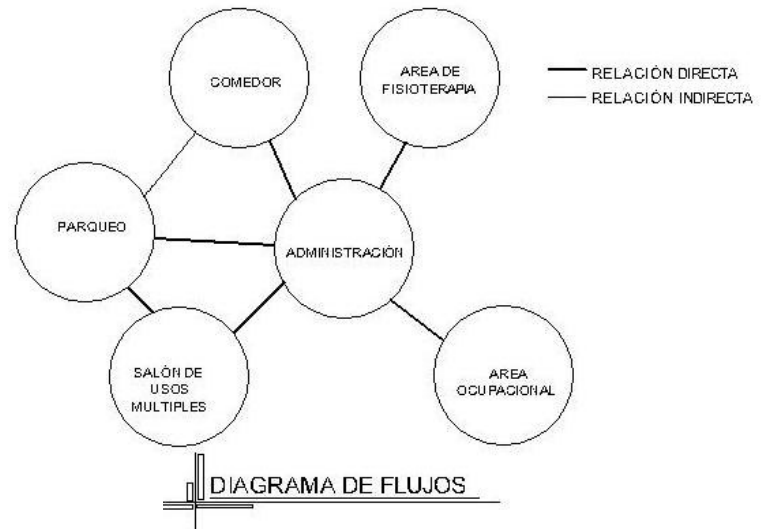
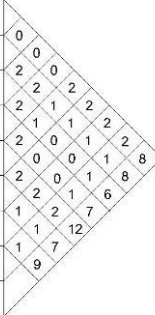


DIAGRAMA DE RELACIONES DE ADMINSTRACION	
1	S.S. PUBLICOS
2	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
3	SECRETARIA
4	OFICINA CONTABLE
5	SALA DE ESPERA
6	ENFERMERIA
7	TRABAJADORA SOCIAL
8	INFORMACION
	PONDERACIÓN TOTAL



RELACIÓN DIRECTA=2
RELACIÓN INDIRECTA=1



DIAGRAMA DE FLUJOS

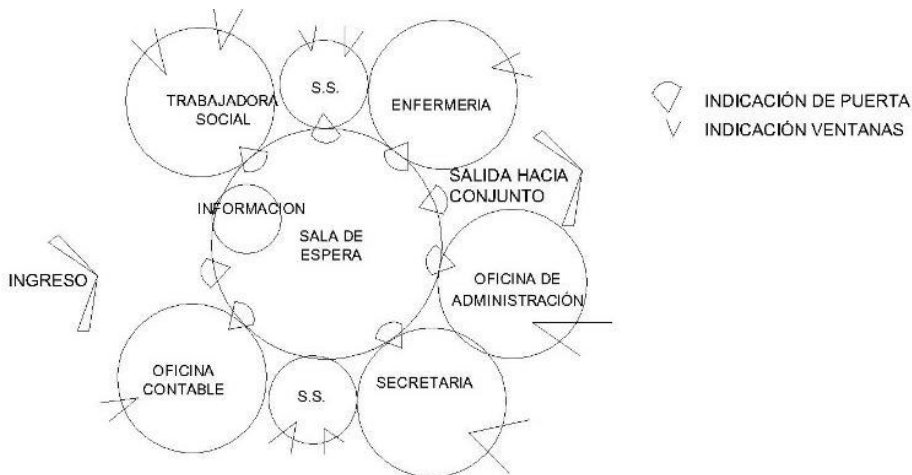
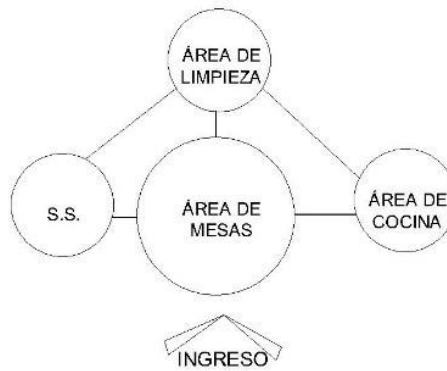


DIAGRAMA DE BURBUJAS

DIAGRAMA DE RELACIONES DE COMEDOR Y COCINA		
1	ÁREA DE COMENSALES	2
2	COCINA	0
3	BODEGAS	2
4	SERVICIOS SANITARIOS	0
5	ÁREA DE LIMPIEZA	1
	PONDERACIÓN TOTAL	6

RELACIÓN DIRECTA=2
RELACIÓN INDIRECTA=1



— RELACIÓN DIRECTA
— RELACIÓN INDIRECTA

DIAGRAMA DE FLUJOS

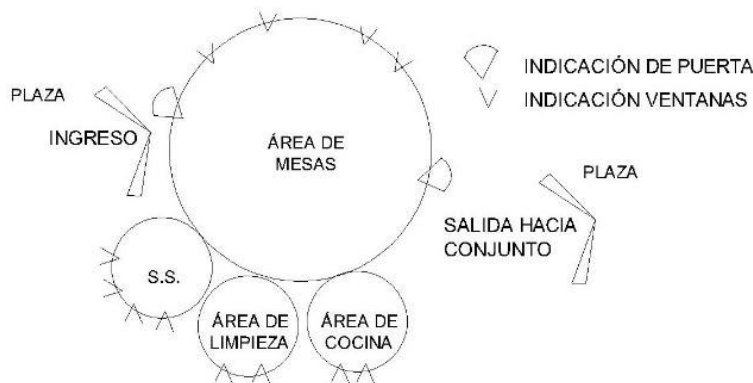


DIAGRAMA DE BURBUJAS

DIAGRAMA DE RELACIONES DE ÁREA DE FISIOTERAPIA Y PICINA

1	PISCINA				
2	ÁREA DE ESTANCIA	2	2	2	
3	VESTIDORES Y DUCHAS	1	2	2	6
4	SERVICIO DE SANITARIOS	2	5	5	
	PONDERACIÓN TOTAL	6			

RELACIÓN DIRECTA=2
RELACIÓN INDIRECTA=1

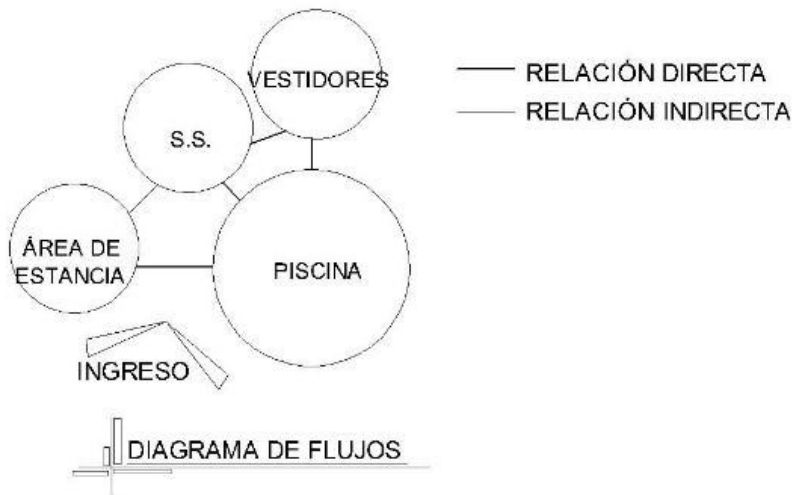
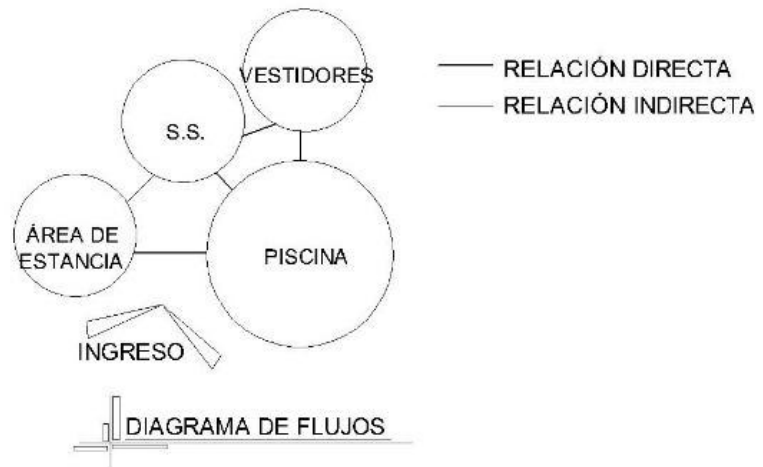


DIAGRAMA DE RELACIONES DE ÁREA DE FISIOTERAPIA

1	ÁREA LUDICA	
2	ÁREA DE GIMNASIO	2 1
3	BODEGA DE UTILERÍA	2 2 1
4	SERVICIO DE SANITARIOS	1 2 2 6
5	FISIOTERAPIA ARTICULACIONES INFERIORES	2 7 7
PONDERACIÓN TOTAL		

RELACIÓN DIRECTA=2
RELACIÓN INDIRECTA=1

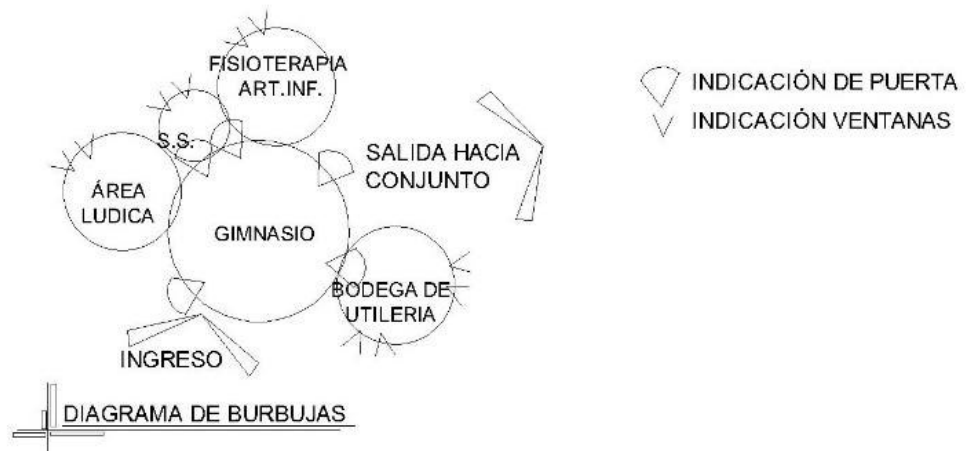


DIAGRAMA DE RELACIONES ÁREA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.		
1	ÁREA SALÓN	
2	SERVICIOS SANITARIOS	2 1
3	BODEGA	2 2 1 4
4	COCINETA	2 2 5 5
	PONDERACIÓN TOTAL	5 5

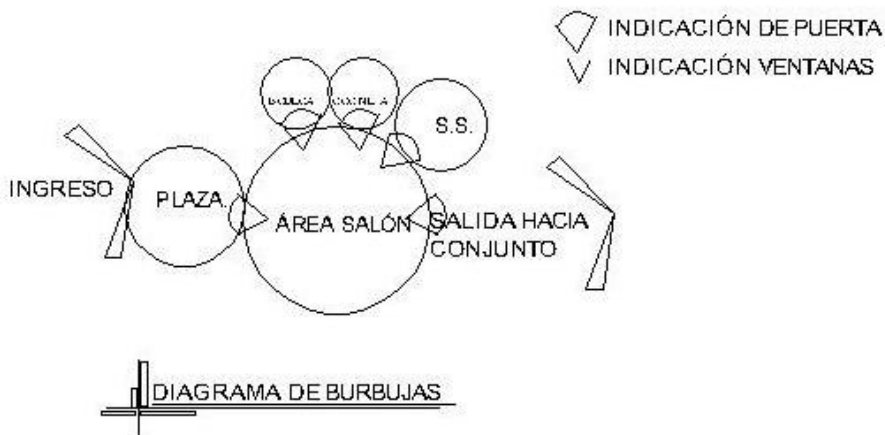
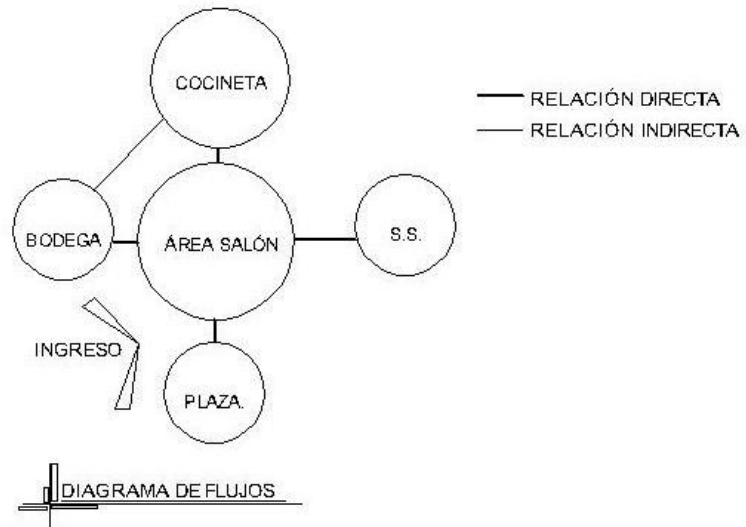


DIAGRAMA DE RELACIONES ÁREA OCUPACIONAL	
1	PLAZAS
2	MINIGRANJA
3	VIVERO
4	SEMBRADILLOS
	PONDERACIÓN TOTAL

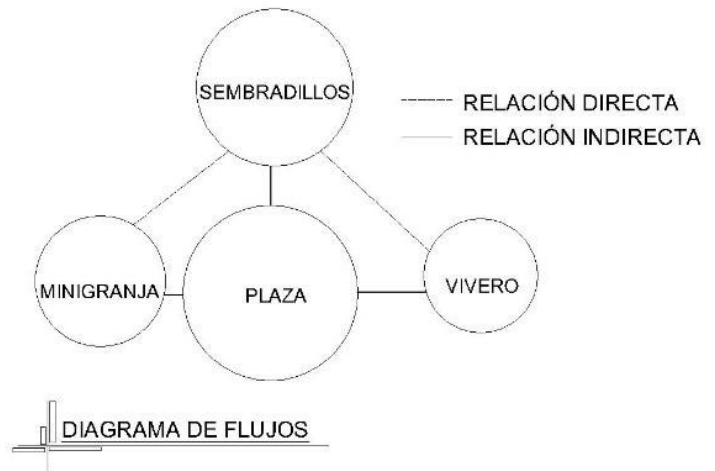



DIAGRAMA DE RELACIONES ÁREA ESTACIONAMIENTO.		
1	PARQUEO BUSES	
2	PARQUEO AUTOMOVILES	
3	PARQUEO MOTOS	
4	GARITA DE SEGURIDAD	
	PONDERACIÓN TOTAL	

RELACIÓN DIRECTA=2
 RELACIÓN INDIRECTA=1

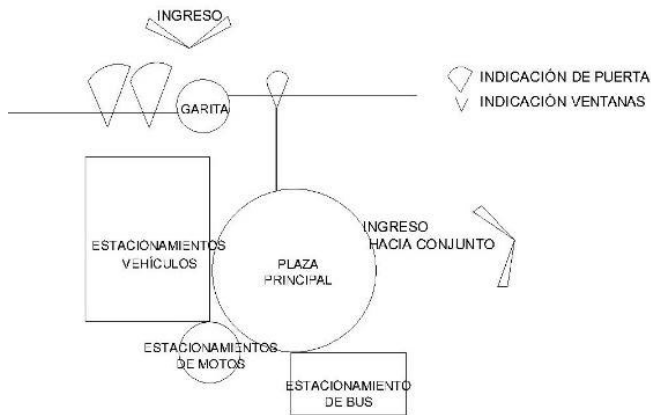
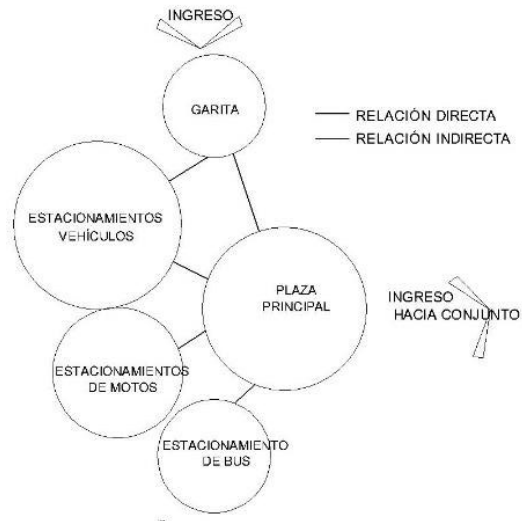


DIAGRAMA DE BURBUJAS



CAPÍTULO VIII

Anteproyecto

Desarrollo y propuesta de Diseño, presentación arquitectónica, presupuesto, cronograma.



“EN LOS ANCIANOS ESTÁ LA CIENCIA, Y EN LA LARGA EDAD LA INTELIGENCIA.”

Job 12:12

ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible
ArquitecturAccesible



CAPÍTULO VIII

Anteproyecto

Desarrollo y propuesta de Diseño Arquitectónico, presentación arquitectónica, Planta de Conjunto, plantas y secciones de módulos, elevaciones del conjunto, apuntes, presupuesto estimativo, cronograma de inversión y ejecución

IDEA DEL PROYECTO

Todo el desarrollo de la investigación previa es contenido en él diseño arquitectónico, haciendo visible el conocimiento adquirido juntamente con el arte creativo del diseñador para responder a una necesidad existente y satisfaciéndola creando ARQUITECTURA.

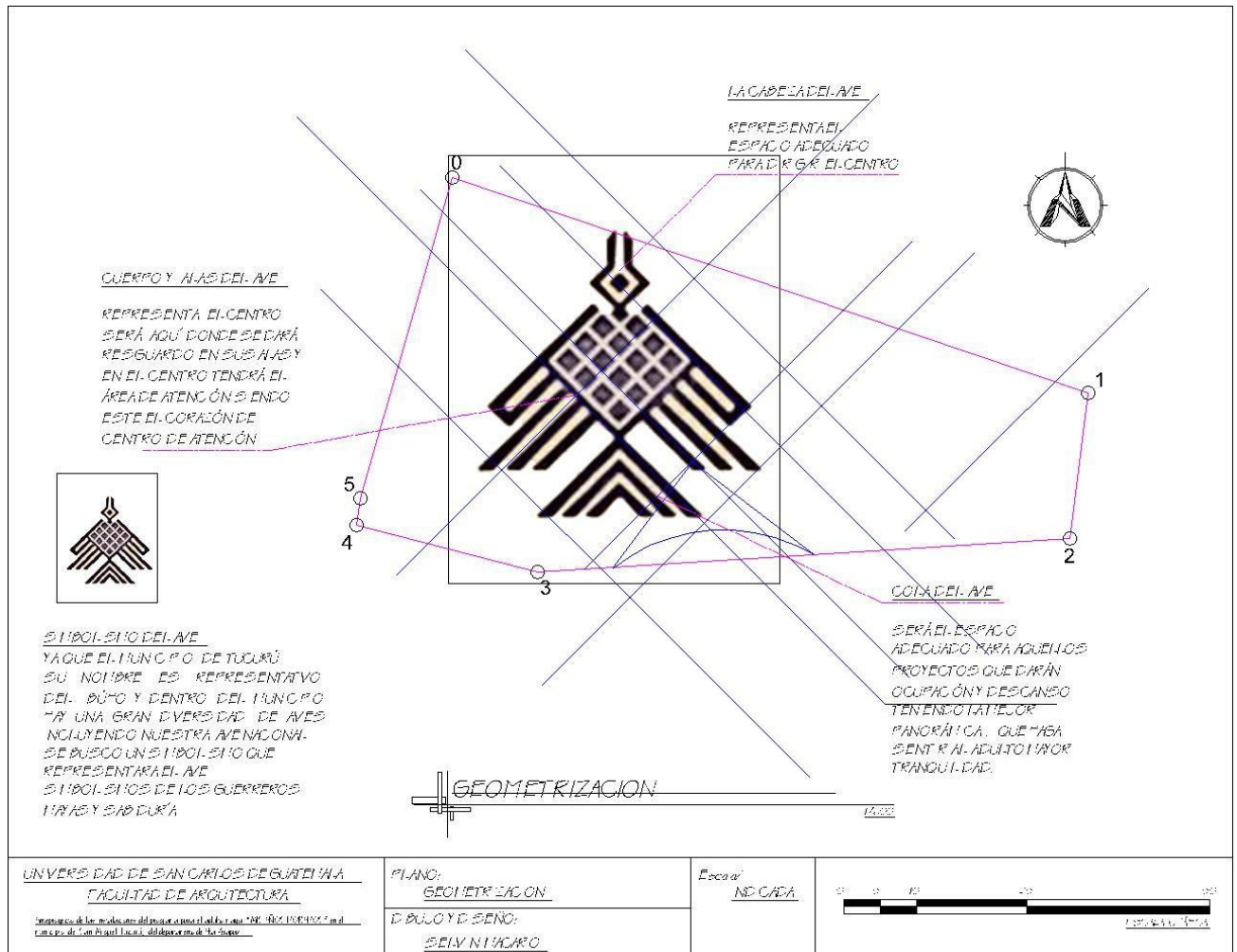
La evolución del estudio nos lleva a diseñar los ambientes necesarios para un proyecto de esta magnitud, nos dispone a pensar por principio en los ámbitos climáticos para el buen funcionamiento en un clima cálido y respondiendo a las necesidades de los usuarios; nuestra premisa primordial será la accesibilidad.

Por ser un proyecto donde se necesita tener espacios abiertos y una buena ventilación e iluminación debe haber separación entre los edificios por lo que se utilizó líneas de tensión para definir los corredores o pasillos que conectan los módulos con las plazas y las áreas de dispersión.

Sin embargo las líneas de tensión se generan tras la geometrización de un símbolo emblemático de un ave maya.



GEOMETRIZACION DE LA PLANTA DE CONJUNTO.



TIPO DE ARQUITECTURA

Una arquitectura vernácula y que le dé un sentido agradable al adulto mayor, hay que recordar que es un centro de día, debe tomar la forma de una casa donde los usuarios se sientan bienvenidos, cómodos e integrando los elementos como el ladrillo, caminamientos techados con pérgolas para evitar la incidencia solar directa o la lluvia.

Planta de conjunto



- 1 Garita de control de ingreso
- 2 Administracion
- 3 Estacionamiento
- 4 Plaza principal
- 5 Comedor
- 6 Salón de Usos Múltiples
- 7 Área de fisioterapia
- 8 Área de dispersión
- 9 Piscina
- 10 S.S. y Vestidores
- 11 Área de Minigranja
- 12 Área de Vivero
- 13 Área de Cultivo
- 14 Área de Planta de Tatamiento
- 15 Parada de buses

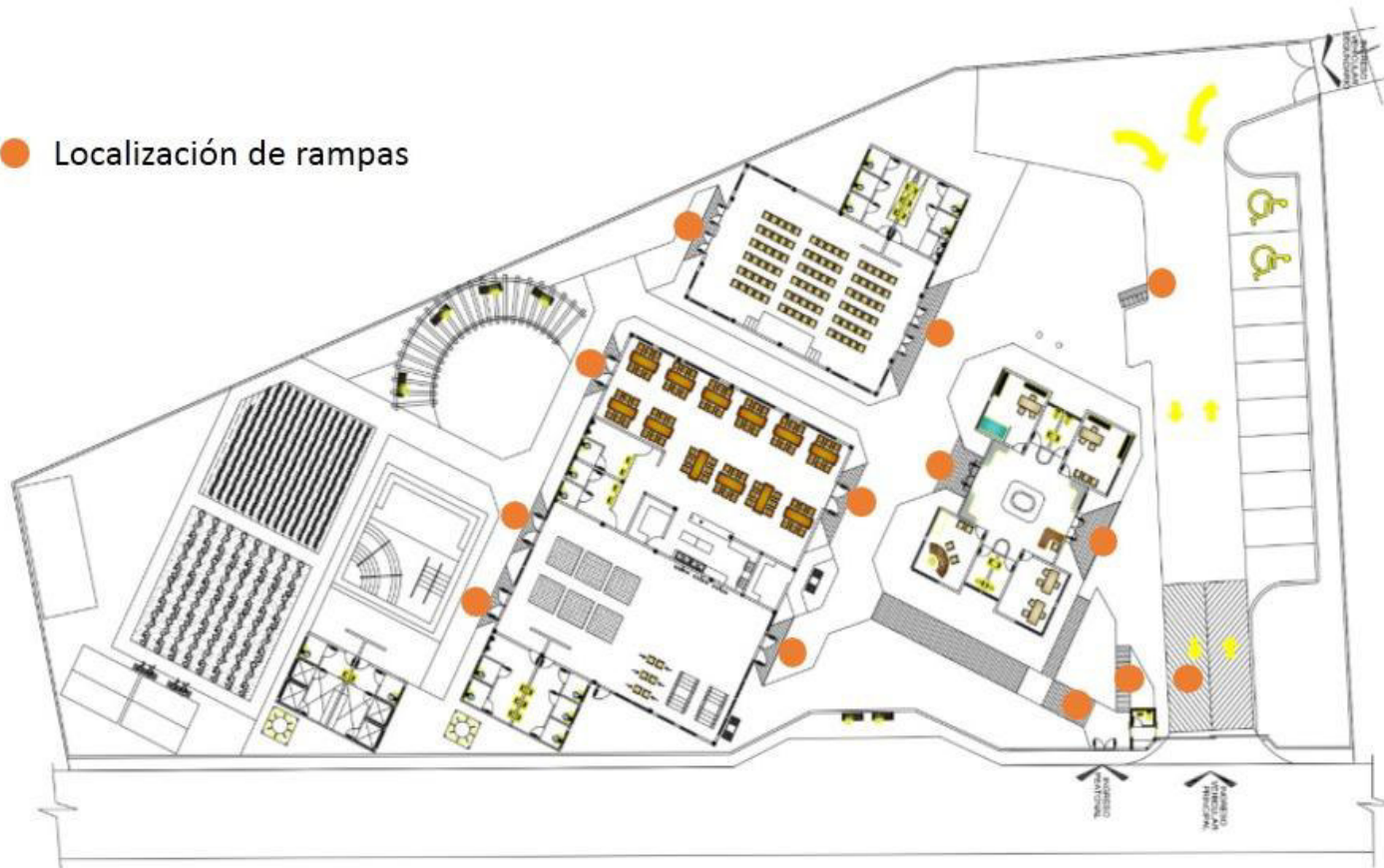


PERSPECTIVAS DE CONJUNTO



Ubicación de rampas

● Localización de rampas

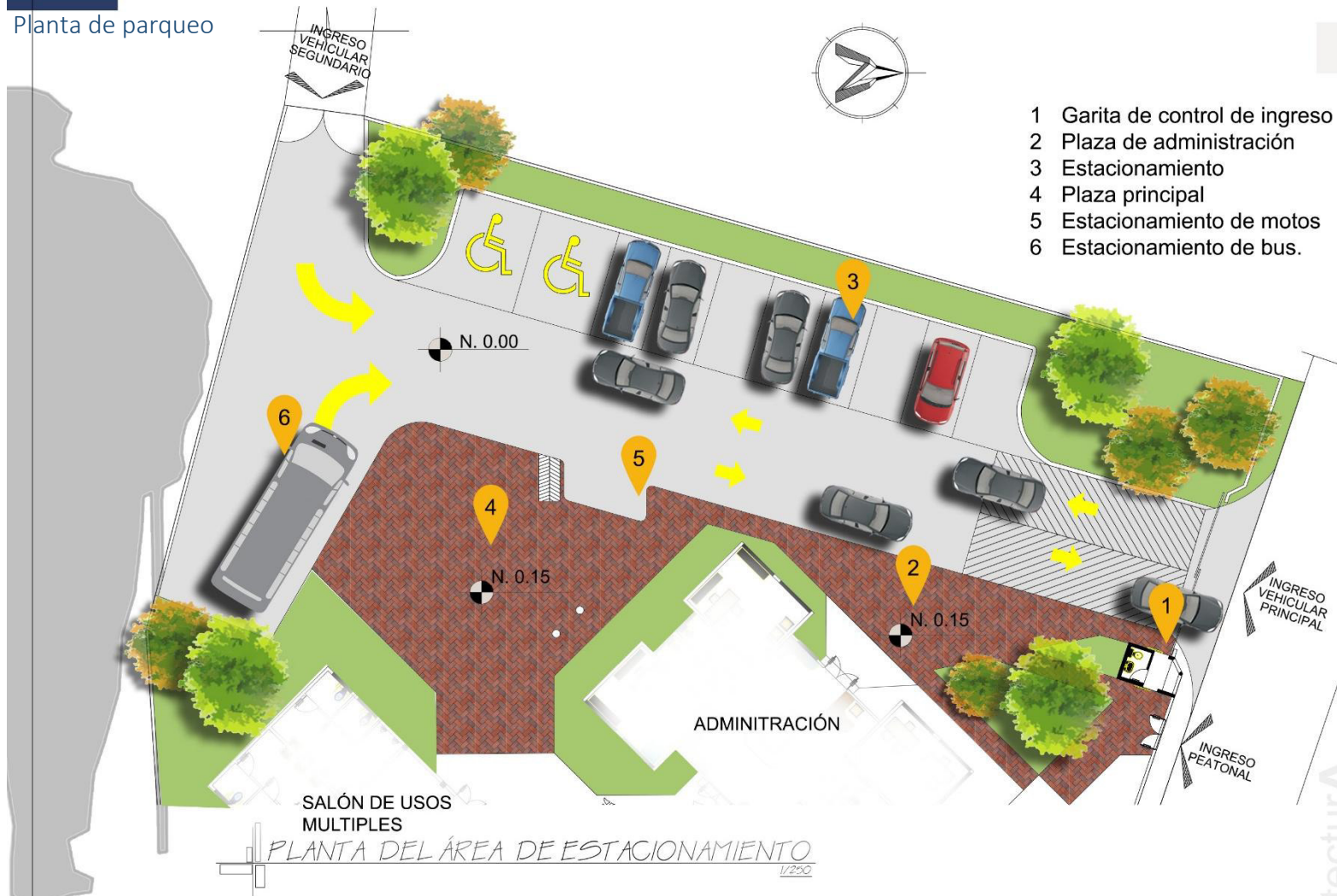


PLANTA ARQUITECTÓNICA
ÁREA DE ESTACIONAMIENTO
1/200

GARITA DE INGRESO Y VISTAS EXTERIORES



Planta de parqueo



- 1 Garita de control de ingreso
- 2 Plaza de administración
- 3 Estacionamiento
- 4 Plaza principal
- 5 Estacionamiento de motos
- 6 Estacionamiento de bus.

PLANTA DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO
1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Proyecto:
Anteproyecto de las instalaciones del programa para el adulto mayor "MIS AÑOS DORADOS" en el municipio de San Miguel Tucurú, del departamento de Alta Verapaz.

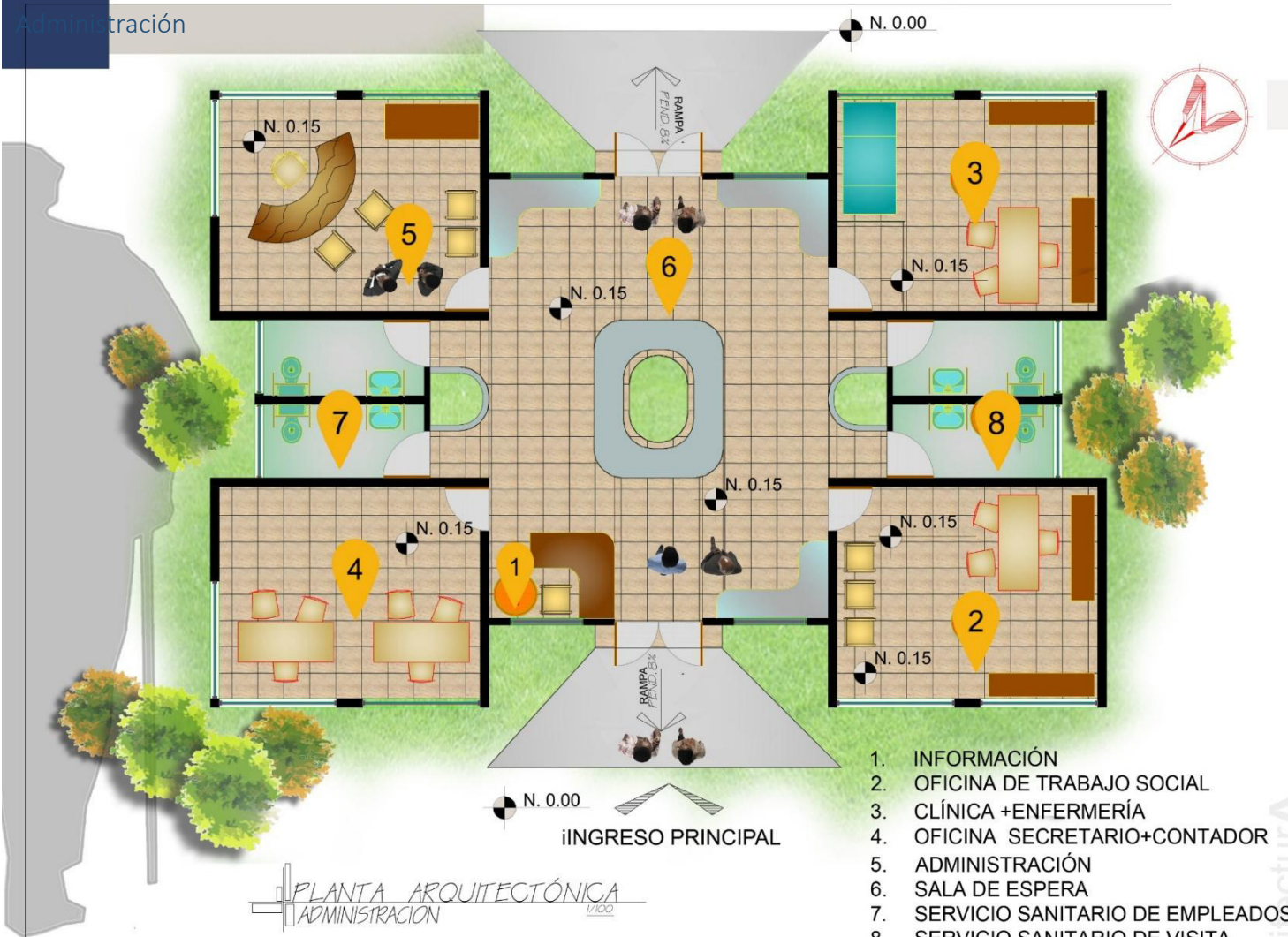


DISEÑO Y DIBUJO:
SELVIN RAFAEL MACARIO CHÁVEZ

CONTENIDO:
ÁREA DE ESTACIONAMIENTO

Escala/
INDICADA

Administración



1. INFORMACIÓN
2. OFICINA DE TRABAJO SOCIAL
3. CLÍNICA +ENFERMERÍA
4. OFICINA SECRETARIO+CONTADOR
5. ADMINISTRACIÓN
6. SALA DE ESPERA
7. SERVICIO SANITARIO DE EMPLEADOS
8. SERVICIO SANITARIO DE VISITA

PLANTA ARQUITECTÓNICA
 ADMINISTRACION
 1/100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Proyecto:
 Anteproyecto de las instalaciones del programa para el adulto mayor MIS AÑOS DORADOS en el municipio de San Miguel Tucurú, del departamento de Alta Verapaz.



DISEÑO Y DIBUJO:
 SELVIN RAFAEL MACARIO CHÁVEZ
 CONTENIDO:
 PLANTA DE ADMINISTRACIÓN

Escala/
 INDICADA

ELEVACIONES



ELEVACION FRONTAL



ELEVACION LATERAL DERECHA.



ELEVACION POSTERIOR



APUNTE EXTERIOR



SECCIONES



APUNTES



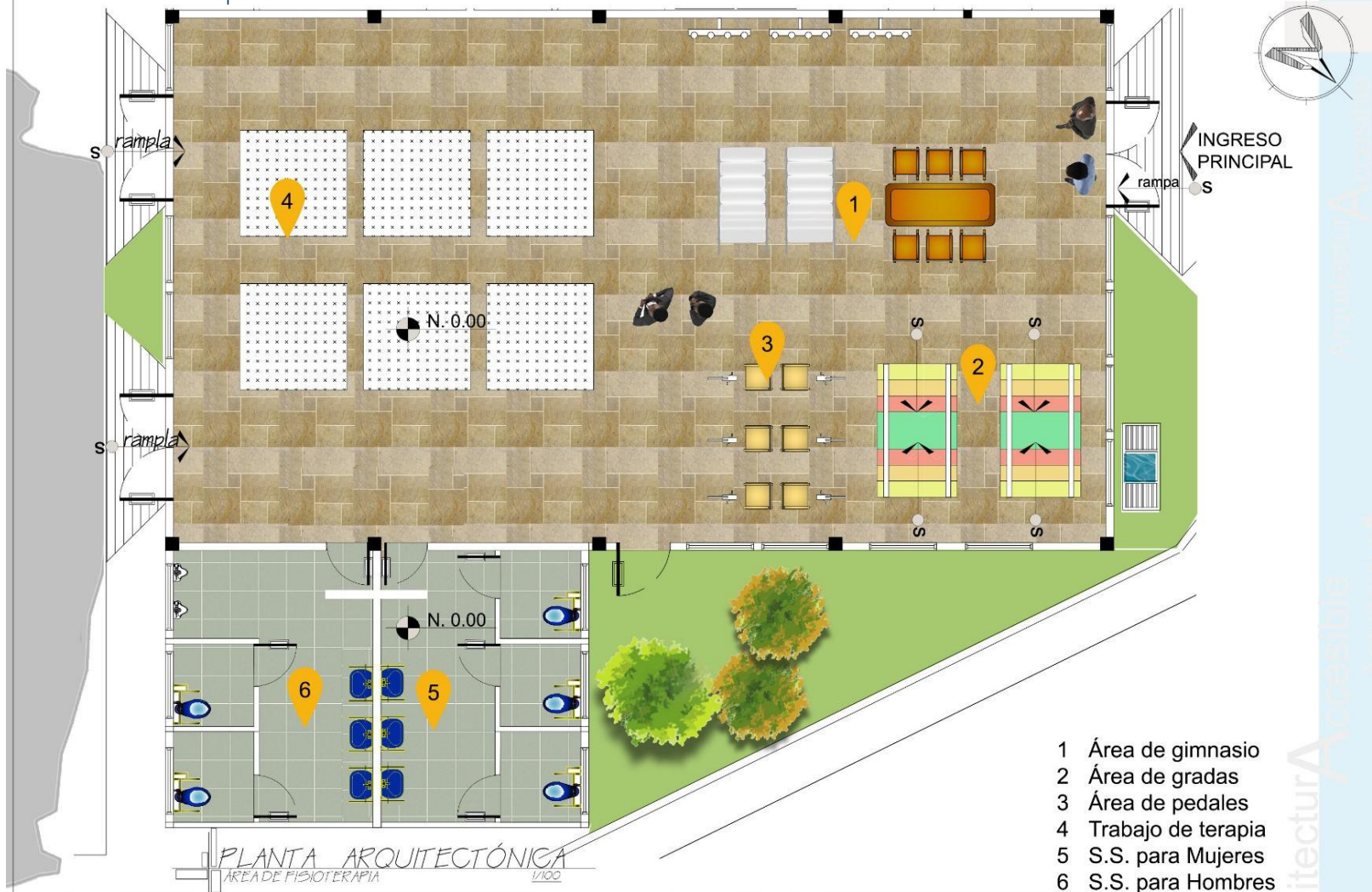
OFICINA DE ADMINISTRADOR

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA DE ESPERA DE
ADMINISTRACIÓN



Area de fisioterapia



- 1 Área de gimnasio
- 2 Área de gradas
- 3 Área de pedales
- 4 Trabajo de terapia
- 5 S.S. para Mujeres
- 6 S.S. para Hombres



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Proyecto:
Anteproyecto de las instalaciones del programa para el adulto mayor "MIS AÑOS DORADOS" en el municipio de San Miguel Tucurú, del departamento de Alta Verapaz.



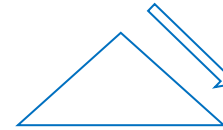
DISEÑO Y DIBUJO:
SELVIN RAFAEL MACARIO CHÁVEZ
CONTENIDO:
ÁREA DE FISIOTERAPIA

Escala/
INDICADA

ELEVACIONES



Estructura de metal con lámina galvanizada
imitación de teja, techo con inclinación del 30%



ELEVACION FRONTAL

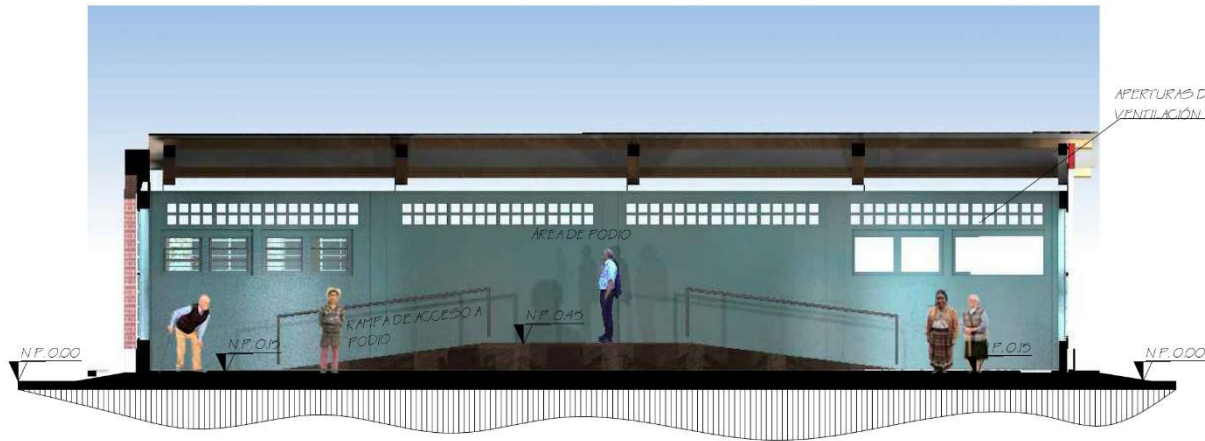


Estructura de metal con lámina galvanizada
imitación de teja, techo con inclinación del 30%

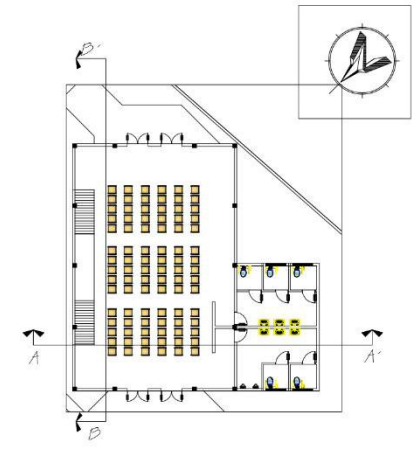


ELEVACIÓN POSTERIOR.

SECCIONES



SECCIONE A-A'
ÁREA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



PLANTA DE ARQUITECTÓNICA
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



SECCIONE B-B'
ÁREA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

APUNTES

ÁREA DE FISIOTERAPIA





ELEVACIONES DE VESTIDORES

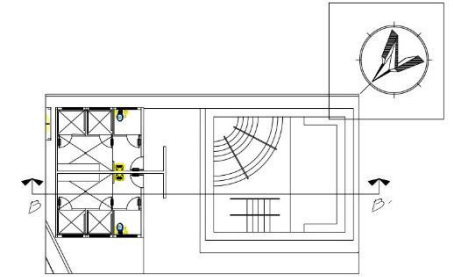


ELEVACION FRONTAL



ELEVACION LATERAL

SECCIÓN



PLANTA DE ARQUITECTÓNICA
 PISCINA



SECCIONE A-A'
 ÁREA DE PISCINA

Área de comedor



PLANTA ARQUITECTÓNICA
 MÓDULO DE COMEDOR
 1/100

- 1 Área de mesas
- 2 Cocina
- 3 Bodega
- 4 Área de limpieza
- 5 S.S.
- 6 Pila de aseo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA.
 Proyecto:
 Anteproyecto de las instalaciones del programa para el adulto mayor MIS AÑOS DORADOS en el municipio de San Miguel Tucurú, del departamento de Alta Verapaz.



DISEÑO Y DIBUJO:
 SELVIN RAFAEL MACARIO CHÁVEZ
 CONTENIDO:
 PLANTA DE CONJUNTO

Escala/
 INDICADA

Arquitectura

ELEVACIONES



ELEVACION FRONTAL

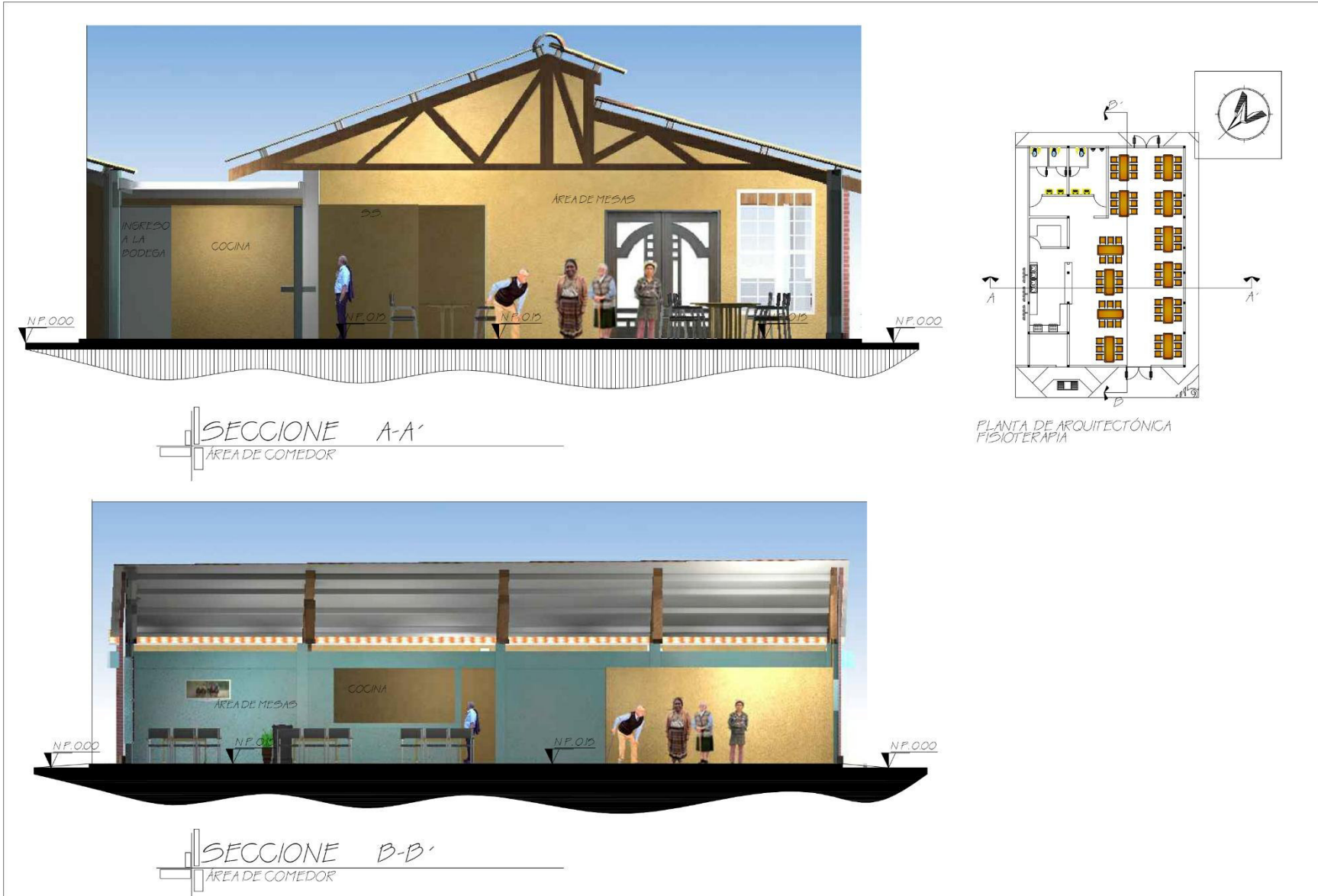


ELEVACION LATERAL DERECHA



ELEVACION POSTERIOR

SECCIONES



APUNTES

ÁREA DE COMEDOR





- 1 Área de salón
- 2 S.S. de Hombres
- 3 S.S. de Mujeres
- 4 Podio.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA.
Proyecto:
Anteproyecto de las instalaciones del programa para el adulto mayor MIS AÑOS DORADOS en el municipio de San Miguel Tucurú, del departamento de Alta Verapaz.



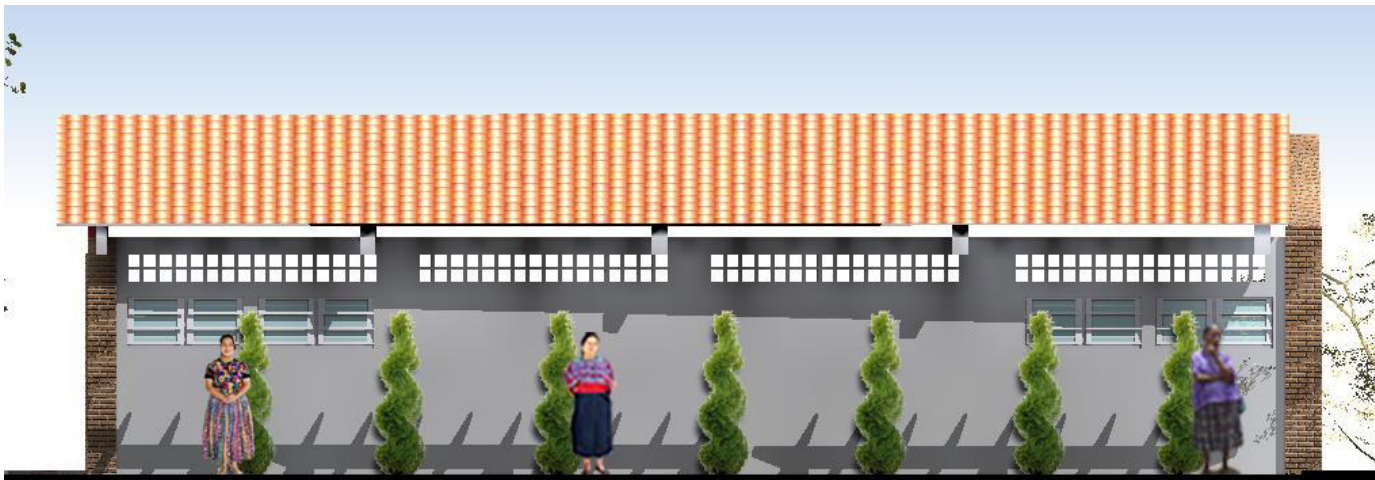
DISEÑO Y DIBUJO:
SELVIN RAFAEL MACARIO CHÁVEZ
CONTENIDO:
SALON DE USOS MÚLTIPLES

Escala/
INDICADA

ELEVACIONES



ELEVACIÓN FRONTAL

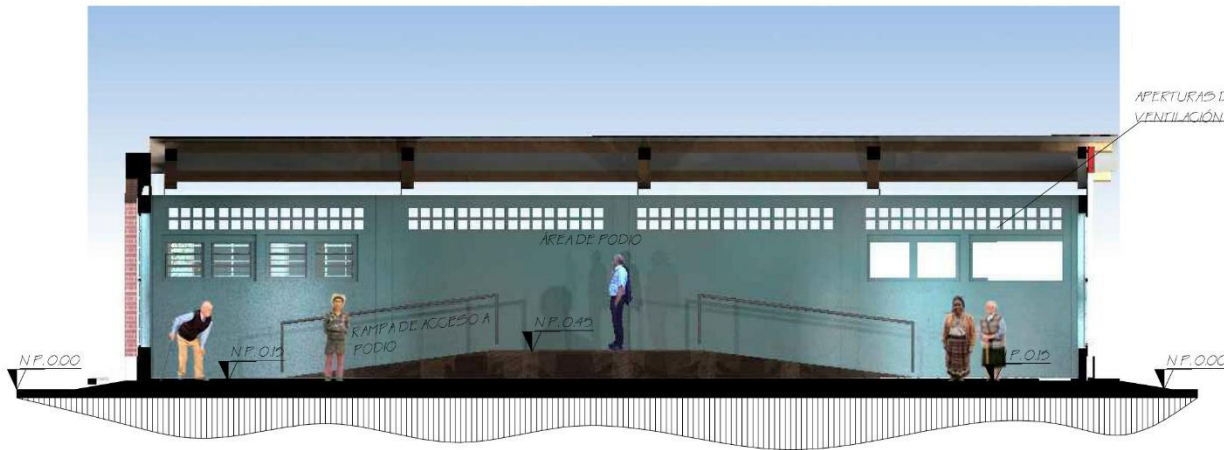


ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

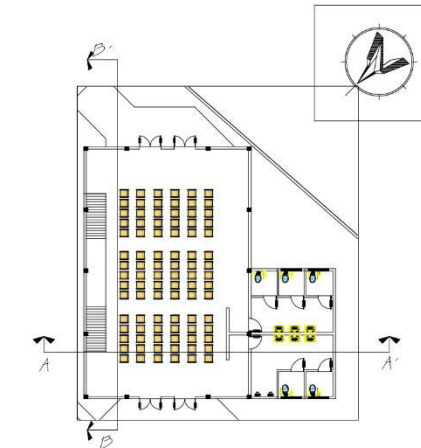


ELEVACION POSTERIOR

SECCIONES



SECCIONE A-A'
ÁREA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



PLANTA DE ARQUITECTÓNICA
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



SECCIONE B-B'
ÁREA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

APUNTES

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



MODULO DE BAÑOS

BATERIAS DE SERVICIOS SANITARIOS



SE MANEJA EL CRITERIO
 DE TENER QUE TODOS LOS
 SANITARIOS DEBEN TENER
 APOYOS PARA PERSONAS
 DE DISTINTAS CAPACIA-



SECCION EN S.S.DE MUJERES



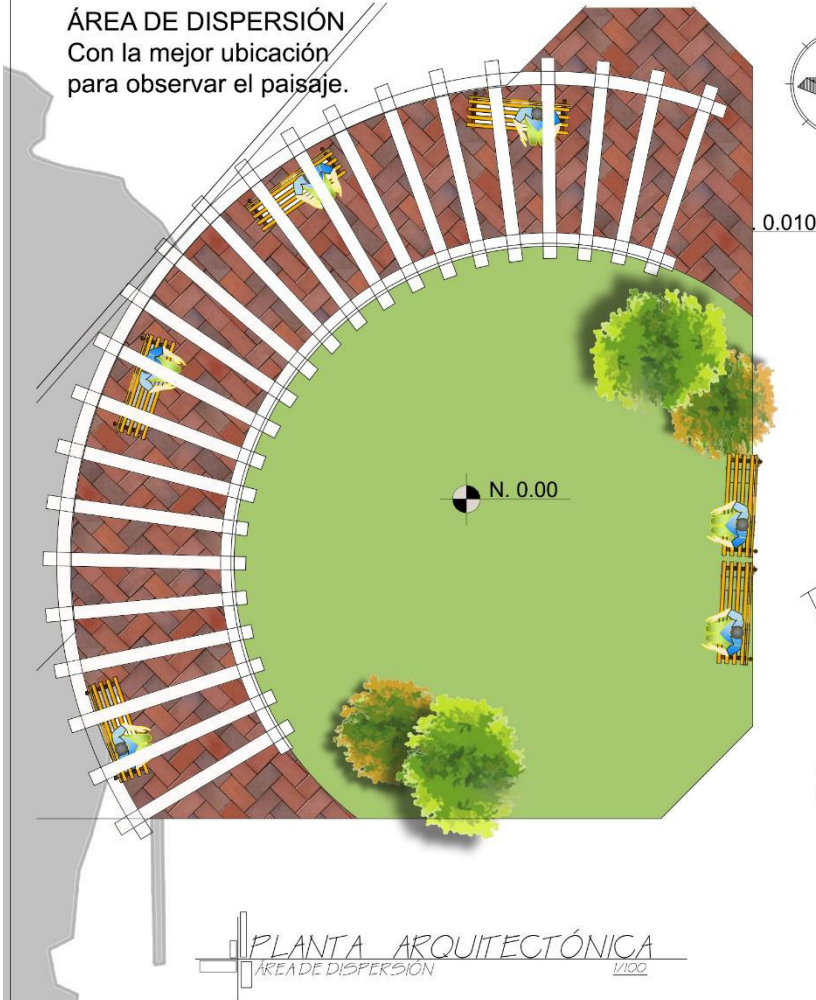
SECCION EN S.S. DE HOMBRES



SECCIONES DEL MODULO DE SERVICIOS
 SANITARIOS

Area de dispersión y ocupacional

ÁREA DE DISPERSIÓN
 Con la mejor ubicación
 para observar el paisaje.



0.010

N. 0.00

PLANTA ARQUITECTÓNICA
 ÁREA DE DISPERSIÓN 1/100



PLANTA ARQUITECTÓNICA
 ÁREA DE CULTIVOS, VIVERO Y MINIGRANJA 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA.
 Proyecto:
 Anteproyecto de las instalaciones del programa para el adulto mayor MIS AÑOS
 DORADOS en el municipio de San Miguel Tucurú, del departamento de Alta Verapaz.



DISEÑO Y DIBUJO:
 SELVIN RAFAEL MACARIO CHÁVEZ
 CONTENIDO:
 ÁREA DE DISPERSIÓN
 ÁREA DE CULTIVOS, VIVERO Y MINIGRANJA

Escala/
 INDICADA

APUENTES



Presupuesto estimado del proyecto

Este presupuesto hacer referencia a la construcción con acabados mínimos, en ellos de especifica que la construcción será de mampostería reforzada y abran techos de losa y de estructura metálica con lamina en los módulos donde sus luces a cubrir son más grandes; los caminamientos se conformaran de eco adoquín de color para y cubiertas de madera y lamina de policarbonato transparente.

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO						
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD DE M ²		PRECIO UNITARIO	COSTO POR ÁREA	SUB-TOTAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES	3524.6	M ²	Q 22.00	Q 77,541.20	
ÁREAS DE CONTRUCCION DE MANPOSTERIA						
2	GARITA	4.92	M ²	Q 1,500.00	Q 7,380.00	
3	PARQUEO + CALLES	552.12	M ²	Q 500.00	Q 276,060.00	
4	MODULO DE ADMINISTRACION	140	M ²	Q 2,500.00	Q 350,000.00	
5	MODULO DE SALON DE USOS MULTIPLES	195.5	M ²	Q 3,200.00	Q 625,600.00	
6	MODULO DE COMEDOR	223.05	M ²	Q 3,200.00	Q 713,760.00	
7	MODULO DE FISIOTERAPIA	220.55	M ²	Q 3,200.00	Q 705,760.00	
8	MODULO DE PISCINA	72	M ²	Q 4,200.00	Q 302,400.00	
9	ÁREA DE VESTIDORES	42.9	M ²	Q 2,500.00	Q 107,250.00	
10	ÁREA DE DISPERSION (PERGOLAS)	47.4	M ²	Q 250.00	Q 11,850.00	
13	ÁREA DE PLANTA DE TRATAMIENTO	35.3	M ²	Q 2,700.00	Q 95,310.00	
SUB TOTAL						Q 3,272,911.20
ÁREA DE CONSTRUCCION EXTERIORES						
11	ÁREA DE PLAZAS Y CAMINAMIENTOS	642	M ²	Q 180.00	Q 115,560.00	
12	TECHADOS PARA CAMINAMIENTOS	167	M ²	Q 350.00	Q 58,450.00	
14	JARDINIZACION DEL CONJUTNO	300	M ²	Q 35.00	Q 10,500.00	
15	CIRCULACION DEL CONJUNTO	642	M ²	Q 100.00	Q 64,200.00	
SUB TOTAL						Q 248,710.00
TOTAL						Q 3,521,621.20
COSTO DE CONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTERIA		1,533.74	M²		Q 2,133.94	
COSTO DE CONSTRUCCIÓN ÁREAS EXTERIORES		642.00	M²		Q 387.40	

DENTRO DE LOS COSTOS NO ESTA ESTIPULADO EL COSTO POR ADMINISTRACION NI IMPREVISTO YA QUE ES UN ESTIMADO.

Cronograma de inversión y ejecución

No.	DESCRIPCION	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	CIMENTACIÓN																													
	TRABAJOS PRELIMINARES																													
	CIRCULACION DEL CONJUNTO																													
	VIGAS DE AMARRE																													
	ZAPATAS																													
	CIMENTOS																													
2	LEVANTADOS																													
	SOLERA DE HUMEDAD																													
	COLUMNA C1																													
	COLUMNA C2																													
	COLUMNA C3																													
	LEVANTADO DE MUROS																													
	SOLERA INTERMEDIA																													
	SOLERA FINAL																													
3	CUBIERTA																													
	VIGAS DE ACERO																													
	TECHO DE LAMINA																													
	LOSA TRADICIONAL																													
4	ACABADOS																													
	PISO TERMINADO																													
	VENTANERIA																													
	PUERTAS																													
	PINTURA																													
5	INSTALACIONES																													
	FUERZA																													
	ILUMINACION																													
	HIDRAULICA																													
	DRENAJES																													
5	INSTALACIONES ESPECIALES																													
	PISCINA																													
	PLANTA DE TRATAMIENTO																													
	PASOS TECHADOS																													
	JARDINIZACION																													
VALOR TOTAL DEL PROYECTO																														3,333,656.00

CONCLUSIONES

El ocaso de una vida es tan importante como el día que nace, siendo un estado transitorio hay que entender que la arquitectura acompaña al ser humano en sus diferentes etapas de vida, por lo mismo debe aportar accesibilidad e independencia, decoro y sobriedad, un equilibrio en asombro y confort.

Por estas razones que se eligió como tema de investigación el anteproyecto Arquitectónico de las instalaciones del programa para el adulto mayor "MIS AÑOS DORADOS"; este se realizó por colaborar con la comunidad de SAN MIGUEL TUCURÚ para que a partir de este documento pueda generarse iniciativas para la gestión y realización del proyecto.

Un proyecto de esta magnitud debe contener como base los ambientes propuestos en este documento ya que al concluir la fase de investigación se pudo constatar que son elementales para que un proyecto de esta envergadura pueda ser factible y viable para su desarrollo institucional con una visión de atención al adulto mayor.

RECOMENDACIONES

Que se pueda gestionar a la adaptación de los espacios públicos para el desarrollo del adulto mayor así como desarrollar este tipo de proyectos enfocados a la accesibilidad.

Gestionar a través de la municipalidad de San Miguel Tucurú la realización de la planificación de tal forma se pueda gestionar la ejecución del proyecto a los entes correspondientes.

El anteproyecto contempla las áreas de cultivo, vivero y de mini granja, sin embargo estos espacios se podrían transformar conjuntamente con el programa si se diera la oportunidad de transformarse en un asilo de ancianos y tomar esos espacios transformándolos en áreas de encamamiento y otras que lo hagan funcionar como tal.

Tomar en cuenta que el tipo de vivero, mini granja y cultivos se debe de adecuar al espacio ya definido para el conjunto arquitectónico y gestionar el proyecto que existen estas áreas para tener un aporte interno hacia el programa de atención al adulto mayor.

Bibliografía

LIBROS CONSULTADOS

- Monografía del municipio de San Miguel tucurú
- ENCICLOPEDIA DE ARQUITECTURA PLAZOLA
- LIBRO ATRIUM DE LA ARQUITECTURA OCEANO
- NORMATIVA REGULADORA, LEYES Y NORMAS RELACIONADAS CON LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud.
- CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Reformada por La Consulta Popular Acuerdo Legislativo 18-93
- Guatemala, C.A. 2,003 Artículo 51-94
- Diccionario Geográfico de Guatemala
- Instituto Geográfico Nacional, IGN
- ERNST NEUFERT Manual de Arquitectura. Edición 14, 2,006
- FOLLETO INFORMATIVO SOSEP 2013.
- FOLLETO REALIZADO POR JAVIER VÁSQUEZ, ASESOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA OPS © ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, 2008.
- NORMATIVA AGIES GUATEMALA
- NORMATIVA CONRED, PARA REDUCCION DE DESASTRES.

TESIS CONSUTADAS

- CENTRO GERIÁTRICO INTEGRAL, SAN MARCOS, Proyecto de Graduación presentada a la Facultad de Arquitectura por: Emy Karina Hidalgo Ruíz Para optar por el título de Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- CENTRO MUNICIPAL DE DIA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MORAZAN EL PROGRESO, Presentado por: EDDY CRISTIAN GARCIA CHINCHILLA Para optar por el título de Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- "HOGAR DE ANCIANOS PARA EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, JUTIAPA", TESIS PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA POR: EDGAR AUGUSTO BONILLA PENSABENE Para optar por el título de Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala

DIRECCIONES DE INTERNET

[HTTP://WWW.DEGUATE.COM/MUNICIPIOS/PAGES/ALTAVERAPAZ/TUCURU/HISTORIA.PHP#.UYCKFJ9500](http://WWW.DEGUATE.COM/MUNICIPIOS/PAGES/ALTAVERAPAZ/TUCURU/HISTORIA.PHP#.UYCKFJ9500)

<http://www.arkinetika.cl/circuitos.php>

<http://www.parques-biosaludables.com/>

http://pot.muniguate.com/docts_soporte/09_ciclo_de_obras.php

<http://www.ortotecsa-rehabilitacionyfisioterapia.com/es/rehabilitacion-fisioterapia-ortotecsa/ortotecsa-productos-rehabilitacion-fisioterapia-historia/41-ortotecsa-empresa/web/144-diseno-modular-diseno-garantias-parques-mayores-exclusivos-pioneros.html>

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-228877/residencia-asistida-para-la-tercera-edad-en-utebo-basilio-tobias>

<http://miguelbriano.blogspot.com/2009/02/centro-de-dia-en-esteban-echeverria.html>

http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=category&id=40:tucuru&Itemid=333&opc=1&opc=2

Anteproyecto de las instalaciones del programa para el adulto mayor "MIS AÑOS DORADOS", San Miguel Tucurú, Alta Verapaz.

Proyecto de Graduación desarrollado por:



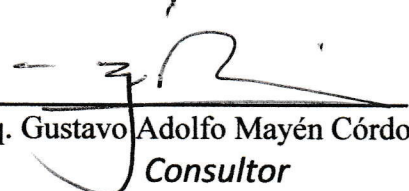
Selvin Rafael Macario Chávez

Asesorado por:



Arq. Anibal Baltazar Leiva Coyoy

Asesor



Arq. Gustavo Adolfo Mayén Córdova
Consultor



Arq. Israel López Mota
Consultor

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano

Guatemala, mayo 26 de 2015.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Msc. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón
Presente.

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura - USAC: **SELVIN RAFAEL MACARIO CHÁVEZ**, Carné universitario **No. 2005 18305**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **ANTEPROYECTO DE LAS INSTALACIONES DEL PROGRAMA PARA EL ADULTO MAYOR "MIS AÑOS DORADOS", SAN MIGUEL TUCURÚ, ALTA VERAPAZ**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida, por lo que recomiendo darle continuidad al proceso correspondiente, antes de que se realice la impresión de dicho documento de investigación.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10,804

Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: **3122 6600** - 5828 7092 - 2232 9859 - 2232 5452 - maricellasaravia@hotmail.com